
INFORME ANUAL FOROS LOCALES 2017



coordinación territorial
y cooperación público-social

MADRID

ÍNDICE

| | |
|---|-----------|
| 1. Introducción | 4 |
| 2. Evolución de la participación en los Foros Locales | 5 |
| 2.1. Evolución de la participación en los Foros Locales de febrero a diciembre de 2017 | 5 |
| 2.1.1. Análisis de la evolución del número de participantes | 5 |
| 2.1.2. Análisis de la evolución del número de Mesas y Grupos de Trabajo | 6 |
| 2.2. Evolución y composición específica de cada Foro Local de Distrito | 8 |
| 2.2.1. Distrito de Centro | 9 |
| 2.2.2. Distrito de Arganzuela | 10 |
| 2.2.3. Distrito de Retiro | 11 |
| 2.2.4. Distrito de Salamanca | 12 |
| 2.2.5. Distrito de Chamartín | 13 |
| 2.2.6. Distrito de Tetuán | 14 |
| 2.2.7. Distrito de Chamberí | 15 |
| 2.2.8. Distrito de Fuencarral-El Pardo | 16 |
| 2.2.9. Distrito de Moncloa-Aravaca | 17 |
| 2.2.10. Distrito de Latina | 18 |
| 2.2.11. Distrito de Carabanchel | 19 |
| 2.2.12. Distrito de Usera | 20 |
| 2.2.13. Distrito de Puente de Vallecas | 21 |
| 2.2.14. Distrito de Moratalaz | 22 |
| 2.2.15. Distrito de Ciudad Lineal | 23 |
| 2.2.16. Distrito de Hortaleza | 24 |
| 2.2.17. Distrito de Villaverde | 25 |
| 2.2.18. Distrito de Villa de Vallecas | 26 |
| 2.2.19. Distrito de Vicálvaro | 27 |
| 2.2.20. Distrito de San Blas-Canillejas | 28 |
| 2.2.21. Distrito de Barajas | 29 |
| 3. Evaluación del Funcionamiento de los Foros Locales durante 2017 | 30 |
| 3.1. Sesiones plenarias de los Foros Locales | 30 |
| 3.1.1. Febrero de 2017: plenarios constitutivos | 31 |
| 3.1.2. Junio de 2017: plenarios de seguimiento y presupuestos municipales | 32 |
| 3.1.3. Noviembre-diciembre de 2017: plenarios de planificación de 2018 | 33 |
| 3.2. Comisiones Permanentes, Mesas y Grupos de Trabajo | 34 |
| 3.2.1. Comisiones Permanentes | 34 |
| 3.2.2. Mesas y Grupos de Trabajo | 34 |
| 3.3. Comunicación de los Foros Locales de Distrito | 57 |
| 3.3.1. Creación y aplicación de la identidad gráfica de los Foros Locales | 57 |
| 3.3.2. Acciones de difusión de los Foros Locales por parte de las Mesas | 57 |
| 3.3.3. Coordinación con agentes institucionales y sociales | 59 |

| | |
|---|-----------|
| 3.4. Red de Foros Locales y coordinación entre Foros Locales distritales | 62 |
| 3.4.1. Constitución y trabajo desarrollado por la Red de Foros Locales..... | 62 |
| 3.4.2. Reuniones interdistritales..... | 63 |
| 4. Evaluación de los Foros Locales por parte de las personas participantes..... | 64 |
| 4.1. Evaluaciones de los plenarios de 2017 | 64 |
| 4.2. Satisfacción medida entre participantes del Foro durante 2017..... | 75 |
| 5. Continuidad de las actuaciones municipales de impulso al funcionamiento de los Foros Locales durante 2018 | 79 |
| 5.1. Formación | 79 |
| 5.2. Web de Foros Locales | 80 |
| 5.3. Reglamento de funcionamiento de los Foros Locales de Distrito | 83 |
| 5.4. Manual de planificación ciudadana | 83 |

...

ANEXOS

Anexo I – Documento de preguntas y respuestas relativo a las dudas sobre la constitución de los Foros Locales de los Distritos

Anexo II – Guía de Buenas Prácticas

1. Introducción

El Reglamento Orgánico de Funcionamiento de los Foros Locales de los Distritos de Madrid (en adelante, “el Reglamento”), aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Madrid el 23 de diciembre de 2016, creó los Foros Locales como órganos de información y de participación ciudadana presencial y deliberativa en el ámbito territorial de cada Distrito en sustitución de los Consejos Territoriales de Distrito.

Los Foros Locales se conciben como espacios de encuentro vecinal con capacidad para la adopción de acuerdos de iniciativas y propuestas acerca de todos aquellos aspectos inherentes a la acción municipal en los Distritos. De este modo, contribuyen a la mejora de la gobernanza territorial facilitando, incrementando y fomentando la participación ciudadana en los Distritos y barrios del municipio de Madrid.

El artículo 27 del citado Reglamento dispone que el Área competente en materia de Coordinación Territorial presentará un informe anual al Consejo Coordinador de los Distritos de Madrid evaluando el funcionamiento de los Foros Locales, que podrá ser elevado al Pleno del Ayuntamiento de Madrid.

Por tal motivo, el Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social ha elaborado el presente informe de evaluación del funcionamiento de los Foros Locales de los Distritos de Madrid, que toma en cuenta el período comprendido entre el mes de febrero de 2017 (constitución de los Foros Locales) y el mes de diciembre de 2017.

2. Evolución de la participación en los Foros Locales

2.1. Evolución de la participación en los Foros Locales de febrero a diciembre de 2017

2.1.1. Análisis de la evolución del número de participantes

Según lo previsto en los artículos 8 y 9 del Reglamento, pueden participar con voz y voto en los Foros Locales las personas mayores de 16 años, las personas jurídicas y las entidades ciudadanas sin ánimo de lucro inscritas en el Registro municipal que tengan su domicilio en el Distrito correspondiente y que se hayan inscrito previamente en el plazo establecido al efecto. Los Concejales y Concejales y los vocales vecinos y vecinas pueden participar en las sesiones de los Foros Locales con voz pero sin voto.

La acreditación de los participantes en los Foros Locales se realiza en dos períodos: durante el primer trimestre del año y durante los quince primeros días de junio.

En la primera etapa de puesta en marcha de los Foros Locales se realizaron convocatorias públicas para la acreditación de las personas participantes con quince días hábiles de antelación a la fecha de celebración de la sesión constitutiva de cada Foro Local. Asimismo, tal y como dispone el Reglamento en su artículo 9.2, se abrió un segundo período durante los primeros quince días de junio de 2017 para la inscripción de participantes.

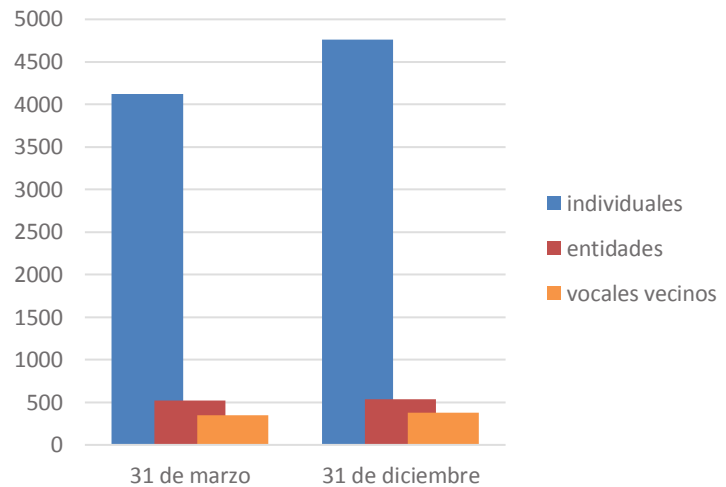
A lo largo del año 2017 la tendencia ha sido el incremento progresivo de personas inscritas en cada uno de los periodos de acreditación descritos.

Finalizado el primer período de inscripción el número de inscritos era de 4.993, de los cuales 4.123 eran participantes individuales, 518 entidades y 352 vocales vecinos.

A finales del año 2017 se procedió a dar de baja a los participantes que no asistieron a dos sesiones ordinarias de plenarios consecutivos, tal y como recoge el Reglamento en su artículo 9.5 (son las llamadas bajas reglamentarias o de oficio). No obstante, buena parte de las personas que causaron baja en diciembre mantiene su vinculación con el Foro de su Distrito y participa en alguna Mesa de Trabajo, pudiendo volver a inscribirse como participantes en los siguientes períodos de acreditación previstos.

A 31 de diciembre de 2017, el número de inscritos era de 5.675, de los cuales 4.761 eran participantes individuales, 538 entidades y 376 vocales vecinos.

En el gráfico se puede observar la evolución de las inscripciones, desde la finalización del primer plazo hasta finales de 2017. Se incrementa el número de inscripciones individuales, de vocalías vecinales y de entidades, aunque, en términos relativos, el más notorio es el de inscripciones individuales, que crece en un 15%.



Cabe señalar que un elevado número de personas inscritas a título individual participan en las entidades del Distrito, fundamentalmente en las asociaciones vecinales, deportivas, culturales, de asociaciones de madres y padres de alumnos y otros colectivos.

La edad media de los participantes es elevada: la mayoría supera los 45 años y en algunos Distritos, incluso, la mayoría de los participantes supera los 65 años.

Si bien la participación de hombres es ligeramente superior a la de las mujeres, no es una diferencia reseñable en el conjunto de los Distritos.

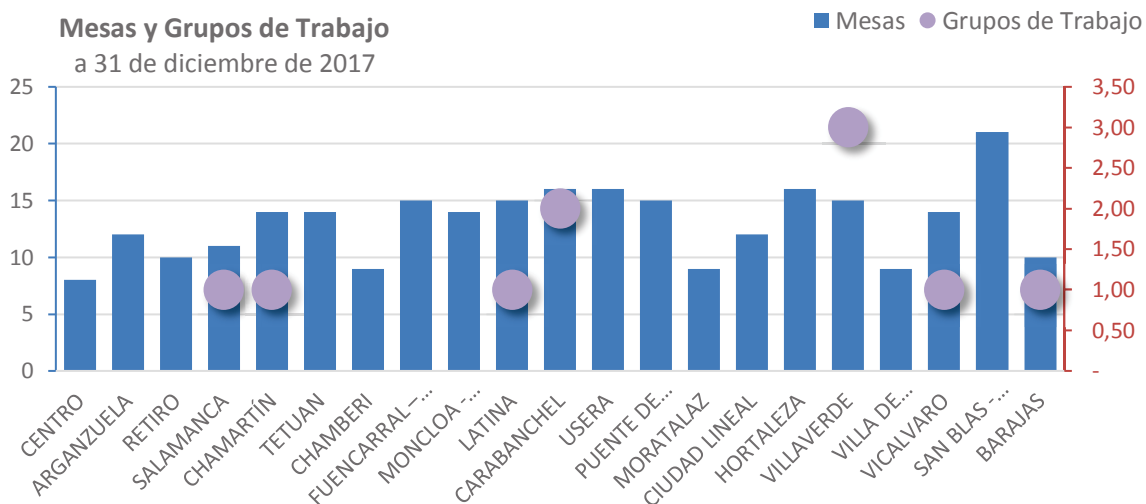
2.1.2. Análisis de la evolución del número de Mesas y Grupos de Trabajo

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento, las Mesas son espacios de trabajo de ámbito generalista que se crean con voluntad de permanencia con carácter sectorial o territorial, mientras que los Grupos de Trabajo se constituyen de manera temporal como espacios especializados para abordar cuestiones puntuales o para el desarrollo de tareas concretas.

Las Mesas y Grupos de Trabajo son la columna vertebral de los Foros Locales entre sesiones plenarias, dan vida a todas aquellas iniciativas que las personas participantes quieren plantear y son el espacio donde se delibera y decide sobre los asuntos cotidianos de las temáticas que les afectan.

En febrero de 2017 se constituyeron 292 Mesas y 21 Grupos de Trabajo. A 31 de diciembre de 2017, se mantenían activas 275 Mesas de Trabajo y 10 Grupos de Trabajo, después de que en cada Distrito se produjeran altas y bajas, sobre todo debido a procesos de reorganización.

En diciembre de 2017, el Distrito que mantenía un mayor número de Mesas era San Blas-Canillejas, seguido de Hortaleza, Carabanchel y Usera. El distrito con mayor número de grupos de trabajo era Villaverde. El detalle de las temáticas de las mesas y grupos de trabajo se explica en el siguiente apartado.



| | Nº Mesas | Nº Grupos Trabajo |
|------------------------------|------------|-------------------|
| CENTRO | 8 | 0 |
| ARGANZUELA | 12 | 0 |
| RETIRO | 10 | 0 |
| SALAMANCA | 11 | 1 |
| CHAMARTÍN | 14 | 1 |
| TETUAN | 14 | 0 |
| CHAMBERI | 9 | 0 |
| FUENCARRAL - EL PARDO | 15 | 0 |
| MONCLOA - ARAVACA | 14 | 0 |
| LATINA | 15 | 1 |
| CARABANCHEL | 16 | 2 |
| USERA | 16 | 0 |
| PUENTE DE VALLECAS | 15 | 0 |
| MORATALAZ | 9 | 0 |
| CIUDAD LINEAL | 12 | 0 |
| HORTALEZA | 16 | 0 |
| VILLAVERDE | 15 | 3 |
| VILLA DE VALLECAS | 9 | 0 |
| VICALVARO | 14 | 1 |
| SAN BLAS - CANILLEJAS | 21 | 0 |
| BARAJAS | 10 | 1 |
| TOTAL | 275 | 10 |

2.2. Evolución y composición específica de cada Foro Local de Distrito

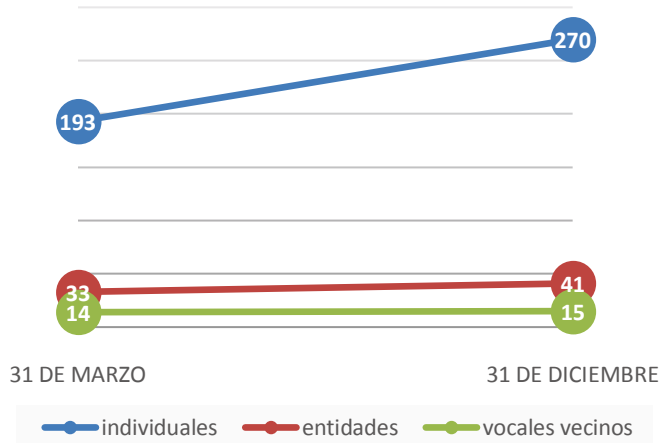
Tal y como se ha mencionado anteriormente, a finales de 2017 el número total de personas inscritas ascendía a 5.675, con la siguiente distribución por Distritos:

| | TOTALES a 31 de diciembre de 2017 | INDIVIDUALES | ENTIDADES | VOCALES |
|-----------------------|-----------------------------------|--------------|------------|------------|
| CENTRO | 326 | 270 | 41 | 15 |
| ARGANZUELA | 227 | 186 | 23 | 18 |
| RETIRO | 275 | 238 | 18 | 19 |
| SALAMANCA | 248 | 210 | 22 | 16 |
| CHAMARTÍN | 228 | 189 | 22 | 17 |
| TETUAN | 213 | 181 | 19 | 13 |
| CHAMBERI | 243 | 207 | 19 | 17 |
| FUENCARRAL - EL PARDO | 299 | 241 | 36 | 22 |
| MONCLOA - ARAVACA | 279 | 238 | 25 | 16 |
| LATINA | 301 | 258 | 22 | 21 |
| CARABANCHEL | 298 | 250 | 26 | 22 |
| USERA | 353 | 303 | 34 | 16 |
| PUENTE DE VALLECAS | 479 | 404 | 58 | 17 |
| MORATALAZ | 251 | 222 | 11 | 18 |
| CIUDAD LINEAL | 219 | 186 | 17 | 16 |
| HORTALEZA | 318 | 272 | 30 | 16 |
| VILLAVERDE | 257 | 213 | 27 | 17 |
| VILLA DE VALLECAS | 164 | 123 | 24 | 17 |
| VICALVARO | 183 | 143 | 18 | 22 |
| SAN BLAS - CANILLEJAS | 372 | 319 | 28 | 25 |
| BARAJAS | 142 | 108 | 18 | 16 |
| | 5675 | 4761 | 538 | 376 |

A continuación se analiza, por cada uno de los Distritos, la composición del Foro Local, las Mesas y Grupos de Trabajo¹ y la evolución que han tenido durante el año 2017.

¹ Para la valoración de los datos de participación en Mesas y Grupos de Trabajo hay que tener en cuenta que una misma persona puede participar en varias Mesas y/o grupos de trabajo.

2.2.1. Distrito de Centro.

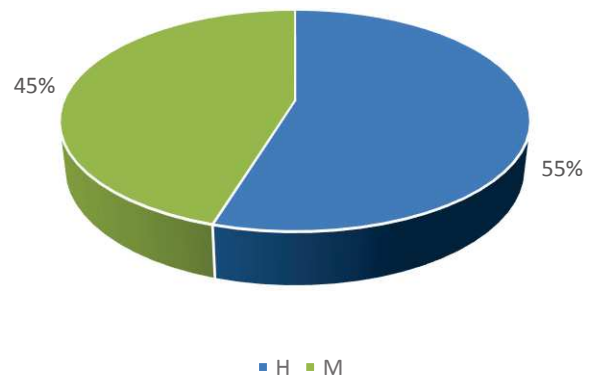


A finales de 2017, el Foro Local del Distrito de Centro contaba con 326 personas inscritas, un 44% más que al finalizar el primer período de inscripciones.

El crecimiento más elevado se ha producido en las inscripciones individuales, un 40%, mientras que las entidades han aumentado un 24% y los vocales vecinos/as un 7%.

Se han creado 8 Mesas, sin que durante 2017 se haya dado de baja ninguna.

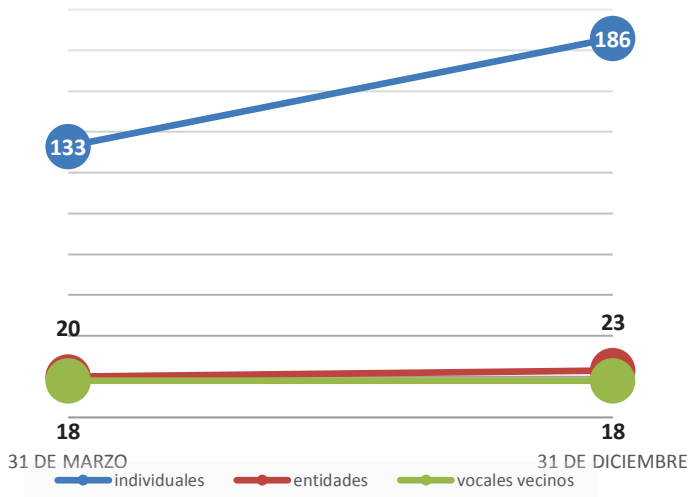
| Mesas | Total | H | M |
|--|-----------|-----------|-----------|
| Modelo de Distrito: Ocio, Comercio, Turismo y Vivienda | 11 | 6 | 5 |
| Interbarrial | 6 | 4 | 2 |
| Cultura y Deportes | 14 | 8 | 6 |
| Igualdad | 14 | 3 | 11 |
| Espacio público, Movilidad y Medio Ambiente | 16 | 10 | 6 |
| Derechos Sociales | 16 | 7 | 9 |
| Economía y Presupuestos Participativos | 6 | 6 | 0 |
| Grupo de trabajo PIBA | 12 | 8 | 4 |
| Total | 95 | 52 | 43 |



Participan en las Mesas un 20% de las personas inscritas y su distribución por género, tal y como se observa en el gráfico anterior, muestra una mayoría de hombres en el conjunto de las Mesas (55%), salvo en las Mesas de Igualdad y Derechos Sociales.

La distribución por género de las Coordinaciones de las Mesas y la Vicepresidencia del Foro Local es del 56% masculino y 44% femenino.

2.2.2. Distrito de Arganzuela.

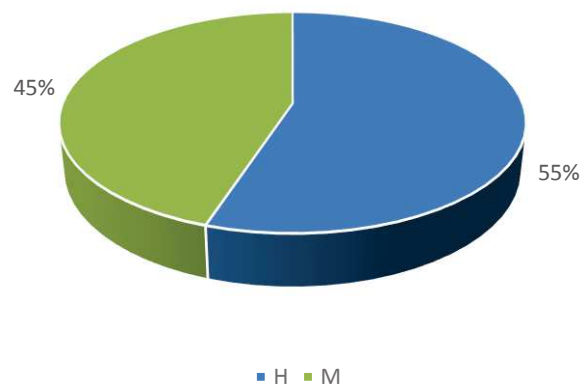


A finales de 2017, el Foro Local del Distrito de Arganzuela contaba con 227 personas inscritas, un 33% más que al finalizar el primer período de inscripciones.

El crecimiento más elevado se ha producido en las inscripciones individuales, un 40%, mientras que las entidades han aumentado un 15% y los vocales vecinos/as se han mantenido estables.

Se han creado 12 Mesas, sin que se haya dado de baja ninguna a lo largo de 2017.

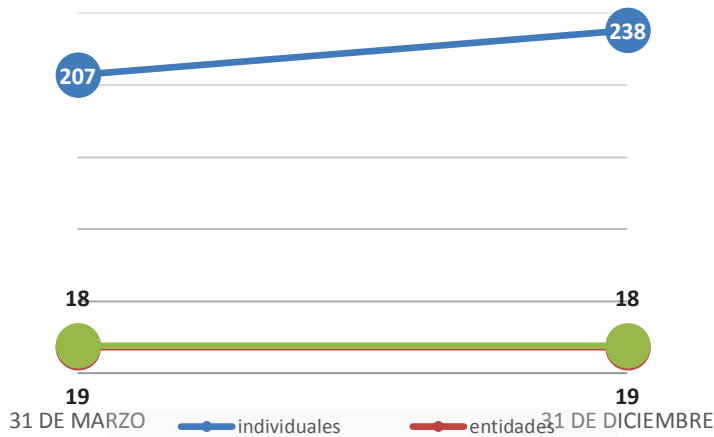
| Mesas | Total | H | M |
|---|------------|------------|-----------|
| Auditoría ciudadana, deuda y políticas públicas | 12 | 9 | 3 |
| Cultura y fiestas | 20 | 13 | 7 |
| Deporte | 13 | 9 | 4 |
| Educación | 20 | 10 | 10 |
| Igualdad | 17 | 1 | 16 |
| Juventud | 18 | 14 | 4 |
| Mayores | 11 | 7 | 4 |
| Presupuestos participativos | 7 | 6 | 1 |
| Urbanismo, movilidad y medio ambiente | 35 | 21 | 14 |
| Convivencia y seguridad | 11 | 8 | 3 |
| Derechos sociales y etnicidad | 26 | 6 | 20 |
| Diversidad funcional | 6 | 4 | 2 |
| Total | 196 | 108 | 88 |



La participación en las Mesas es elevada, supone un 85% de las inscripciones. Su distribución por género es mayoritaria de hombres (55%), mayoría que se repite en todas las Mesas excepto en las de Igualdad, Educación y Derechos sociales y Etnicidad.

La distribución por género de las Coordinaciones de las Mesas y la Vicepresidencia del Foro Local es del 67% de hombres y 33% de mujeres.

2.2.3. Distrito de Retiro.

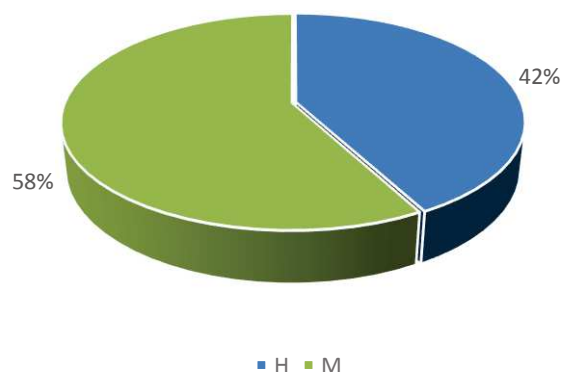


A finales de 2017, el Foro Local del Distrito de Retiro contaba con 275 personas inscritas, un 13% más que al finalizar el primer período de inscripciones.

Mientras que la inscripción de entidades y vocales vecinos/as se ha mantenido (18 y 19 respectivamente), las inscripciones individuales han aumentado en un 15%.

Se han creado 10 Mesas, sin que a finales de 2017 se haya dado ninguna de baja.

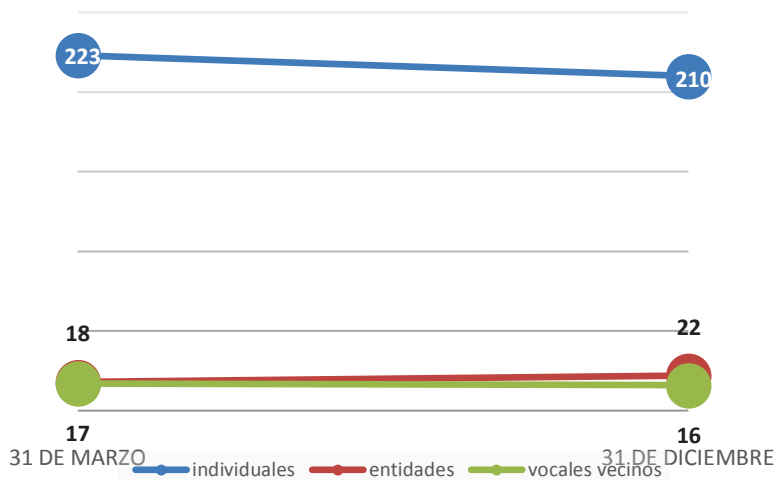
| Mesas | Total | H | M |
|---|------------|-----------|-----------|
| Medio Ambiente | 12 | 5 | 7 |
| Urbanismo y Movilidad | 11 | 9 | 2 |
| Promoción Económica | 8 | 6 | 2 |
| Infancia y Juventud | 29 | 10 | 19 |
| Salud y Prevención | 9 | 2 | 7 |
| Derechos Sociales, Pobreza y Exclusión | 10 | 4 | 6 |
| Presupuestos Participativos y Auditoría de la Deuda | 8 | 3 | 5 |
| Igualdad | 16 | 2 | 14 |
| Diversidad Funcional y Mayores | 11 | 4 | 7 |
| Cultura | 19 | 11 | 8 |
| Total | 133 | 56 | 77 |



La participación en las Mesas es alta, un 48% de las inscripciones. Su distribución por género es mayoritaria de mujeres (58%), mayoría que se repite en todas las Mesas excepto en las de Urbanismo y Movilidad y Promoción Económica.

La distribución por género de las Coordinaciones de las Mesas y la Vicepresidencia del Foro Local es del 40% de hombres y 60% de mujeres.

2.2.4. Distrito de Salamanca.

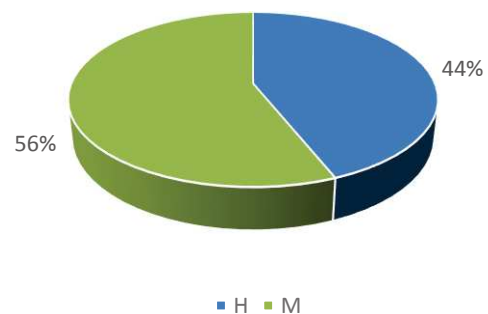


A finales de 2017, el Foro Local del Distrito de Salamanca contaba con 248 personas inscritas, un 4% menos que al finalizar el primer período de inscripciones.

Mientras que la inscripción de entidades ha aumentado, la inscripción de personas individuales y vocales vecinos/as se ha reducido (6% en ambas).

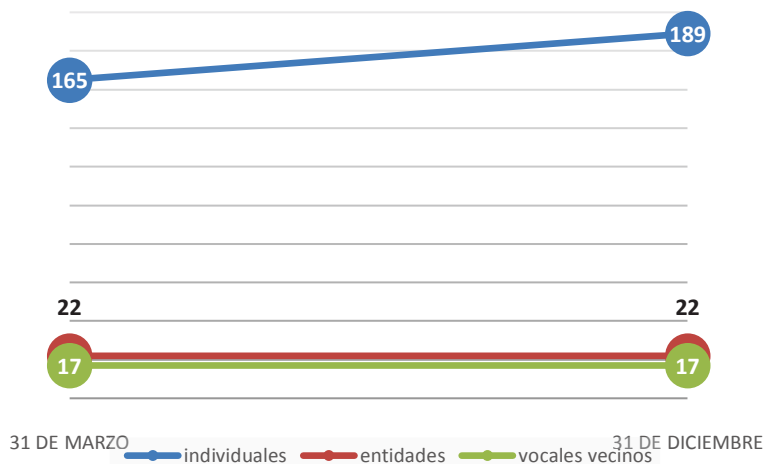
En el Foro Local se constituyeron 12 Mesas y 1 Grupo de trabajo y a final de 2017 se mantenían 11 Mesas y el Grupo de trabajo.

| Mesas | Total | H | M |
|--|------------|------------|------------|
| Comercio, tejido productivo, emprendimiento y empleo | 41 | 21 | 20 |
| Educación, infancia y juventud | 32 | 11 | 21 |
| Deportes | 36 | 19 | 17 |
| Seguridad comunitaria, salud y emergencias | 52 | 22 | 30 |
| Refugiados y Derechos sociales | 49 | 17 | 32 |
| Cultura | 59 | 26 | 33 |
| Patrimonio histórico-artístico | 18 | 9 | 9 |
| Fiestas | 40 | 23 | 17 |
| Igualdad | 39 | 10 | 29 |
| Urbanismo, medioambiente, movilidad y regeneración urbana sostenible | 42 | 17 | 25 |
| Presupuestos participativos, auditoría de la deuda y Fondo de Reequilibrio Territorial | 77 | 41 | 36 |
| Grupo de Trabajo de Detección y prevención de abusos sexuales a menores | 7 | 0 | 7 |
| | 492 | 216 | 276 |



La participación en las Mesas y el grupo de trabajo es muy elevada, duplicando las y los participantes el número de inscripciones. Su distribución por género es mayoritaria de mujeres (56%), mayoría que se repite en todas las Mesas excepto en las de Comercio, Deportes, Fiestas y Presupuestos. La distribución por género de las Coordinaciones de las Mesas y la Vicepresidencia del Foro Local es del 38% de hombres y 62% de mujeres.

2.2.5. Distrito de Chamartín.

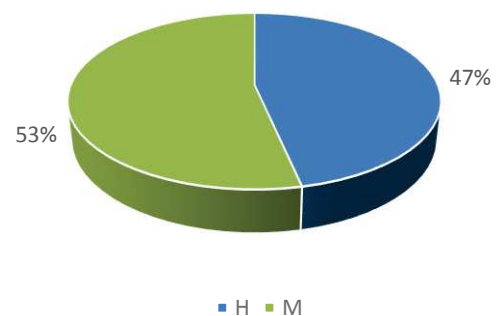


A finales de 2017, el Foro Local del Distrito de Chamartín contaba con 228 personas inscritas, un 12% más que al finalizar el primer período de inscripciones.

Mientras que la inscripción de entidades y de vocales vecinos/as se ha mantenido, la inscripción de personas individuales se ha aumentado en un 15%.

Se han constituido 14 Mesas y 1 Grupo de Trabajo que se mantienen a finales de 2017.

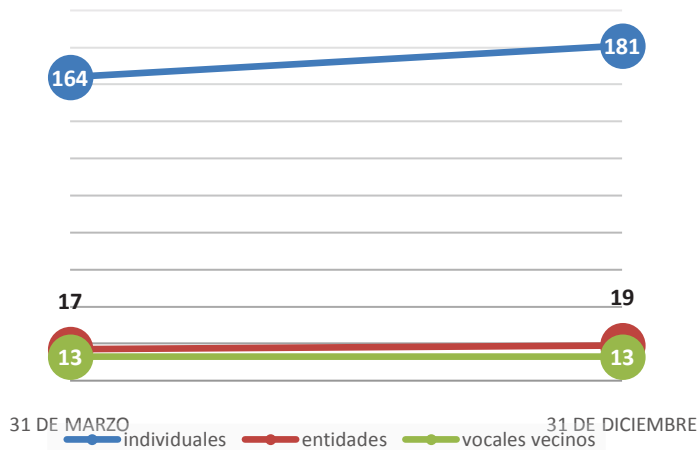
| Mesas | Total | H | M |
|--|------------|------------|------------|
| Auditoría de la deuda y las políticas públicas | 10 | 6 | 4 |
| Convivencia y seguridad | 7 | 5 | 2 |
| Cultura | 17 | 12 | 5 |
| Deportes e instalaciones deportivas | 7 | 6 | 1 |
| Educación pública | 27 | 11 | 16 |
| Igualdad | 33 | 6 | 27 |
| Infancia y adolescencia | 10 | 5 | 5 |
| Mayores | 17 | 6 | 11 |
| Medio ambiente | 5 | 4 | 1 |
| Mejora de la calidad de vida en Chamartín | 10 | 8 | 2 |
| Movilidad, espacio público y urbanismo | 26 | 15 | 11 |
| Política social y vivienda | 25 | 9 | 16 |
| Presupuestos participativos | 13 | 6 | 7 |
| Salud | 23 | 6 | 17 |
| Grupo de trabajo zona norte | 36 | 19 | 17 |
| | 266 | 124 | 142 |



La participación en las Mesas supera el número de inscripciones. Su distribución por género es mayoritaria de mujeres (53%) aunque esta mayoría sólo se da en el 50% de las Mesas.

La distribución por género de las Coordinaciones de las Mesas y la Vicepresidencia del Foro Local es del 54% de hombres y 46% de mujeres.

2.2.6. Distrito de Tetuán.

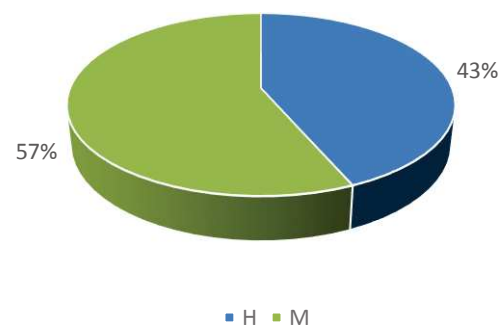


A finales de 2017, el Foro Local del Distrito de Tetuán contaba con 213 personas inscritas, un 10% más que al finalizar el primer período de inscripciones.

Las inscripciones de personas individuales y de entidades han aumentado (10% y 12% respectivamente), mientras que se ha mantenido el número de vocales vecinos/as inscritos.

A lo largo de 2017 se han constituido 14 Mesas, sin que a finales del año se haya producido ninguna baja.

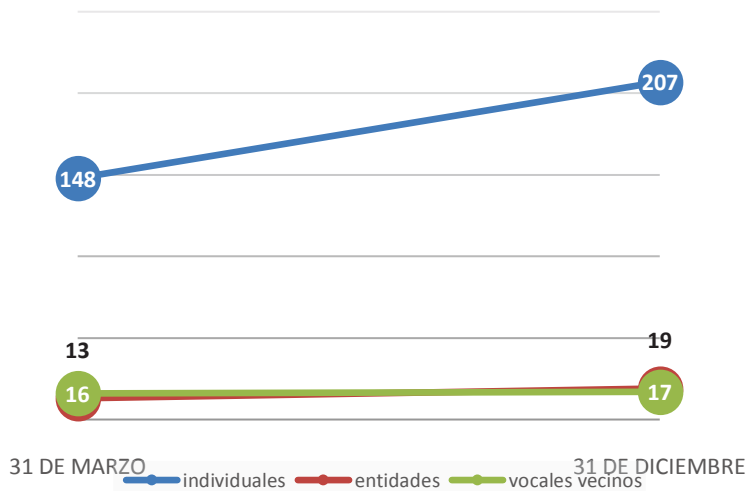
| Mesas | Total | H | M |
|---|-----------|-----------|-----------|
| Educación Pública | 15 | 4 | 11 |
| Alimentación y Consumo Responsable | 3 | 0 | 3 |
| Paseo de la Dirección | 6 | 3 | 3 |
| Madrid RE-MA | 10 | 7 | 3 |
| Desarrollo Local y Fomento del Empleo | 6 | 4 | 2 |
| Convivencia Comunitaria, Intercultural y Derechos Humanos | 6 | 2 | 4 |
| Dependencia y Asuntos Sociales | 3 | 1 | 2 |
| Cultura | 10 | 8 | 2 |
| Deportes | 4 | 4 | 0 |
| Infancia, Adolescencia y Juventud | 10 | 2 | 8 |
| Democracia Participativa | 5 | 2 | 3 |
| Igualdad y Contra la Violencia de Género | 6 | 0 | 6 |
| Auditoría de la Deuda y de las Políticas Públicas | 5 | 3 | 2 |
| Presupuestos Participativos | 3 | 0 | 3 |
| Total | 92 | 40 | 52 |



La participación en las Mesas supone un 43% de las inscripciones. Predomina la participación de mujeres (57%), salvo en las Mesas de Madrid RE-MA, Cultura y Deportes.

La distribución por género de las Coordinaciones de las Mesas y la Vicepresidencia del Foro Local es del 69% de hombres y 31% de mujeres.

2.2.7. Distrito de Chamberí.

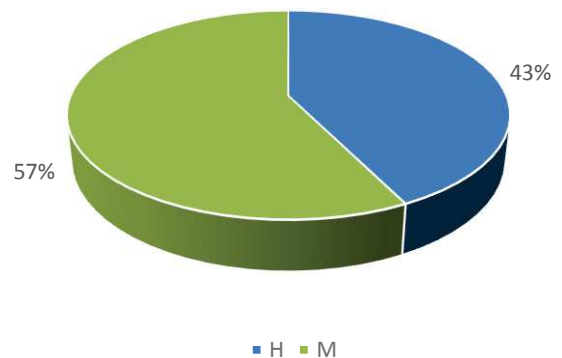


El Foro Local del Distrito de Chamberí, contaba a finales de 2017 con 247 personas inscritas, un 37% más que al finalizar el primer período de inscripciones.

Las inscripciones han aumentado en todas las categorías, destacando las de personas individuales (40%) y de entidades (46%). Los vocales vecinos/as han aumentado en un 6%.

Se han constituido 9 Mesas sin que se haya producido durante el año 2017 ninguna baja,

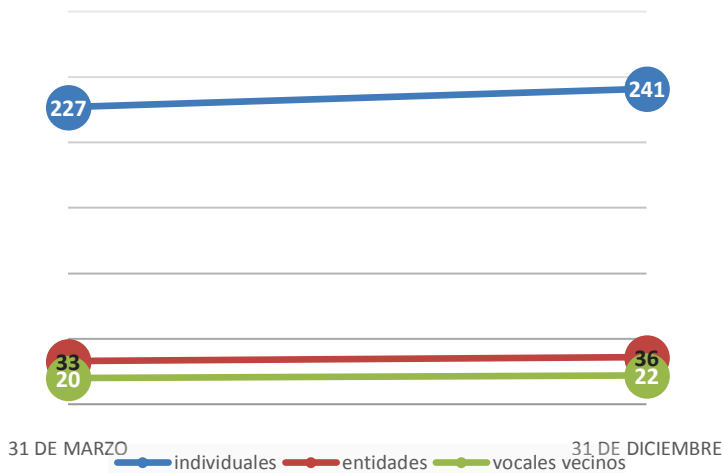
| Mesas | Total | H | M |
|-----------------------------------|------------|-----------|------------|
| Comercio, Empleo y Emprendimiento | 20 | 12 | 8 |
| Convivencia | 12 | 6 | 6 |
| Cultura | 24 | 9 | 15 |
| Deporte | 15 | 12 | 3 |
| Espacio Urbano | 55 | 25 | 30 |
| Igualdad | 20 | 3 | 17 |
| Presupuestos Participativos | 18 | 8 | 10 |
| Salud | 13 | 4 | 9 |
| Sociocomunitaria | 39 | 13 | 26 |
| Total | 216 | 92 | 124 |



La participación en las Mesas supone un 89% de las inscripciones. Predomina la participación de mujeres (57%), salvo en las Mesas de Comercio y Deportes.

La distribución por género de las Coordinaciones de las Mesas y la Vicepresidencia del Foro Local es del 36% de hombres y 64% de mujeres.

2.2.8. Distrito de Fuencarral-El Pardo.

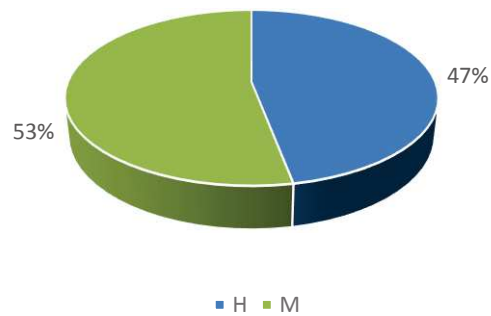


El Foro Local del Distrito de Fuencarral – El Pardo contaba, a finales de 2017, con 299 personas inscritas, un 7% más que al finalizar el primer período de inscripciones.

Las inscripciones han aumentado en todas las categorías: vocales vecinos/as (10%), entidades (9%) y personas individuales (6%).

A finales de 2017 estaban constituidas 15 Mesas, después de la baja de dos durante el año.

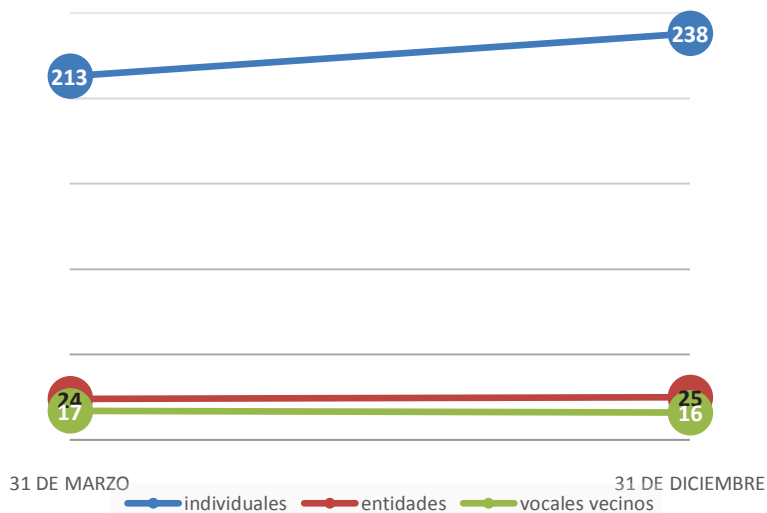
| Mesas | Total | H | M |
|--|------------|------------|------------|
| Educación | 19 | 5 | 14 |
| Infancia y juventud | 12 | 3 | 9 |
| Igualdad | 19 | 1 | 18 |
| Diagnóstico social como derecho político | 18 | 11 | 7 |
| Derechos sociales | 15 | 6 | 9 |
| Salud | 17 | 5 | 12 |
| Diversidad funcional e inclusión | 23 | 10 | 13 |
| Deportes | 16 | 14 | 2 |
| Comercio local y consumo responsable y ecológico | 22 | 12 | 10 |
| Presupuestos | 13 | 10 | 3 |
| Mayores | 8 | 6 | 2 |
| Auditoría de la deuda | 6 | 4 | 2 |
| Memoria y patrimonio | 14 | 8 | 6 |
| Urbanismo, movilidad y medio ambiente | 14 | 9 | 5 |
| Cultura | 18 | 6 | 12 |
| Total | 234 | 110 | 124 |



La participación en las Mesas supone un 78% de las inscripciones. Predomina la participación de mujeres (53%), aunque este predominio se concentra sólo en 7 de las 15 Mesas.

La distribución por género de las Coordinaciones de las Mesas y la Vicepresidencia del Foro Local es totalmente paritaria, 50%.

2.2.9. Distrito de Moncloa-Aravaca.



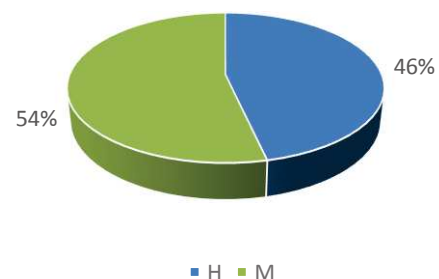
El Foro Local del Distrito de Moncloa - Aravaca contaba, a finales de 2017, con 279 personas inscritas, un 10% más que al finalizar el primer período de inscripciones.

Han aumentado las inscripciones individuales (12%) y las de entidades (4%).

Las inscripciones de vocales vecinos/as han disminuido un 6%.

A finales de 2017 estaban constituidas 14 Mesas, sin que se haya producido ninguna baja durante ese año.

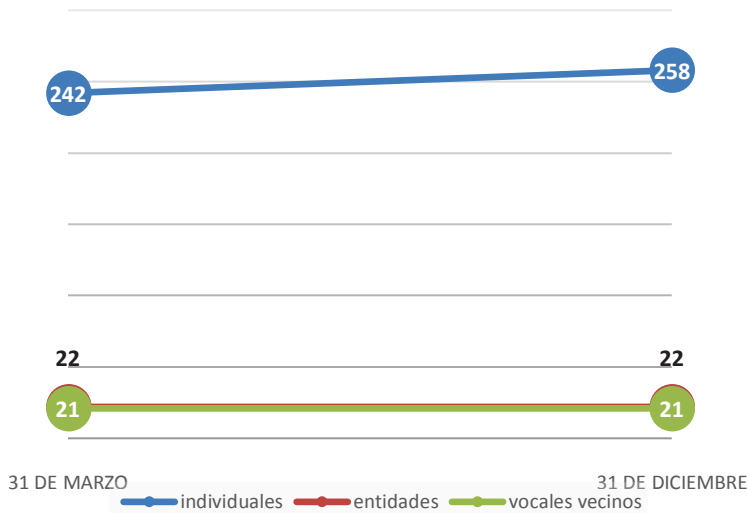
| Mesas | Total | H | M |
|--|------------|------------|------------|
| Auditoría de la deuda pública y políticas públicas | 5 | 3 | 2 |
| Convivencia y seguridad | 2 | 1 | 1 |
| Cultura | 41 | 18 | 23 |
| Deportes e instalaciones deportivas | 13 | 11 | 2 |
| Distrito Histórico | 2 | 1 | 1 |
| Diversidad funcional | 25 | 15 | 10 |
| Ecología y Medio Ambiente | 12 | 5 | 7 |
| Educación | 32 | 10 | 22 |
| Igualdad | 16 | 3 | 13 |
| Juventud | 10 | 7 | 3 |
| Limpieza | 5 | 3 | 2 |
| Presupuestos participativos | 18 | 8 | 10 |
| Servicios Sociales, Bienestar y Derechos Sociales | 22 | 5 | 17 |
| Urbanismo, Madrid regenera y Transporte | 23 | 15 | 8 |
| Total | 226 | 105 | 121 |



La participación en las Mesas supone un 81% de las inscripciones. En cuanto a la distribución por género, predomina la participación de mujeres (54%) aunque sólo es mayoritaria en 8 de las 14 Mesas.

La distribución por género de las Coordinaciones de las Mesas y la Vicepresidencia del Foro Local es de 60% de hombres y 40% de mujeres.

2.2.10. Distrito de Latina.

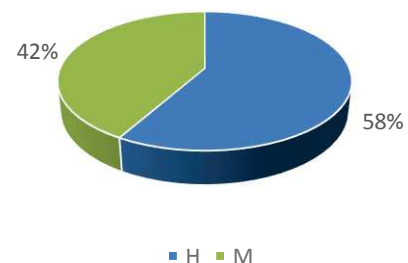


El Foro Local del Distrito de Latina contaba, a finales de 2017, con 301 personas inscritas, un 6% más que al finalizar el primer período de inscripciones.

Han aumentado las inscripciones individuales en un 7% y se han mantenido invariables las de entidades y vocales vecinos.

A finales de 2017 estaban constituidas 15 Mesas y 1 Grupo de Trabajo, después de la baja de 3 Mesas durante el año.

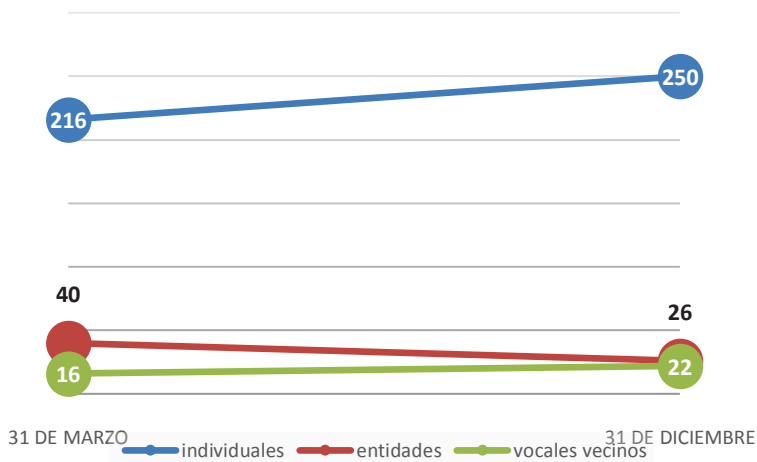
| Mesas | Total | H | M |
|--|------------|------------|------------|
| Exclusión social y derechos humanos, inmigración, ciudadanía y convivencia | 41 | 15 | 26 |
| Comercio, pymes y empleo | 16 | 8 | 8 |
| Memoria histórica | 11 | 8 | 3 |
| Auditoría de la deuda y políticas públicas | 6 | 5 | 1 |
| Movilidad | 14 | 11 | 3 |
| Bienestar animal | 15 | 4 | 11 |
| Salud y sanidad | 13 | 3 | 10 |
| Convivencia y seguridad | 10 | 8 | 2 |
| Plan estratégico Madrid regenera | 20 | 16 | 4 |
| Igualdad | 19 | 6 | 13 |
| Presupuestos participativos | 17 | 11 | 6 |
| Infancia, adolescencia y juventud | 18 | 9 | 9 |
| Medio ambiente | 19 | 12 | 7 |
| Cultura y deporte | 41 | 32 | 9 |
| Educación | 20 | 10 | 10 |
| G.t. fiestas de Aluche | 24 | 19 | 5 |
| Total | 304 | 177 | 127 |



La participación en las Mesas es superior al número de inscripciones. En cuanto a la distribución por género, predomina la participación masculina (58%) aunque sólo es mayoritaria en 9 de las 14 Mesas.

La distribución por género de las Coordinaciones de las Mesas y la Vicepresidencia del Foro Local es 81% masculina y 19% femenina.

2.2.11. Distrito de Carabanchel.

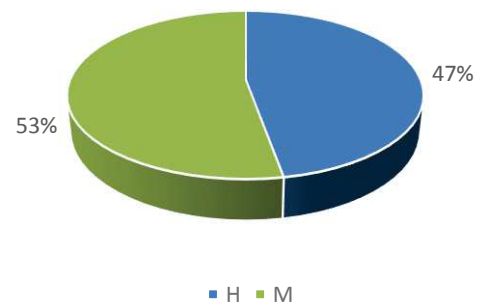


El Foro Local del Distrito de Carabanchel contaba, a finales de 2017, con 298 personas inscritas, un 10% más que al finalizar el primer período de inscripciones.

Han aumentado las inscripciones individuales en un 16% y las de vocales vecinos/as en un 38%, mientras que las inscripciones de entidades han disminuido un 35%.

A finales de 2017 estaban constituidas 16 Mesas y 2 Grupos de Trabajo, después de la baja de 1 Grupo de Trabajo durante el año.

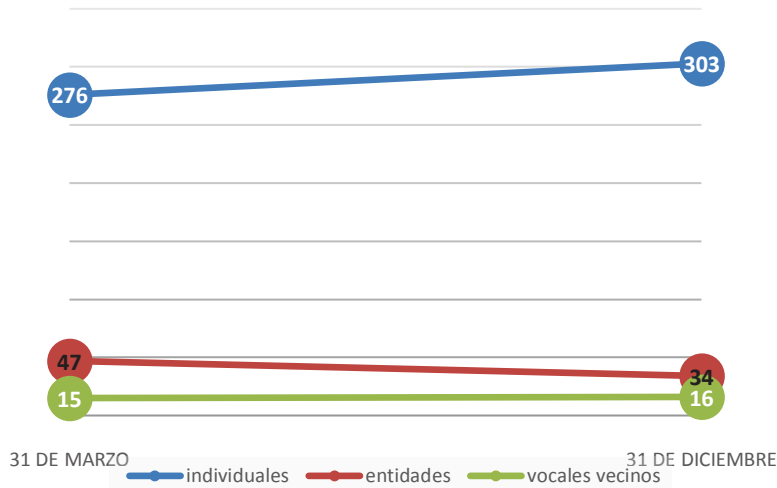
| Mesas | Total | H | M |
|---|------------|-----------|-----------|
| Plan Estratégico Madrid Regenera y Urbanismo | 12 | 7 | 5 |
| Presupuestos Participativos | 13 | 8 | 5 |
| Convivencia, interculturalidad, reinserción y colectivos desfavorecidos | 9 | 3 | 6 |
| Seguridad | 5 | 2 | 3 |
| Auditoría de la deuda y de las políticas públicas | 5 | 4 | 1 |
| Cultura | 16 | 9 | 7 |
| Deporte | 6 | 4 | 2 |
| Igualdad y LGTBI | 14 | 2 | 12 |
| Medioambiente y Limpieza | 16 | 10 | 6 |
| Diversidad, dependencia y autonomía personal | 10 | 3 | 7 |
| Educación | 16 | 6 | 10 |
| Juventud | 8 | 3 | 5 |
| Democracia participativa, laicismo, transparencia y memoria histórica | 11 | 7 | 4 |
| Formación, empleo, precariedad y renta básica | 9 | 5 | 4 |
| Salud, servicios sociales y Mayores | 13 | 3 | 10 |
| Comercio | 8 | 3 | 5 |
| Grupo de trabajo PIBA | 4 | 2 | 2 |
| Grupo de trabajo Remunicipalización | 3 | 3 | 0 |
| Total | 178 | 84 | 94 |



El número de participantes en las Mesas es el 60% de las inscripciones. En cuanto a la distribución por género, predomina la participación femenina (53%) aunque sólo es mayoritaria en 9 de las 16 Mesas y 2 grupos de trabajo.

La distribución por género de las Coordinaciones de las Mesas y la Vicepresidencia del Foro Local es 65% masculina y 35% femenina.

2.2.12. Distrito de Usera.

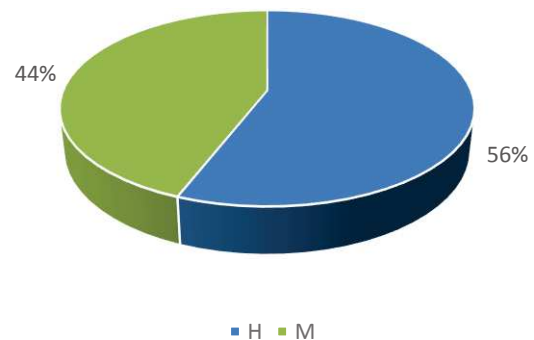


El Foro Local del Distrito de Usera contaba, a finales de 2017, con 353 personas inscritas, un 4% más que al finalizar el primer período de inscripciones.

Han aumentado las inscripciones individuales en un 10% y las de vocales vecinos/as en un 7%, mientras que las inscripciones de entidades han disminuido un 28%.

A finales de 2017 estaban constituidas 16 Mesas, después de la baja de 6 Mesas durante el año.

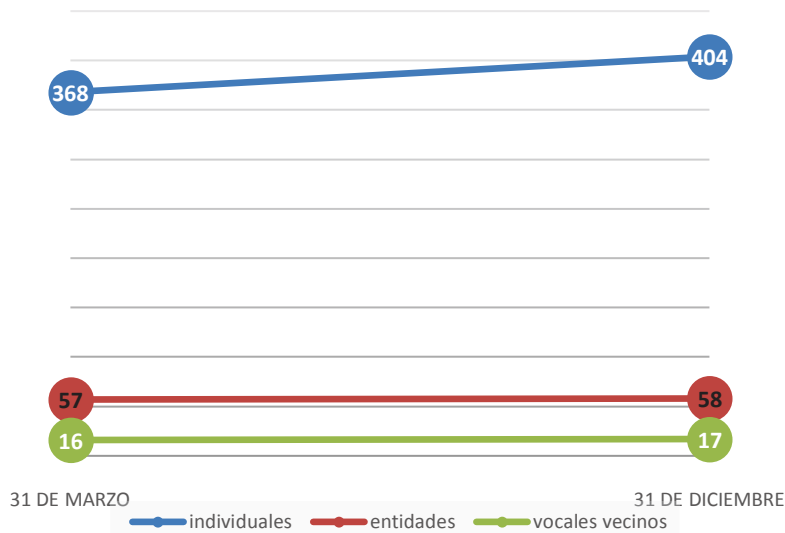
| Mesas | Total | H | M |
|----------------------------|------------|------------|------------|
| Cultura | 23 | 12 | 11 |
| Deporte | 29 | 23 | 6 |
| Educación | 24 | 10 | 14 |
| Empleo | 15 | 9 | 6 |
| Festejos | 20 | 9 | 11 |
| Igualdad | 17 | 3 | 14 |
| Infancia y juventud | 7 | 2 | 5 |
| Inmigración | 14 | 6 | 8 |
| Medio ambiente y urbanismo | 20 | 14 | 6 |
| Orcasur | 9 | 6 | 3 |
| Orcasitas PIBA | 23 | 15 | 8 |
| Pradolongo se mueve | 12 | 6 | 6 |
| Presupuestos | 25 | 20 | 5 |
| Rehabilitación Orcasitas | 12 | 8 | 4 |
| Salud | 15 | 5 | 10 |
| Del mayor | 5 | 3 | 2 |
| Total | 270 | 151 | 119 |



La participación en las Mesas supone el 76% de las inscripciones.

En cuanto a la distribución por género de la participación, predomina la masculina (66%) aunque sólo es mayoritaria en 9 de las 16 Mesas. La distribución por género de las Coordinaciones de las Mesas y la Vicepresidencia del Foro Local es 53% masculina y 47% femenina.

2.2.13. Distrito de Puente de Vallecas.

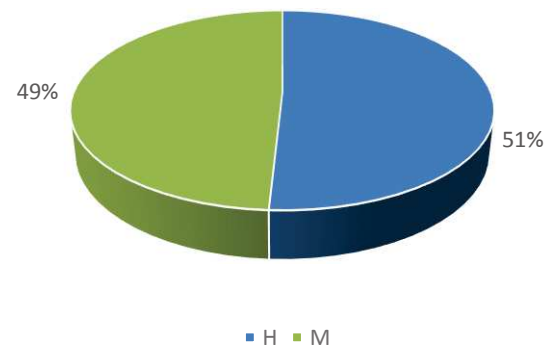


El Foro Local del Distrito de Puente de Vallecas contaba, a finales de 2017, con 479 personas inscritas, un 9% más que al finalizar el primer período de inscripciones.

Han aumentado las inscripciones individuales en un 10%, las de vocales vecinos/as en un 6%, y las de las entidades un 2%.

A finales de 2017 estaban constituidas 15 Mesas, sin que durante el año se haya producido ninguna baja.

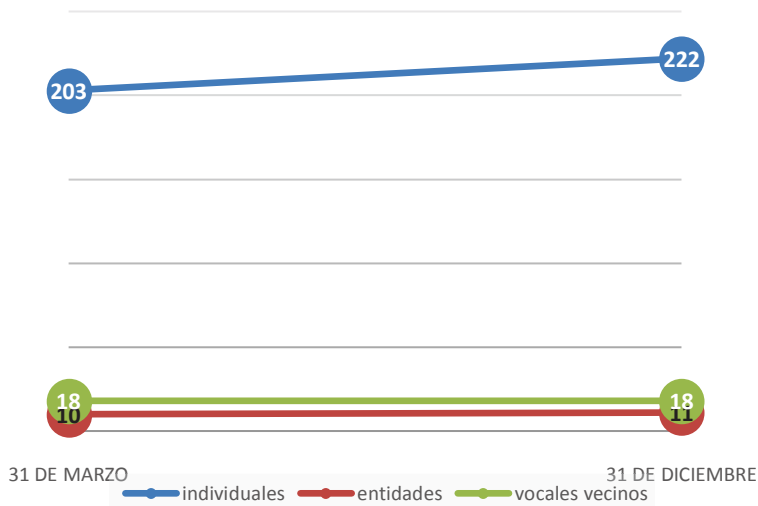
| Mesas | Total | H | M |
|---|------------|------------|------------|
| Cultura y fiestas | 19 | 15 | 4 |
| Urbanismo, vías públicas, movilidad y vivienda | 42 | 31 | 11 |
| Participación ciudadana | 25 | 12 | 13 |
| Medio ambiente y huertos urbanos | 16 | 8 | 8 |
| Educación | 27 | 13 | 14 |
| Salud | 19 | 8 | 11 |
| Igualdad | 22 | 3 | 19 |
| Derechos sociales, mayores, convivencia e interculturalidad | 33 | 19 | 14 |
| Empleo y desarrollo | 16 | 6 | 10 |
| Deportes | 20 | 18 | 2 |
| Defensa y bienestar animal | 18 | 2 | 16 |
| Auditoría de la deuda | 9 | 4 | 5 |
| Discapacidad | 11 | 4 | 7 |
| Juventud | 9 | 3 | 6 |
| Menores | 7 | 3 | 4 |
| | 293 | 149 | 144 |



La participación en las Mesas supone el 61% de las inscripciones.

En cuanto a la distribución por género de la participación, predomina la masculina (51%) aunque sólo es mayoritaria en 5 de las 15 Mesas. La distribución por género de las Coordinaciones de las Mesas y la Vicepresidencia del Foro Local es 79% masculina y 21% femenina.

2.2.14. Distrito de Moratalaz.

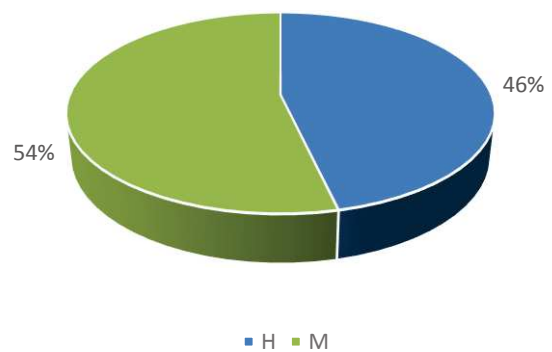


El Foro Local del Distrito de Moratalaz contaba, a finales de 2017, con 251 personas inscritas, un 9% más que al finalizar el primer período de inscripciones.

Han aumentado las inscripciones individuales en un 9% y las de entidades en un 10%, manteniéndose invariable las inscripciones de los vocales vecinos.

A finales de 2017 estaban constituidas 9 Mesas, después de la baja de 1 Mesa durante este año.

| Mesas | Total | H | M |
|---|------------|-----------|------------|
| Derechos Humanos, Cooperación y Migraciones | 15 | 10 | 5 |
| Cultura y Deporte | 24 | 12 | 12 |
| Derechos Sociales e Inclusión | 40 | 12 | 28 |
| Mayores y Pensionistas | 14 | 8 | 6 |
| Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad saludable | 42 | 27 | 15 |
| Educación, Infancia y Juventud | 23 | 9 | 14 |
| Empleo | 16 | 9 | 7 |
| Feminismos | 18 | 1 | 17 |
| Economía | 15 | 8 | 7 |
| Total | 207 | 96 | 111 |

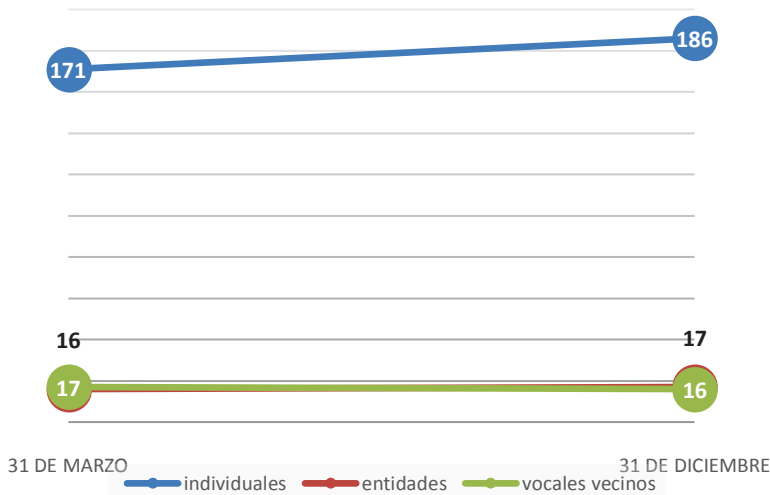


La participación en las Mesas supone el 82% de las inscripciones.

En cuanto a la distribución por género, predomina la masculina (54%) aunque sólo es mayoritaria en 3 de las 9 Mesas.

La distribución por género de las Coordinaciones de las Mesas y la Vicepresidencia del Foro Local es 55% masculina y 45% femenina.

2.2.15. Distrito de Ciudad Lineal.



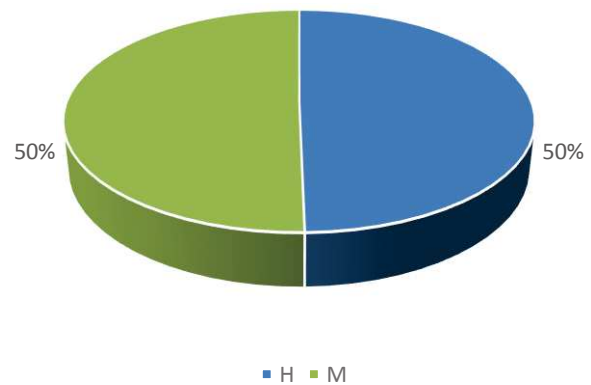
El Foro Local del Distrito de Ciudad Lineal contaba, a finales de 2017, con 219 personas inscritas, un 7% más que al finalizar el primer período de inscripciones.

Han aumentado las inscripciones individuales en un 9% y las de entidades en un 6%.

Las inscripciones de los vocales vecinos/as han disminuido un 6%.

A finales de 2017 estaban constituidas 12 Mesas, sin que se haya producido ninguna baja durante ese año.

| Mesas | Total | H | M |
|-----------------------------|------------|-----------|-----------|
| Igualdad | 26 | 10 | 16 |
| Deportes | 9 | 6 | 3 |
| Fiestas | 11 | 6 | 5 |
| Remunicipalización | 9 | 6 | 3 |
| Servicios sociales | 26 | 8 | 18 |
| Salud y sanidad pública | 4 | 1 | 3 |
| Escuela pública | 7 | 2 | 5 |
| Animalista | 6 | 1 | 5 |
| Jazmín | 9 | 3 | 6 |
| Barrio concepción | 14 | 11 | 3 |
| Presupuestos participativos | 12 | 6 | 6 |
| Medio ambiente | 30 | 21 | 9 |
| Total | 163 | 81 | 82 |

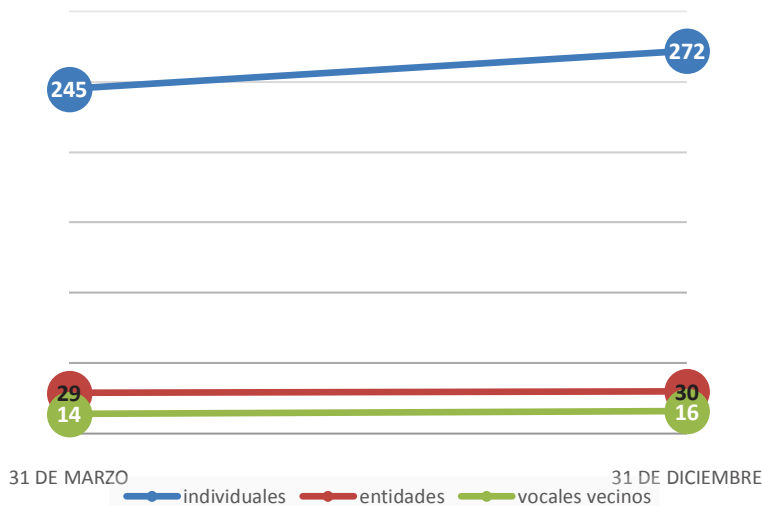


La participación en las Mesas representa el 74% de las inscripciones.

En cuanto a la distribución por género de la participación, es prácticamente paritaria.

La distribución por género de las Coordinaciones de las Mesas y la Vicepresidencia del Foro Local es 54% masculina y 46% femenina.

2.2.16. Distrito de Hortaleza.

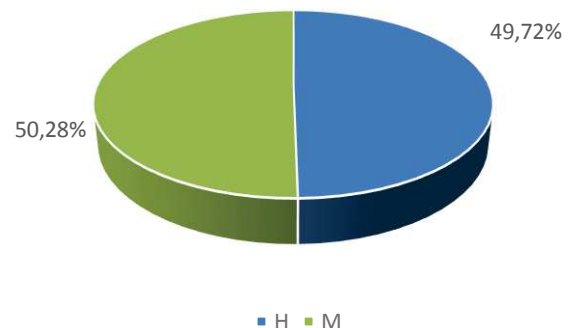


El Foro Local del Distrito de Hortaleza contaba, a finales de 2017, con 318 personas inscritas, un 10% más que al finalizar el primer período de inscripciones.

Han aumentado las inscripciones individuales en un 11%, las de entidades en un 3% y las de los vocales vecinos/as un 14%.

A finales de 2017 estaban constituidas 16 Mesas, sin contar las 3 Mesas que se han dado de baja en este período.

| Mesas | Total | H | M |
|---|------------|------------|------------|
| Manoteras | 11 | 6 | 5 |
| Auditoría de la Deuda y Políticas Públicas | 7 | 4 | 3 |
| Canillas | 6 | 2 | 4 |
| Comercio Y Empleo | 9 | 5 | 4 |
| Cultura | 27 | 17 | 10 |
| Salud y servicios sociales | 29 | 13 | 16 |
| Deportes | 8 | 5 | 3 |
| Educación, Infancia y Juventud con y sin diversidad | 16 | 4 | 12 |
| Festejos | 21 | 11 | 10 |
| Igualdad y LGTBI | 24 | 4 | 20 |
| Medioambiente, Sostenibilidad y Protección animal | 26 | 10 | 16 |
| Urbanismo y movilidad | 75 | 46 | 29 |
| Participación Ciudadana | 26 | 15 | 11 |
| Seguridad y Convivencia | 7 | 4 | 3 |
| Valdebebas | 50 | 26 | 24 |
| Valdefuentes, Distrito 23 | 14 | 5 | 9 |
| | 356 | 177 | 179 |

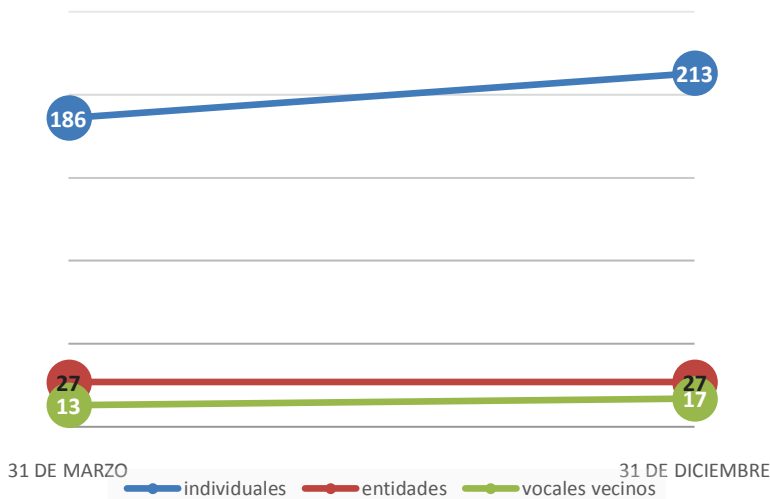


La participación en las Mesas es muy superior al número de inscripciones.

En cuanto a la distribución por género de la participación, es prácticamente paritaria.

La distribución por género de las Coordinaciones de las Mesas y la Vicepresidencia del Foro Local es 45% masculina y 55% femenina.

2.2.17. Distrito de Villaverde.



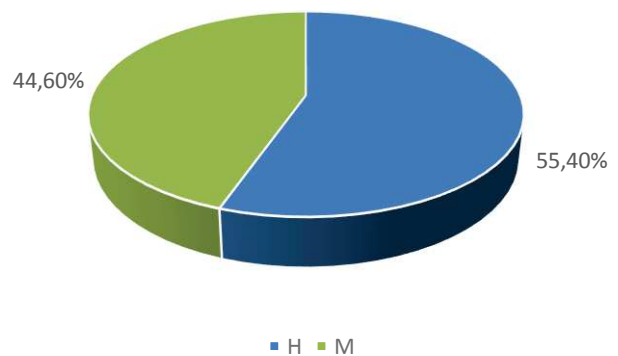
El Foro Local del Distrito de Villaverde contaba, a finales de 2017, con 257 personas inscritas, un 14% más que al finalizar el primer período de inscripciones.

Han aumentado las inscripciones individuales en un 15% y las de los vocales vecinos/as un 31%.

Las inscripciones de las entidades se han mantenido invariables.

A finales de 2017 estaban constituidas 15 Mesas y 3 Grupos de Trabajo, sin que se hayan producido bajas en este período.

| Mesas | Total | H | M |
|---|------------|------------|------------|
| Economía y Empleo | 20 | 13 | 7 |
| Territorio y Urbanismo | 19 | 12 | 7 |
| Cultura e Interculturalidad | 45 | 28 | 17 |
| Accesibilidad y Diversidad Funcional | 13 | 8 | 5 |
| Mayores | 31 | 11 | 20 |
| Municipalismo | 16 | 13 | 3 |
| Medio Ambiente y Movilidad | 28 | 20 | 8 |
| Servicios Sociales | 12 | 4 | 8 |
| Educación | 26 | 9 | 17 |
| Grupo de Trabajo Nave Boetticher YA!! | 12 | 6 | 6 |
| Convivencia y Seguridad | 10 | 7 | 3 |
| Feminismos y LGTBIQ | 21 | 3 | 18 |
| Vivienda | 16 | 8 | 8 |
| Juventud | 10 | 6 | 4 |
| Deportes | 22 | 19 | 3 |
| Sanidad y Salud | 22 | 9 | 13 |
| Grupo de Trabajo Auditoría de Deuda | 19 | 12 | 7 |
| Grupo de Trabajo de Presupuestos Participativos | 19 | 12 | 7 |
| Total | 361 | 200 | 161 |

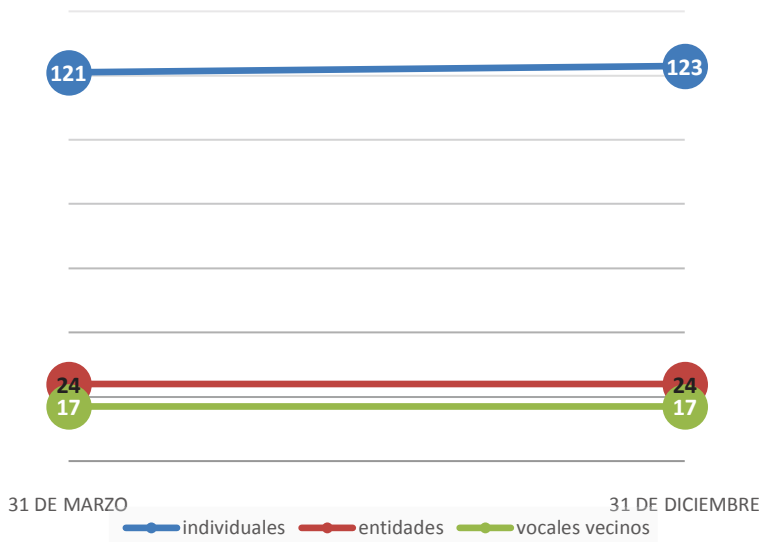


La participación en las Mesas es muy superior al número de inscripciones (40%).

En cuanto a la distribución por género de la participación, es un 55,40% masculina y un 44,60% femenina.

La distribución por género de las Coordinaciones de las Mesas y la Vicepresidencia del Foro Local es 79% masculina y 21% femenina.

2.2.18. Distrito de Villa de Vallecas.

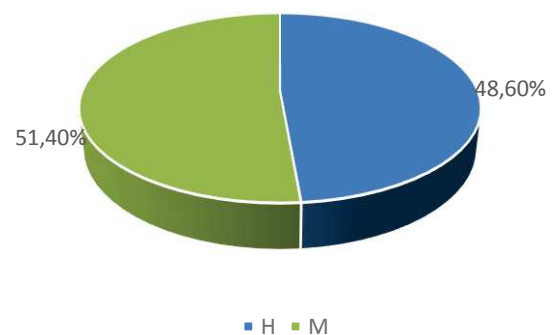


El Foro Local del Distrito de Villa de Vallecas contaba, a finales de 2017, con 164 personas inscritas, un 1% más que al finalizar el primer período de inscripciones.

Únicamente han aumentado las inscripciones individuales en un 2%. Las inscripciones de las entidades y de los vocales vecinos/as se han mantenido invariables.

A finales de 2017 estaban constituidas 9 Mesas, sin que se hayan producido bajas en este período.

| Mesas | Total | H | M |
|---|------------|-----------|-----------|
| Medio ambiente y zonas verdes | 16 | 15 | 1 |
| Urbanismo, movilidad y vías públicas | 22 | 17 | 5 |
| Cultura y deporte | 25 | 15 | 10 |
| Derechos sociales y vivienda | 8 | 3 | 5 |
| Empleo | 24 | 8 | 16 |
| Infancia y juventud | 13 | 7 | 6 |
| Educación | 27 | 9 | 18 |
| Participación y presupuestos participativos | 18 | 11 | 7 |
| Igualdad | 26 | 2 | 24 |
| Total | 179 | 87 | 92 |

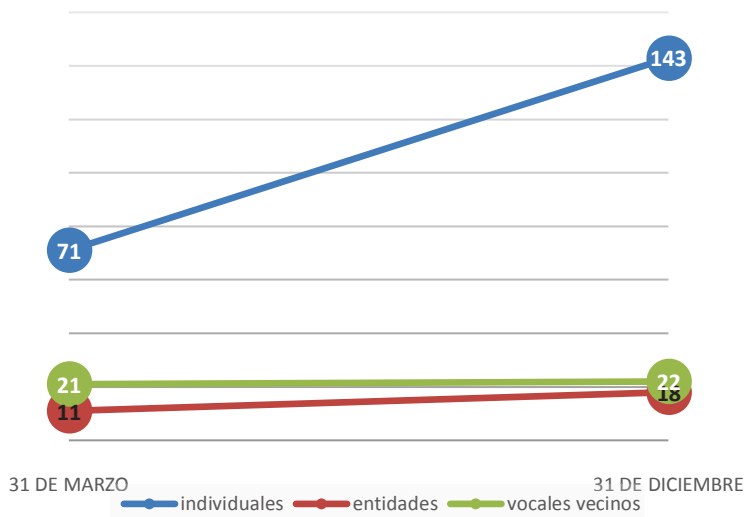


La participación en las Mesas es superior al número de inscripciones.

En cuanto a la distribución por género de la participación, es un 51,40% femenina y un 48,60% masculina.

La distribución por género de las Coordinaciones de las Mesas y la Vicepresidencia del Foro Local es 11% masculina y 89% femenina.

2.2.19. Distrito de Vicálvaro.



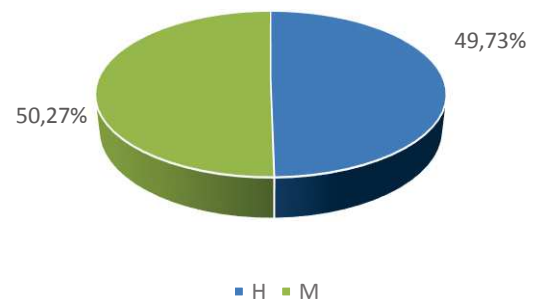
El Foro Local del Distrito Vicálvaro contaba, a finales de 2017, con 183 personas inscritas, un 78% más que al finalizar el primer período de inscripciones.

Han aumentado las inscripciones individuales en un 101% y las de las entidades un 64%.

Las inscripciones de vocales vecinos/as han aumentado en un 5%.

A finales de 2017 estaban constituidas 14 Mesas y 1 Grupo de Trabajo, sin que se hayan producido bajas en este período.

| Mesas | Total | H | M |
|---|------------|-----------|-----------|
| Juventud | 2 | 0 | 2 |
| Valderribas | 14 | 5 | 9 |
| Urbanismo, medio ambiente y movilidad | 25 | 21 | 4 |
| Personas y atención social | 11 | 6 | 5 |
| Igualdad | 21 | 1 | 20 |
| Educación Pública | 21 | 5 | 16 |
| Economía Social | 5 | 3 | 2 |
| Economía | 6 | 4 | 2 |
| Cultura | 20 | 11 | 9 |
| Creación de Empleo | 9 | 4 | 5 |
| Cañada | 13 | 5 | 8 |
| Presupuestos Participativos | 5 | 5 | 0 |
| Deportes | 9 | 8 | 1 |
| Dinamización Comercial | 7 | 1 | 6 |
| Grupo de Trabajo Noches de verano del parque de Valdebernardo | 15 | 12 | 3 |
| Total | 183 | 91 | 92 |

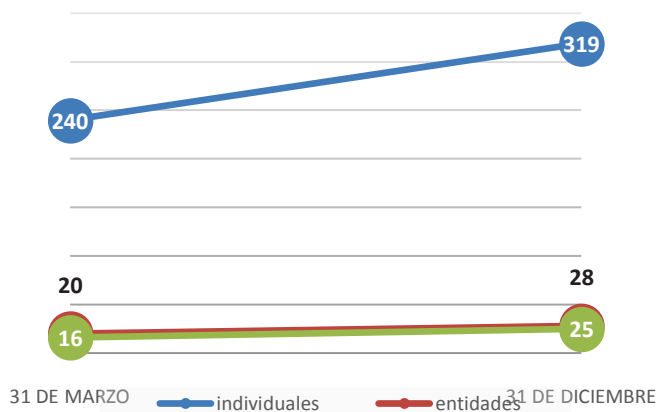


La participación en las Mesas es igual al número de inscripciones.

En cuanto a la distribución por género de la participación, es prácticamente paritaria.

La misma situación se da en la distribución por género de las Coordinaciones de las Mesas y la Vicepresidencia del Foro Local.

2.2.20. Distrito de San Blas-Canillejas.

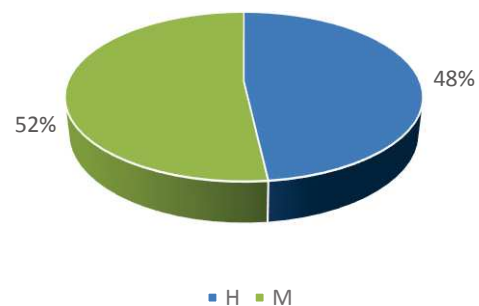


El Foro Local del Distrito de San Blas - Canillejas contaba, a finales de 2017, con 372 personas inscritas, un 43% más que al finalizar el primer período de inscripciones.

Han aumentado las inscripciones individuales en un 33%, las de las entidades un 40% y las de los vocales vecinos/as un 56%.

A finales de 2017 estaban constituidas 21 Mesas, después de que se produjera la baja de una durante este período.

| Mesas | Total | H | M |
|--|------------|------------|------------|
| Artefacto | 59 | 30 | 29 |
| Movilidad | 27 | 14 | 13 |
| Urbanismo | 29 | 15 | 14 |
| Medio Ambiente | 22 | 9 | 13 |
| Cultura | 21 | 10 | 11 |
| Atención al mayor | 14 | 8 | 6 |
| Deporte | 14 | 10 | 4 |
| Desarrollo comunitario y participación | 17 | 10 | 7 |
| Presupuestos participativos | 16 | 10 | 6 |
| Empleo y remunicipalización | 15 | 11 | 4 |
| Salud | 14 | 2 | 12 |
| Derechos sociales | 15 | 4 | 11 |
| Peineta | 13 | 7 | 6 |
| Educación, infancia y juventud | 14 | 5 | 9 |
| Fiestas | 15 | 9 | 6 |
| Igualdad | 17 | 0 | 17 |
| Infancia y juventud | 10 | 2 | 8 |
| PIBA | 7 | 5 | 2 |
| Eje verde tres quintas | 7 | 4 | 3 |
| Comercio | 7 | 5 | 2 |
| El salvador | 6 | 3 | 3 |
| | 359 | 173 | 186 |

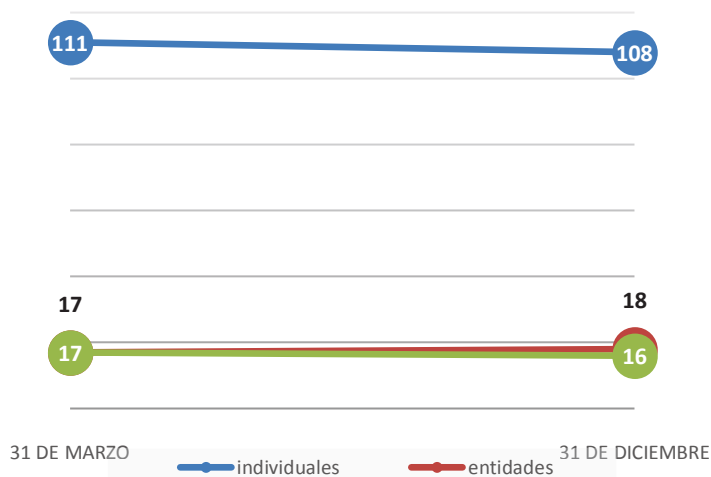


La participación en las Mesas es similar al número de inscripciones.

En cuanto a la distribución por género de la participación, es superior la femenina (52%) aunque sólo es mayoritaria en 7 de las 21 Mesas.

La distribución por género de las Coordinaciones de las Mesas y la Vicepresidencia del Foro Local es 62% masculina y 38% femenina.

2.2.21. Distrito de Barajas.

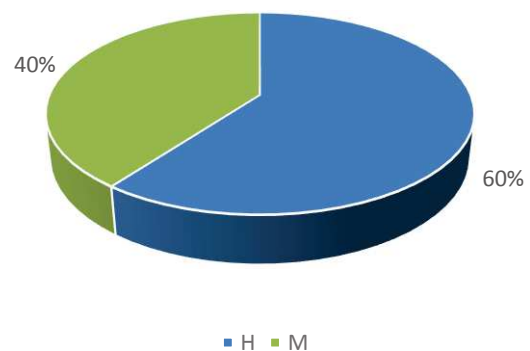


El Foro Local del Distrito de Barajas contaba, a finales de 2017, con 142 personas inscritas, un 2% menos que al finalizar el primer período de inscripciones.

Sólo han aumentado las inscripciones de las entidades (6%), mientras que las de las personas individuales han disminuido en un 3% y las de los vocales vecinos/as en un 6%.

A finales de 2017 estaban constituidas 10 Mesas y 1 Grupo de Trabajo, después de que se produjera la baja de dos Mesas durante este período.

| Mesas | Total | H | M |
|--|------------|------------|-----------|
| Desarrollo Urbano Sostenible y Movilidad | 39 | 24 | 15 |
| Cultura y Juventud | 24 | 14 | 10 |
| Igualdad | 16 | 3 | 13 |
| Medio Ambiente | 18 | 14 | 4 |
| Salud | 9 | 4 | 5 |
| Deportes | 13 | 13 | 0 |
| Educación | 9 | 3 | 6 |
| Reequilibrio Territorial | 6 | 3 | 3 |
| Empleo y Comercio | 8 | 5 | 3 |
| Presupuestos y Presupuestos Participativos | 11 | 9 | 2 |
| Grupo de trabajo: Plaza Duquesa de Osuna | 13 | 8 | 5 |
| Total | 166 | 100 | 66 |



La participación en las Mesas es superior al número de inscripciones.

En cuanto a la distribución por género de la participación, es un 40% femenina y un 60% masculina.

La distribución por género de las Coordinaciones de las Mesas y la Vicepresidencia del Foro Local es 73% masculina y 27% femenina.

3. Evaluación del Funcionamiento de los Foros Locales durante 2017

3.1. Sesiones plenarias de los Foros Locales

El funcionamiento de los Foros Locales, además de llevarse a cabo a través de las Mesas y Grupos de Trabajo que en cada caso se creen, también se desarrolla en sesiones plenarias.

Según el Reglamento estas sesiones plenarias pueden ser de varios tipos: las sesiones constitutivas, las ordinarias y las extraordinarias, siendo el quórum exigido para la válida celebración de estas sesiones plenarias de, al menos, 25 participantes con derecho a voto, además de la Presidencia y la Secretaría o de las personas que las sustituyan.

Los Foros Locales son órganos cuya vigencia expira al final del mandato de la Corporación, por lo que, al inicio de cada nuevo mandato, deben volver a constituirse. Estas sesiones constitutivas de cada Foro Local, según el artículo 11 del Reglamento, son convocadas por las Concejalías Presidencias del Distrito en el segundo semestre del año en el que se haya constituido la Corporación y en ellas se elige la Vicepresidencia. Puesto que el Reglamento Orgánico de Funcionamiento de los Foros Locales de los Distritos de Madrid fue aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Madrid el 23 de diciembre de 2016, las sesiones constitutivas de los Foros Locales correspondientes al mandato de la actual Corporación se llevaron a cabo durante el mes de febrero de 2017.

Por lo que respecta a las sesiones ordinarias, deben convocarse un mínimo de tres al año en cada Distrito en las siguientes fechas y con el siguiente contenido

- Sesión de actualización y seguimiento de Mesas y Grupos, que debe celebrarse en el primer trimestre del año, en la que se da cuenta de los trabajos realizados, propuestas elevadas, así como de las nuevas Mesas y Grupos constituidos o disueltos.
- Sesión dedicada a presupuestos municipales, que debe celebrarse en el segundo trimestre del año, cuyos resultados se elevarán a la Junta Municipal del Distrito que trate de los Presupuestos del Distrito.
- Sesión de planificación, que debe celebrarse en el último trimestre del año, en la que se plantean los objetivos y la organización del Foro Local para el año siguiente así como las Mesas y Grupos de Trabajo a poner en marcha.

Durante 2017, las sesiones plenarias previstas en el Reglamento se han llevado a cabo en las siguientes fechas:

- Plenarios constitutivos: entre el 17 y el 25 de febrero.
- Plenarios de seguimiento y presupuestos: entre el 2 y el 24 de junio. Como peculiaridad del ejercicio 2017, estas sesiones plenarias trataron conjuntamente las propuestas relativas al Presupuesto del Distrito y el seguimiento de la evolución y el trabajo de las Mesas y Grupos de Trabajo.
- Plenarios de planificación del Foro: entre el 21 de noviembre y el 2 de diciembre.

A continuación, se detalla en qué ha consistido cada uno de estos plenarios, cuáles fueron sus contenidos y el proceso de trabajo implementado a nivel metodológico para lograr los objetivos de los mismos.

En el apartado de evaluación de las personas participantes se incluye la valoración que éstas han realizado acerca de los diferentes plenarios.

3.1.1. Febrero de 2017: plenarios constitutivos

Los objetivos de los plenarios constitutivos fueron principalmente:

- Dar a conocer los Foros Locales en los territorios.
- Constituir los 21 Foros Locales.
- Nombrar las Vicepresidencias.
- Constituir Mesas y Grupos de Trabajo.

Para la propuesta y elección de Mesas y Grupos de Trabajo se estableció una metodología de trabajo llevada a cabo con la colaboración del servicio de dinamización, proponiendo unas fichas de trabajo a los diferentes grupos interesados en temáticas concretas. Si había un interés específico por la creación de alguna, y al menos 5 personas estaban interesadas en impulsarla, se proponía su

creación. Se eligieron figuras de coordinación provisionales para ratificar dicha decisión en la primera reunión que la Mesa mantuviera.

Para la elección de las Vicepresidencias, en algunos Distritos se propusieron candidaturas individuales, siendo la persona más votada quien ejercería la Vicepresidencia y la segunda más votada de suplente de la misma. En otros, se valoró la propuesta conjunta de Vicepresidencia y suplencia.

Para facilitar el funcionamiento de los Foros, el Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social elaboró un documento de preguntas y respuestas sobre la constitución de los Foros Locales de los Distritos que remitió a las Secretarías de los Distritos, así como al personal del servicio de dinamización (se incluye como Anexo I).

En las sesiones plenarias de constitución el número medio de participantes fue de 150 y se constituyeron 292 Mesas y 21 Grupos de Trabajo.

3.1.2. Junio de 2017: plenarios de seguimiento y presupuestos municipales

Los objetivos de estas sesiones plenarias fueron fundamentalmente:

- Dar a conocer el trabajo desarrollado por las Mesas y Grupos de trabajo y por la Comisión Permanente del Foro Local del Distrito.
- Recabar aportaciones, a modo de recomendaciones, del Foro sobre medidas o líneas de actuación prioritarias a incluir como referencia en los presupuestos de 2018 de cada Junta Municipal de Distrito.

Previamente a la celebración de la sesión plenaria, en algunos Distritos se llevó a cabo una sesión informativa sobre los presupuestos y las competencias municipales y se entregó información con estas temáticas a los participantes.

Durante la sesión plenaria se trataron temas específicos como el Plan del Distrito, información sobre los presupuestos municipales, otros proyectos existentes y la variación (altas, bajas y cambios) en las Mesas.

Asistieron un total de 1.283 participantes individuales, de los cuales 159 eran nuevas acreditaciones y más de 120 entidades.

Los resultados de estas sesiones plenarias fueron principalmente:

- En 18 Distritos, las Mesas recogieron propuestas para los presupuestos de 2018 de manera previa a la sesión plenaria del Foro. En otros 3 Distritos, la recepción de propuestas se realizó durante la celebración de la sesión plenaria.
- En los 21 Distritos se aprobaron propuestas presupuestarias. En 18 de ellos, las Mesas elaboraron las propuestas antes de la celebración de la sesión, mientras que en el resto, se elaboraron durante la celebración de la sesión.
- En 17 Distritos se aprobó el documento de recomendaciones del Foro Local para los presupuestos de 2018, quedando pendiente su aprobación en el resto de Distritos, que lo hicieron posteriormente.

En todos los Distritos se dio a conocer un resumen del trabajo realizado en las Mesas y Grupos.

3.1.3. Noviembre-diciembre de 2017: plenarios de planificación de 2018

Los objetivos de las sesiones plenarias de noviembre y diciembre de 2017 fueron:

- Elaborar una planificación conjunta de los trabajos del Foro Local para el año 2018.
- Aportar información a los participantes sobre el estado de las propuestas aprobadas por el mismo.

Asistieron un total de 1.412 participantes individuales, de los cuales más de 330 eran nuevas acreditaciones y más de 130 entidades.

Los resultados de estas sesiones plenarias se pueden resumir en los siguientes:

- Se aportó un diagnóstico de debilidades y fortalezas elaborado por las personas participantes.
- Se establecieron 21 Planes de Trabajo iniciales para el 2018 que servirían de hoja de ruta para cada Foro.
- Se aportó información sobre el estado de las proposiciones aprobadas y su proceso de puesta en marcha.

3.2. Comisiones Permanentes, Mesas y Grupos de Trabajo

3.2.1. Comisiones Permanentes

Las Comisiones Permanentes están integradas por la Vicepresidencia del Foro, la Secretaría del Distrito, las coordinaciones de las Mesas y Grupos de Trabajo y un representante, con voz pero sin voto, de cada uno de los Grupos Municipales.

Son la máxima instancia de los Foros Locales entre sesiones plenarios y, según el artículo 7 del Reglamento las Comisiones Permanentes, actúan como grupo promotor del Foro Local de cada Distrito con las siguientes funciones:

- Proponen el orden del día de los plenarios del Foro Local.
- Colaboran con la Presidencia en la realización de las convocatorias.
- Aprueban la creación de Mesas y Grupos de Trabajo.
- Deciden las iniciativas que se elevan mensualmente a la Junta Municipal del Distrito.

Según el Reglamento, en la composición de las Comisiones Permanentes se debe procurar, en atención al principio de presencia equilibrada de mujeres y hombres recogido en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, que las personas de cada género no superen el sesenta por ciento ni sean menos del cuarenta y cinco.

La constitución de las Comisiones Permanentes se realizó entre el 23 de febrero (Distrito de Salamanca) y el 24 de abril de 2017 (Distrito de Barajas).

Para facilitar la constitución y el funcionamiento de las Comisiones Permanentes, Mesas y Grupos de Trabajo se elaboró una Guía de Buenas Prácticas, que se incluye como Anexo II en este informe.

3.2.2. Mesas y Grupos de Trabajo

Las Mesas y Grupos de Trabajo dan continuidad al funcionamiento de los Foros Locales entre sesiones plenarios al ser el cauce a través del cual se canaliza la participación vecinal permitiendo la deliberación de los asuntos cotidianos que afectan a los distintos ámbitos territoriales o materiales concretos de cada Distrito.

Como se ha indicado, en febrero de 2017 se constituyeron 292 Mesas y 21 Grupos de Trabajo aunque a finalizar el año este número ha disminuido fruto de un proceso de reorganización.

Aunque la mayor parte de las Mesas se constituyeron a la vez que los Foros Locales, se dio la circunstancia de que, con carácter previo, existían algunas plataformas vecinales ya activas como, por ejemplo, mesas de género, comisiones de fiestas, etc. que se integraron en los Foros.

Con el fin de ayudar a organizar y a sistematizar el trabajo de las Mesas y Grupos, el Área de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social puso a disposición de los Foros el servicio de dinamización, que aportó metodología y conocimientos técnicos para el buen desarrollo de los trabajos. Además, desde el Área se ha realizado un importante esfuerzo de difusión, coordinación y resolución de consultas a lo largo del ejercicio 2017, teniendo presente el marco regulador fijado en el Reglamento.

3.2.2.1. Análisis de la evolución de las reuniones

Las primeras reuniones de las Mesas y Grupos de Trabajo tenían como objetivo enmarcar el contexto de trabajo, acordar su funcionamiento, establecer un número mínimo de reuniones al año y recabar información de su interés. En las siguientes reuniones, se comenzaron a marcar unos objetivos como grupo y a determinar las temáticas sobre las que trabajar.

Entre las primeras reuniones que se llevaron a cabo en los Distritos destacan las sesiones sobre presupuestos participativos, impulsadas desde el Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto en coordinación con las Mesas de Presupuestos Participativos constituidas en cada Distrito.

En el periodo previo al verano, las Mesas se centraron en la elaboración de propuestas para que fueran incluidas en los plenarios de seguimiento y presupuestos celebrados en el mes de junio. Asimismo, muchas participaron activamente en el proceso de votaciones de Presupuestos Participativos a través de los cuales canalizaron también sus propuestas presupuestarias.

Durante el mes de octubre, las Vicepresidencias recogieron la valoración de las necesidades detectadas en los Foros y se elaboraron propuestas de mejora. En este período también se llevó a cabo el primer encuentro de la Red de Foros, donde se estableció un primer borrador del documento marco organizativo que habría de regir su funcionamiento.

Durante el mes de noviembre se produjo un incremento de la actividad con el impulso de un nuevo periodo de difusión en el cual las Mesas participaron de manera muy activa impulsando acciones de información y sensibilización a pie de calle y con la preparación de los plenarios. Asimismo, en noviembre se produjo un incremento de las reuniones interdistritales temáticas.

3.2.2.2. Número de reuniones celebradas

Durante 2017 se han celebrado un total de 2.070 reuniones de las Mesas y Grupos de trabajo, a las que hay que añadir los plenarios de cada Distrito (3 en cada uno, 63 en total), con lo que se alcanzó la cifra de 2.133 reuniones mantenidas a lo largo del año entre todos los Distritos

La densidad de reuniones en los Foros es, por tanto, alta. Se traduce en una media de 11 reuniones mensuales o 2 semanales por Distrito. Este elevado número de reuniones muestra la intensidad de los trabajos desarrollados por las Mesas, aunque no es el único indicador, ya que además y, fuera de las reuniones presenciales, han llevado a cabo tareas organizativas y de coordinación de los integrantes de las Mesas (búsqueda de información, traslado de información a otros participantes, coordinaciones con otras Mesas y agentes sociales, preparación de materiales para las siguientes reuniones, contactos para avanzar en los procesos de diagnóstico y elaboración de propuestas, etc.).

| REUNIONES MANTENIDAS EN CADA FORO LOCAL | | | | |
|--|--|----------------------|----------------------|--|
| DISTRITO | Reuniones hasta 31 diciembre 2017 | FRECUENCIA | | Reuniones anuales por Mesas y/o Grupo |
| | | Media mensual | Media semanal | |
| Centro | 95 | 10,5 | 2,4 | 11,9 |
| Arganzuela | 78 | 8,6 | 2 | 6,5 |
| Retiro | 94 | 10,4 | 2,4 | 9,4 |
| Salamanca | 109 | 12,1 | 2,8 | 9,1 |
| Chamartín | 85 | 9,4 | 2,2 | 5,7 |
| Tetuán | 87 | 9,6 | 2,2 | 6,2 |
| Chamberí | 72 | 8 | 1,8 | 8,0 |
| Fuencarral-El pardo | 135 | 15 | 3,4 | 9,0 |
| Moncloa-Aravaca | 94 | 10,4 | 2,4 | 6,7 |
| Latina | 106 | 17,2 | 2,7 | 6,6 |
| Carabanchel | 97 | 10,7 | 2,5 | 5,4 |
| Usera | 136 | 15 | 3,5 | 8,5 |
| Puente de Vallecas | 121 | 13,4 | 3,1 | 8,1 |
| Moratalaz | 83 | 9,2 | 2,1 | 9,2 |
| Ciudad Lineal | 94 | 10,4 | 2,4 | 7,8 |
| Hortaleza | 105 | 11,6 | 2,7 | 6,6 |
| Villaverde | 96 | 12 | 3 | 5,3 |
| Villa de Vallecas | 76 | 8,4 | 1,9 | 8,4 |
| Vicálvaro | 72 | 8 | 2 | 4,8 |
| San Blas-Canillejas | 156 | 17,3 | 4 | 7,4 |
| Barajas | 79 | 8,7 | 2 | 7,2 |
| TOTAL | 2.070 | 11,2 | 2,5 | 7,5 |

Este recuento no incluye las actividades y acciones que las Mesas o Grupos han llevado a cabo, y que se recogen en el apartado siguiente.

El Distrito con más reuniones a lo largo del año (156) ha sido San Blas-Canillejas, dado su elevado número de Mesas y Grupos de Trabajo, seguido de Usera con 136 reuniones, Fuencarral-El Pardo con 135 reuniones y Puente de Vallecas donde se han llevado a cabo 121 reuniones. Los Distritos con menor número de reuniones han sido Vicálvaro y Chamberí, con 72 reuniones a lo largo de estos meses, que coincide con el menor número de Mesas y participantes.

Por Mesa, la media de reuniones en el período analizado es de 7 reuniones, destacando por encima de la media, entre otros, el Distrito de Centro con 12 reuniones por Mesa.

3.2.2.3. **Proposiciones presentadas en las Juntas Municipales de Distrito**

Según el artículo 1.3 del Reglamento, los acuerdos de los Foros Locales tienen un carácter referencial para las Presidencias de las Juntas Municipales. Las propuestas de las Mesas y Grupos de trabajo, canalizadas a través de las Comisiones Permanentes, se elevan a las Juntas Municipales de Distrito para su deliberación, debate y, en su caso, aprobación, ejecución e incorporación a la normativa municipal.

De conformidad con el artículo 16 del Reglamento, los Foros tienen capacidad para aprobar proposiciones, diagnósticos o conclusiones.

Las **proposiciones** son aquellas propuestas de actuación que pueden ser sometidas a decisión ciudadana, bien a través de Decide Madrid u otros medios habilitados al efecto, o bien elevadas como proposición a la Junta Municipal del Distrito.

Este tipo de propuestas de actuación son las que más abundan entre los acuerdos adoptados por las Mesas y Grupos de trabajo durante 2017.

Asimismo, las proposiciones pueden tener por objeto manifestar la opinión del Foro Local en aquellas cuestiones que sea requerida por el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, la Junta Municipal del Distrito o la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Los **diagnósticos** son aquellos acuerdos que pueden tener por objeto definir prioridades para tenerlas en cuenta en la planificación municipal mediante planes participativos de actuación territorial; recoger y analizar datos para evaluar situaciones de los Distritos o Barrios; o elaborar informes sobre aquellas actuaciones que afecten de manera significativa al Distrito.

Y las **conclusiones** son aquellos acuerdos que tienen por objeto manifestar la opinión del Foro Local y que tienen carácter referencial para el Concejal-Presidente del Distrito.

Durante 2017, por parte de los Foros Locales se han elevado a las Juntas Municipales de Distrito un total de 233 proposiciones, de las cuales se han aprobado 216. A la fecha de elaboración de este informe anual, se han ejecutado un total de 34 proposiciones, tal y como se muestra en los cuadros siguientes.

Las proposiciones que no se han aprobado (17) obedecen a distintos motivos, o bien porque las Juntas Municipales de los Distritos correspondientes tras su debate y votación las han rechazado, o bien porque se acuerda realizar un nuevo estudio sobre la iniciativa concreta.

En cuanto a las 216 proposiciones aprobadas se han hecho gestiones desde los Distritos para proceder a su cumplimiento, ya sea realizando los trámites previos oportunos para la ejecución de estas iniciativas (entre otros, la elaboración de análisis y estudios previos o la solicitud de informes), ya sea dando traslado a otros órganos municipales competentes cuando se trata de materias que exceden de la competencia de los Distritos.

Debe tenerse en cuenta que muchas de estas proposiciones no pueden ejecutarse a corto plazo, fundamentalmente por la necesidad de tramitar los expedientes administrativos correspondientes, aunque también se debe en muchas ocasiones a la necesidad de integrar estas iniciativas en planes municipales que exceden del ámbito territorial del Distrito. Por todo ello, los resultados de estas proposiciones serán más visibles a medio y largo plazo.

PROPOSICIONES DE LOS FOROS LOCALES ELEVADAS A LOS PLENOS DE LOS DISTRITOS

| DISTRITO | ELEVADAS | APROBADAS | NO APROBADAS | EJECUTADAS | EN PROCESO DE EJECUCIÓN |
|---------------------|------------|------------------------|--------------|-----------------------|-------------------------|
| CENTRO | 11 | 10 (2 parcialmente) | 1 | | 10 |
| ARGANZUELA | 3 | 3 | | | 3 |
| RETIRO | 12 | 11 | 1 | 3 | 8 |
| SALAMANCA | 12 | 11 (2 parcialmente) | 1 | | 11 |
| CHAMARTÍN | 11 | 11 | | 5 | 6 |
| TETUÁN | 13 | 13 | | 3 | 10 |
| CHAMBERÍ | 8 | 5 | 3 | 3 (1 parcialmente) | 2 |
| FUENCARRAL-EL PARDO | 1 | 1 | | | 1 |
| MONCLOA-ARAVACA | 7 | 7 | | 2 | 5 |
| LATINA | 8 | 7 | 1 | | 7 |
| CARABANCHEL | 12 | 12 | | | 12 |
| USERA | 15 | 15 | | 2 | 13 |
| PUENTE VALLECAS | 12 | 11 | 1 | 4 | 7 |
| MORATALAZ | 18 | 18 | | 3 | 15 |
| CIUDAD LINEAL | 9 | 7 | 2 | 2 | 5 |
| HORTALEZA | 9 | 8 | 1 | | 8 |
| VILLAVERDE | 9 | 8 | 1 | | 8 |
| VILLA VALLECAS | 13 | 13 | | | 13 |
| VICÁLVARO | 15 | 12 | 3 | 3 | 9 |
| SAN BLAS-CANILLEJAS | 19 | 18 | 1 | 1 | 17 |
| BARAJAS | 16 | 15 | 1 | 3 | 12 |
| TOTALES | 233 | 216 | 17 | 34 | 182 |

| DISTRITO | PROPOSICIONES EJECUTADAS |
|------------|--|
| CENTRO | Proposiciones en proceso de ejecución. |
| ARGANZUELA | Proposiciones en proceso de ejecución. |
| RETIRO | Implementación de medidas de movilidad para la próxima Feria del Libro. |
| | Activar la resolución sobre los nuevos nombres de los Centros Culturales del Distrito surgidos del Proceso Participativo. |
| | Denominar Ángeles García Madrid a una nueva calle en construcción ubicada entre las calles Barrilero y Luis Peidro. |
| SALAMANCA | Proposiciones en proceso de ejecución. |
| CHAMARTÍN | Instar a la Dirección del Área Territorial de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid a garantizar la línea de no bilingüismo a nivel IES en el Distrito, a mantener las adscripciones existentes en el período 2015-2016 a los alumnos de 6º de primaria y a consultar con la comunidad educativa las adscripciones de los colegios públicos del Distrito. |
| | La Junta Municipal de Distrito informará mensualmente sobre las inspecciones sanitarias de alimentos que se realizan en los Centros públicos y privados. |
| | Apoyo de la Junta Municipal al proceso ciudadano que impulsa la iniciativa legislativa popular por el derecho a la vivienda y que se facilite a los promotores de esta iniciativa la utilización de espacios para difundirla. |
| | Implantación de servicios de logopedia en el proyecto de recuperación y tratamiento de alumnado con dificultades de aprendizaje dentro de cada CEIP público, de manera que sea el especialista el que se desplace y no el alumnado. |
| | Poner en conocimiento del órgano municipal competente en materia de sanidad el desabastecimiento de vacunas para la hepatitis B en Madrid. |
| TETUÁN | Incrementar campañas de educación sexual. |
| | Microparticipación en Urbanismo. |

| DISTRITO | PROPOSICIONES EJECUTADAS |
|---------------------|---|
| | Celebración de una Semana de la Educación en Tetuán. |
| CHAMBERÍ | Proposición solicitando tramitar expedientes de reducción en horario de cierre de establecimientos y sus terrazas; que los cierres metálicos de los establecimientos, las mesas, sillas y elementos de sujeción de los anteriores cuenten con dispositivos amortiguadores del ruido; que se exija que en sitio visible y en el exterior de los locales cada establecimiento tenga expuesto el horario, metros cuadrados y número de mesas, sillas y demás elementos autorizados, dibujándose unas líneas en el suelo para que quede con claridad el espacio que pueden ocupar; que se incremente la inspección policial para vigilar el cumplimiento del horario y lo autorizado en cada local, así como el apilamiento del mobiliario y la limpieza; Que los ensanches de aceras no se ocupen con ampliaciones o con nuevas terrazas y que no se autoricen nuevas construcciones ligeras (ejecutada parcialmente). |
| | Difusión y apoyo de las propuestas presentadas en el Distrito con cargo a Presupuestos Participativos. |
| | Realizar una campaña de visualización y concienciación ciudadana sobre la violencia de género. |
| FUENCARRAL-EL PARDO | Proposiciones en proceso de ejecución. |
| MONCLOA-ARAVACA | Puesta a disposición de la ciudadanía de espacios físicos de encuentro e información sobre la actividad del Foro Local y las Mesas. |
| | Mejora de la comunicación pública de las actividades y servicios del Distrito. |
| LATINA | Proposiciones en proceso de ejecución. |
| CARABANCHEL | Proposiciones en proceso de ejecución. |
| USERA | Organización de un campeonato multideportivo con equipos mixtos el domingo siguiente al 19 de octubre para contribuir a la sensibilización y visibilización de la lucha contra el cáncer de mama. |
| | Fomento de la difusión de las clases de castellano y creación de un aula con ludoteca para personas inmigrantes. |
| PUENTE DE VALLECAS | Elevar al Ministerio de Fomento una solicitud para que mejore la seguridad y accesibilidad de la circulación peatonal en el puente sobre la M-40 al final de la Av. De la Albufera. |

| DISTRITO | PROPOSICIONES EJECUTADAS |
|-------------------|--|
| | <p>Instar a la Gerencia de la Ciudad para realizar la cobertura inmediata de las plazas vacantes de determinadas categorías y funciones.</p> <p>Instar al Servicio de Apoyo a la Escolarización nº 7 para que se le proporcionen datos estadísticos del proceso de escolarización del curso 2017-2018.</p> <p>Habilitar espacios alternativos para la lectura y el estudio.</p> |
| MORATALAZ | <p>Instar al Área competente a que se establezca un servicio de asesoramiento sobre ahorro energético, se forme en estas cuestiones a las personas que atiendan al público y se realice una campaña pública de información sobre las medidas de mayor impacto en el ahorro energético.</p> <p>Realización de un estudio/diagnóstico de fácil lectura para la ciudadanía que determine las necesidades que tiene la población mayor de este Distrito.</p> <p>Celebración de un certamen abierto de poesía en homenaje a Gloria Fuertes.</p> |
| CIUDAD LINEAL | <p>Fomentar el desarrollo de actividades musicales, culturales, infantiles y deportivas para la recuperación de las fiestas populares de San Juan.</p> <p>Instar al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para que dote al Distrito de una cantidad de aparcabicis adecuada para favorecer el uso de la bicicleta.</p> |
| HORTALEZA | Proposiciones en proceso de ejecución. |
| VILLAVERDE | Proposiciones en proceso de ejecución. |
| VILLA DE VALLECAS | Proposiciones en proceso de ejecución. |
| VICÁLVARO | <p>Instar al Área de Gobierno Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto a realizar folletos específicos que incentiven la participación en la votación final de los Presupuestos Participativos y que se habiliten mesas con urnas a tal efecto.</p> <p>Promover actividades de música, guiñoles, títeres, etc. en el Parque de Valdebernardo.</p> |

| DISTRITO | PROPOSICIONES EJECUTADAS |
|---------------------|---|
| | Instalación permanente en la fachada del edificio sede del Distrito, así como en la del Centro Polivalente, de una pancarta con el lema “Contra las violencias machistas”. |
| SAN BLAS-CANILLEJAS | Habilitación de zonas de carga y descarga en las calles Suecia, María Sevilla Diago y Niza, e instalación de un semáforo de botón en el paso de peatones de la calle Suecia nº 95. |
| BARAJAS | Instar a la Comunidad de Madrid para que reabra el servicio de urgencias de la Avda. de Logroño todos los días de la semana, restableciendo el horario que tenía antes de su cierre parcial en 2012 e incrementando la atención radiológica y pediátrica. |
| | Lectura del pregón de las Fiestas Patronales del Distrito a cargo de una mujer relevante por su compromiso con la igualdad y hacer lo posible para que esto se mantenga en el tiempo. |
| | Impulso de una campaña en las Fiestas Patronales del Distrito bajo el lema “Fiestas libres de violencia y agresiones machistas”. |

3.2.2.4. Iniciativas y buenas prácticas de las Mesas y Grupos de Trabajo

El trabajo llevado a cabo por las Mesas y Grupos de Trabajo no sólo se ha materializado en los acuerdos analizados en el apartado anterior (proposiciones, diagnósticos y conclusiones), sino que también se ha desarrollado a través de otro tipo de iniciativas tendentes a ampliar los cauces de participación, a visibilizar entre la población los problemas analizados, a ofrecer acciones culturales, deportivas, formativas, etc. Este tipo de actuaciones dan buena muestra de la riqueza y diversidad de las iniciativas que surgen de la participación ciudadana y que van más allá de lo puramente reglamentario.

En el periodo analizado por este informe, las Mesas y Grupos de Trabajo de los 21 Foros Locales de Distrito han llevado a cabo más de 150 iniciativas.

Este tipo de actividades, diseñadas, programadas e implementadas por las personas participantes de las Mesas y Grupos de Trabajo con el apoyo del equipo de dinamización, de las Juntas Municipales de Distrito y con la colaboración de las entidades ciudadanas, han llegado a más de 4.500 personas, a quienes se ha dado a conocer la existencia y el trabajo realizado por los Foros y de sus respectivas Mesas y Grupos.

Entre los Distritos con Mesas especialmente activas a la hora de organizar eventos públicos y diversas iniciativas destacan Usera, Salamanca, Latina y Barajas, seguidos por Puente de Vallecas y Fuencarral-El Pardo. Los Distritos que menos actuaciones han llevado a cabo han sido Tetuán, Chamberí, Centro y Chamartín. No obstante, un análisis meramente cuantitativo no es suficiente, ya que también se debe considerar la magnitud de las acciones implementadas. Es el caso, por ejemplo, de las Jornadas del Distrito Centro, que se contabilizan como una única actividad, pero que supusieron varias jornadas de trabajo y coordinación entre diversas Mesas del Foro Local.

A continuación se detallan para cada Distrito las iniciativas llevadas a cabo a lo largo de 2017.

| DISTRITO | MES | MESA | INICIATIVA |
|------------|-------|------------------|---|
| ARGANZUELA | Abril | Mesa de Juventud | Visita al Centro Juvenil Vallecas y reunión para recoger propuestas sobre el futuro Centro Juvenil de Arganzuela. |
| | Junio | Mesa de Cultura | Reunión con los espacios escénicos del Distrito para darles visibilidad. Se plantea constituir asociación. |

| DISTRITO | MES | MESA | INICIATIVA |
|-----------|------------------------|--|--|
| | Noviembre | Mesa Igualdad | Mesa informativa sobre violencia de género y el trabajo de la mesa en el Mercado Sta. M ^a de la Cabeza. |
| | Diciembre | Mesa Igualdad | Concienciación sobre juguetes sexistas durante la campaña navideña en la Glorieta Embajadores. |
| | Noviembre | Mesa de Juventud | Presentación del Espacio Juvenil y codiseño de espacios a través de una plataforma que realizará el seguimiento. |
| CENTRO | Mayo | Mesa de Espacio Urbano | Diagnóstico sobre la ocupación del espacio público por parte de las terrazas en el Distrito. |
| | Junio | Mesa de Presupuestos | Mesas informativas en mercados del Distrito para explicar el proceso de presupuestos participativos. |
| | Octubre | Foro y Comisión Permanente | Jornadas del Foro de Centro: semana de charlas, videofórum sobre cuidados, mesa redonda sobre el espacio público, exposición sobre las terrazas en el Distrito, talleres de lenguaje sexista, taller de presupuestos participativos, concierto, etc. |
| SALAMANCA | Abril | Mesa de Cultura | Lectura pública y colectiva de textos de Cervantes: "Pon tu voz a Cervantes" durante el Día del Libro. |
| | Mayo | Mesa de Igualdad | Charla "Retos actuales de las mujeres en la búsqueda de empleo" dentro del ciclo "Aula de Igualdad" que impulsa la Mesa. |
| | Junio | Mesa de refugiados y Derechos Sociales | Semana de actividades organizada junto a otras entidades en torno al tema de la situación de las personas refugiadas, con proyecciones, conferencias, teatro y mesa redonda. |
| | Septiembre | Mesa de Urbanismo, Movilidad, Medio Ambiente y Regeneración Urbana | Durante la semana de la movilidad la Mesa diseña dos trayectos, uno en bici y otro a pie, para visibilizar déficits urbanísticos y de movilidad en el Distrito. |
| | Octubre | Mesa de Igualdad | Performance para visibilizar la desigualdad entre hombres y mujeres. |
| | Octubre | Mesa de Igualdad | Charla debate con Victoria Sendón sobre el círculo vicioso de la violencia machista (Ciclo Aula Igualdad). |
| | Septiembre y Diciembre | Mesa de Fiestas | Concurso musical de talentos jóvenes "Guintalent". Semifinales y concierto final. |
| | Octubre | Mesa de Fiestas | Promoción y diseño colectivo de las fiestas populares del Distrito. |
| | Octubre | Mesa de Cultura | Feria de intercambio de libros en el parque Eva Perón con aportaciones de la Biblioteca Pública. |
| | Octubre | Mesa de Presupuestos Participativos, | Taller sobre el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Madrid para facilitar el uso de la herramienta. |

| DISTRITO | MES | MESA | INICIATIVA |
|------------------|-----------|--|--|
| | | Auditoría de la deuda y Reequilibrio Territorial | |
| | Noviembre | Mesa de Igualdad | Concurso de micro-relatos sobre las violencias machistas. Los autores leyeron sus relatos premiados en acto del 24N. |
| | Noviembre | Mesa de Igualdad | Acto público sobre la violencia de género con diferentes acciones de sensibilización. |
| | Noviembre | Mesa de Seguridad, Salud y Emergencias | Mediación entre varias entidades del Distrito en relación a la declaración de zona ZPAE. |
| CHAMBERÍ | Octubre | Mesa de Cultura | Homenaje a Miguel Hernández en el 75 aniversario de su muerte, con lectura pública en la calle. |
| | Noviembre | Mesa de Cultura | Homenaje a la poeta Francisca Aguirre en el teatro Galileo con participación de la misma y lectura de poemas. |
| RETIRO | Varios | Mesa Igualdad | Concentración de apoyo a las víctimas de la violencia de género en la Pza. de la Junta Municipal del Distrito. |
| | Noviembre | Mesa de Cultura | Visita cultural guiada al parque del Retiro. |
| | Noviembre | Mesa de Diversidad Funcional y Mayores | Charlas informativas sobre tutela responsable. |
| | Noviembre | Mesa Medio Ambiente | Reunión abierta con paseo por el parque del Retiro invitando a la participación de los y las vecinas. |
| | Noviembre | Mesa de Infancia y Juventud | Actividades para todas las edades durante las Jornadas por el Día de la Infancia junto a varias entidades. |
| | Diciembre | Mesa Derechos Sociales, pobreza y exclusión | Participación en actividades durante la Semana de los Derechos Humanos, visibilizando el incumplimiento de los mismos y en especial visibilizando la situación de las personas refugiadas. |
| CHAMARTÍN | Noviembre | Mesa de Igualdad | Mesa informativa sobre la violencia de género en la Pza. de Prosperidad. |
| TETUÁN | Junio | Mesa de Desarrollo Local y Fomento Empleo | Reuniones para constituir la Asociación de Empresarios y Autónomos de Tetuán para fortalecer el negocio local en el Distrito. |
| | | | |

| DISTRITO | MES | MESA | INICIATIVA |
|-------------------------|----------------------------|--|--|
| FUENCARRAL- EL PARDO | Abril | Mesa de Educación | Manifiesto contra el cierre del IES Pérez Galdós para apoyar a la comunidad educativa. |
| | Abril | Mesa de Igualdad | Propuesta al comisionado de Memoria Histórica para el cambio de nombre de una calle del Distrito. |
| | Junio | Mesa de Igualdad | Formación al Foro Local sobre sensibilización en lenguaje no sexista y creación de <i>check list</i> para incluir la perspectiva de género en el propio Foro. |
| | Octubre | Mesa de Igualdad y LGTBI | Organización del punto Violeta en las Fiestas del Pilar. |
| | Octubre | Mesa de Igualdad y LGTBI | Manifiesto contra las violencias machistas en las fiestas. |
| | Noviembre | Mesa de Igualdad y LGTBI | Actividades de sensibilización sobre la violencia machista en el Distrito en torno al 25N. |
| | Noviembre | Mesa de Diversidad Funcional | Diagnóstico de accesibilidad del Foro: espacios, documentos, comunicación... para lograr que el Foro sea más accesible. |
| | Noviembre | Mesa de Cultura | Presentación pública del ciclo programado de Festivales de Cultura que impulsa la Mesa. |
| | Noviembre | Mesa de Salud | Charla coloquio sobre el Testamento Vital. |
| | Diciembre | Foro - Comisión Permanente | Caseta informativa del Foro en el mercadillo navideño del Distrito donde se expone trabajo de las Mesas. |
| Diciembre | Foro - Comisión Permanente | Se crea un grupo de comunicación del Foro para darlo a conocer y vincular personas nuevas. | |
| MONCLOA- ARAVACA | Noviembre | Mesa de Cultura | Exposición homenaje a Gloria Fuertes en el Centro Cultural Aravaca |
| | Diciembre | Mesa de Cultura | Lectura pública de poemas de Gloria Fuertes. |
| | Diciembre | Mesa de Diversidad Funcional | "Iguales en la diversidad, juntos/as conviviendo": jornada lúdica-informativa sobre el trabajo de la Mesa. |
| VILLAVERDE | Octubre- Noviembre | Mesa de Mayores | Asambleas abiertas de la Mesa de Mayores en el Centro de Mayores Miguel Delibes y en el Centro de Mayores Ntra. Sra. de los Ángeles. |
| | Noviembre | Foro | Taller de herramientas de comunicación digital para las Mesas. |
| | Noviembre | Mesa de Feminismos y LGTBIQ | Acciones de visibilización del Día Mundial contra la Violencia de Género: lectura de manifiesto, exposición de carteles elaborados por la Mesa y lectura de poesía escrita por miembro de la Mesa. |

| DISTRITO | MES | MESA | INICIATIVA |
|----------|--------------------|---|--|
| | Diciembre | Mesa de Cultura | Jornada de trueque de libros, cómics, películas... en el parque Ciudad de Los Ángeles. |
| USERA | Abril a Junio | Mesa de Igualdad, LGTBI y contra la violencia género | Investigación participada sobre el Parque de Pradolongo desde la perspectiva de género realizada por las mujeres del Distrito. La mesa organiza marchas exploratorias. Se presentan los resultados en las fiestas. |
| | Junio | Mesa de Igualdad, LGTBI y contra la violencia género | Acciones relacionadas con el World Pride. |
| | Junio | Mesa de Infancia y Juventud | Reunión organizativa con la Mesa técnica de Infancia y Juventud "Enredando Usera" para crear una hoja de ruta colaborativa. |
| | Junio | Mesa de Orcasur | Participación en el segundo evento comunitario "Creamos Orcasur" junto al Servicio de Convivencia donde la Mesa plantea sus propuestas de rehabilitación y sostenibilidad para el barrio. |
| | Junio a Septiembre | Mesa de Festejos | Evaluación de las fiestas del Distrito e informe de aspectos a mejorar al respecto. |
| | Junio | Mesa de Presupuestos | Organización puntos de votación física de los presupuestos participativos, mesas informativas en colaboración con entidades del Distrito y presentación del trabajo de la Mesa en la Gala municipal. |
| | Junio | Mesa de Presupuestos | Organización y presentación de Informe del Foro para los Presupuestos Municipales del Distrito. |
| | Junio | Mesa de Salud | Charla sobre los recursos de salud del Distrito y "tendedero" de propuestas durante las fiestas. |
| | Octubre | Mesa de Pradolongo | Jornada "Pradolongo se cuida II" con diferentes actividades en el parque junto entidades del Distrito. |
| | Octubre | Mesa del Mayor | Jornada de difusión de la mesa en la que organizan actividades para infancia, trueque y otras atracciones para el público en la explanada de la Junta Municipal. |
| Octubre | 3 Mesas | Torneo deportivo contra el cáncer de mama: fútbol entre equipos mixtos de infancia y un partido de adultas. Entrega de premios a cargo de la Concejala. | |

| DISTRITO | MES | MESA | INICIATIVA |
|---------------------|----------------------|---|--|
| | Noviembre | Mesa igualdad, LGTBI y contra la violencia de género. | Marcha contra la violencia de género hasta la explanada de la Junta de Distrito y lectura de manifiesto. |
| | Noviembre | Mesa de presupuestos participativos | Reunión sobre presupuestos participativos para evaluar cada acción aprobada en presupuestos participativos en cada barrio. |
| | Noviembre | Mesa de Cultura | Festival CENCOR con cortos sobre violencia de género con la Asociación Vecinal Meseta de Orcasitas. |
| | Noviembre | Mesa de Igualdad | Jornada “Mariposas por los buenos tratos” con palabras para fomentarlos en la Pza Julián Marías. |
| | Diciembre | Mesa de inmigración | Jornada de actividades por el Día Internacional del Inmigrante con marcha final reivindicativa el 17D. |
| | Diciembre | Mesa de Rehabilitación Poblado Orcasitas | Presentación pública de la mesa en la Escuela Municipal de Música Maestro Barbieri. |
| | Diciembre | Comisión Permanente | Difusión en la calle sobre la actividad del Foro y convocatoria del siguiente plenario. |
| LATINA | Mayo-Junio | Mesa de Igualdad | Creación del protocolo contra las violencias machistas para las fiestas de Aluche. |
| | Mayo | Mesa de Salud | Participación con stand en la Feria de Entidades de Aluche con información y actividades de la Mesa. |
| | Septiembre-Diciembre | Mesa de Salud y Sanidad | Participación en el mapeo y apoyo a la Plataforma para el Diagnóstico de Salud del Distrito. |
| | Septiembre | Mesa de Infancia | Participación en las fiestas Lucero con una caseta con actividades para la infancia. |
| | Septiembre | Mesa de Medio ambiente | Adhesión al documento de propuestas al Plan Marco de Medio Ambiente del Distrito |
| | Septiembre-Diciembre | Mesa de Medio ambiente | Apoyo a la Plataforma la Cuña Verde |
| | Octubre | Mesa de Salud y Sanidad | Exposición de pintura por la salud mental en el Centro Municipal de Salud Latina. |
| | Noviembre | Mesa de Igualdad | Acciones relacionadas con el 25 N y sensibilización en temática de violencia de género. |
| | Noviembre | Mesa de Igualdad | Apoyo a la campaña “No acepto”. |
| | Noviembre | Mesa de Salud y Sanidad | Apoyo a la plataforma de Marea Blanca en la acción “Abraza al Clínico”. |
| | Noviembre | Mesa de Memoria Histórica | Videofórum “Libertarias” en el Centro Cultural Fernández de los Ríos. |
| Noviembre-Diciembre | Mesa de Cultura | Comisión Cabalgata de Reyes y Feria del Libro | |

| DISTRITO | MES | MESA | INICIATIVA |
|---------------------------|-------------------|--|--|
| | Diciembre | Mesa de Bienestar Animal | Campaña de adopción de mascotas para sensibilizar contra el abandono de animales. |
| | Diciembre | Mesa de Salud y Sanidad | Apoyo a la campaña contra la privatización de la donación de sangre. |
| | Mayo | Mesa de Igualdad | Microformaciones para las participantes de la Mesa. |
| CARABANCHEL | Junio | Mesa de Cultura | Homenaje a Goytisolo con lectura de textos del autor. |
| | Junio | Grupo de Trabajo Remunicipalización | Acto informativo sobre los servicios públicos de limpieza, jardinería, polideportivos, Línea Madrid, etc. en la Pza. de Oporto. |
| | Julio en adelante | Mesa de Igualdad | Promoción y organización de acciones bajo la campaña "No acepto". |
| | Agosto | Mesa de Cultura | Recital de poesía "Al otro lado del río" con tribuna libre para recitar. |
| | Octubre | Mesa de Igualdad | Planificación de acciones con motivo del 25 N con entidades del Distrito. |
| | Noviembre | Mesa de Diversidad y Dependencia | Jornada de Diversidad para informar de la Ley de Dependencia y de Accesibilidad Universal. |
| | Noviembre | Mesa de Convivencia | Participación en la Jornada comunitaria de Pan Bendito para colaborar con el Plan Comunitario. |
| PUENTE DE VALLECAS | Junio | Mesa de Participación | Mapa, calendario y puesta en marcha de puntos informativos y de votación presencial para los presupuestos participativos en diferentes barrios del Distrito, en colaboración con entidades y espacios municipales. Participación en eventos como Día Infantil y Juvenil de Vallecas, fiestas Entrevías, Madrid Sur, etc. |
| | Junio | Mesa de Derechos Sociales, Mayores y Convivencia Intercultural | Mesas informativas y de apoyo a las votaciones de los presupuestos participativos para romper la brecha digital con las personas mayores. |
| | Junio | Mesa menores 16 | Charla informativa a cargo de la Dirección General de Infancia y Familia sobre el nuevo Plan Local de Infancia y Adolescencia de Madrid abierta a todas las Mesas del Foro. |
| | Abril-Julio | Mesa de Cultura | Organización de la segunda edición de <i>Festikas</i> : certamen de grupos musicales del Distrito. |
| | | Mesa de Educación | |

| DISTRITO | MES | MESA | INICIATIVA |
|--------------------------|-------------|---|--|
| | Desde marzo | | Debate con centros educativos, diagnóstico sobre la situación educativa en el Distrito, evaluación de los planes de la Administración y propuesta de alternativas. |
| | Marzo-abril | Mesa de Educación | Presentación de proyectos de fomento del empleo en el programa Vallecas Labora con propuestas de apoyo psicopedagógico y de prevención del absentismo escolar. |
| | Junio | Mesa de Educación | Presentación propuesta Jornada de Educación en el Distrito y presentación de propuestas para los presupuestos municipales en materia de educación. |
| | Octubre | Mesa de Derechos Sociales | Encuentro con entidades y Servicios Sociales para abordar un Plan de actuación en relación al derecho a la alimentación en el Distrito. |
| | Noviembre | Mesa de Defensa y Bienestar Animal | Celebración de tres charlas sobre la gestión ética de las colonias felinas. |
| | Noviembre | Mesa de Derechos Sociales | Lectura de inauguración de la Semana de las Personas Mayores en Puente de Vallecas. |
| | Noviembre | Mesa de Igualdad | Concierto con cantautoras en el Centro Cultural El Pozo para sensibilizar en temática de género. |
| | Noviembre | Mesa de Igualdad | Talleres de autodefensa feminista durante varios días. |
| | Noviembre | Mesa de Igualdad | Música en la Albufera, Pza. Vieja, Boulevard... con pasacalles para sensibilizar contra la violencia de género. |
| | Noviembre | Mesa de Igualdad | Concierto y espectáculo infantil en la Pza. del Cine para sensibilizar por el 25N. |
| | Diciembre | Grupo de Trabajo de Movilidad- Mesa Urbanismo | Presentación de conclusiones para el Plan de Accesibilidad. |
| VILLA DE VALLECAS | Abril | Mesa de Empleo | II Feria de Empleo del Distrito en el Paseo Federico García Lorca. |
| | Septiembre | Mesa de Igualdad | Formación para voluntariado del Punto Violeta durante las fiestas. |
| | Septiembre | Mesa de Igualdad | Votación pública para elegir el nombre del nuevo auditorio con mujeres de la historia. |
| | Septiembre | Mesa de Cultura y Deporte | Paseo cultural de homenaje a la poética de la Escuela de Vallecas |
| | Noviembre | Mesa de Igualdad | “Los 100 desmontaditos: desmontando estereotipos de género” en el Centro Juvenil. |
| | Noviembre | Mesa de Igualdad | Acto “Iluminando el silencio” en memoria de las mujeres víctimas de violencia de género. |

| DISTRITO | MES | MESA | INICIATIVA |
|----------------------------|-------------------|--|--|
| | Diciembre | Mesa de Empleo | Chocolatada y “árbol moti-empleo” en el Paseo García Lorca dando a conocer la mesa del Foro. |
| MORATALAZ | Mayo | Mesa de Igualdad | Cinefórum “Maestras de la República”. |
| | Mayo-Septiembre | Mesa de Derechos Sociales | Diagnóstico participativo de accesibilidad en el Distrito con varias entidades del Distrito. |
| | Julio-Octubre | Mesa de Derechos Sociales | Diagnóstico y presentación del informe de accesibilidad de los espacios municipales del Distrito. |
| | Septiembre | Mesa de Igualdad | Pasacalles “Bautizo a las plazas” para visibilizar la propuesta aprobada de cambiar varios nombres de calles del Distrito por otros nombres de mujeres de la historia. |
| | Noviembre | Foro – Comisión Permanente | Jornada de puertas abiertas del Foro con talleres, actividades culturales, deportivas y lúdicas. |
| | Noviembre | Mesa de Igualdad | Creación del vídeo sobre “Las Sinsombrero” para visibilizar las mujeres de la historia. |
| | Diciembre | Mesa de Cultura | Certamen concurso de poesía Gloria Fuertes abierto al público. |
| VICÁLVARO | Julio-Agosto | Grupo de Trabajo Noches de Valdebernardo | Organización de actividades culturales gratuitas durante los meses de verano en el parque de Valdebernardo (conciertos, teatro, etc.). |
| | Octubre | Foro – Comisión Permanente | Jornada de difusión del Foro Local con conciertos, actuaciones de magia, stands de las Mesas y Grupos de Trabajo. |
| | Noviembre | Foro – Comisión Permanente | Participación en una encuesta sociológica sobre el estado del Distrito solicitada por el Foro en junio y propuesta de modificaciones al estudio. |
| SAN BLAS-CANILLEJAS | Abril | Mesa Artefacto | Creación de un protocolo de buenas prácticas dentro de la Mesa. |
| | Octubre | Mesa de Fiestas | Elaboración de propuestas para la organización de las fiestas del distrito. |
| | Octubre | Mesa de Cultura | Elaboración de un documento sobre espacios disponibles en el Distrito. |
| | Octubre-Noviembre | Mesa de Presupuestos Participativos | Talleres informativos sobre el proceso de presupuestos participativos para mejorar la participación de vecinos/as del Distrito. |
| | Noviembre | Mesa de Atención al Mayor | Sesión informativa en el Centro de Mayores Esfinge para recoger necesidades y propuestas de los mismos. |

| DISTRITO | MES | MESA | INICIATIVA |
|----------------------|----------------------|--------------------------------------|--|
| | | | |
| | Noviembre | Mesa de Igualdad | Actos comunicativos para difundir el trabajo de la Mesa y sus temáticas de actuación. |
| | Noviembre | Mesa de Igualdad | Mesa en el mercadillo para sensibilizar contra la violencia machista. |
| | Noviembre | Mesa de Igualdad | Exposición contra las violencias machistas con obras recogidas de la ciudadanía. |
| | Diciembre | Mesa de Presupuestos Participativos | Taller dirigido a las coordinaciones de las Mesas para crear estrategias conjuntas y consensos en relación a los presupuestos participativos en el Foro. |
| | Septiembre-Diciembre | Mesa de Empleo y Remunicipalización | Elaboración de una propuesta de diseño del Observatorio de Empleo aprobado en los presupuestos participativos. |
| CIUDAD LINEAL | Mayo | Mesa del Barrio de la Concepción | Informe-diagnóstico sobre la situación del Parque Calero en el Barrio de la Concepción. |
| | Septiembre | Mesa de Cultura | Jornadas culturales con las asociaciones culturales del Distrito (música, teatro, etc.). |
| | Septiembre | Mesa de Igualdad | Participación en el Punto Violeta de las Fiestas de La Elipa. |
| | Septiembre | Mesa de Jazmín | Propuesta de criterios sobre una obra planificada en su barrio. |
| | Octubre | Mesa de Fiestas | Creación del Grupo de Trabajo para la Cabalgata de Reyes invitando a asociaciones y AMPA. |
| | Noviembre | Mesa de Presupuestos y Participación | Creación de panel informativo sobre los actos del Foro en la sede del Distrito. |
| | Noviembre | Mesa de Igualdad | Minuto de silencio en todos los polideportivos del Distrito antes de los partidos para visibilizar a las víctimas de la violencia machista. |
| | Diciembre | Mesa de Medio Ambiente y Movilidad | Asistencia al Consejo de Seguridad para presentar un análisis de los problemas de movilidad peatonal con fotos del Distrito. |
| HORTALEZA | Junio | Mesa de Presupuestos | Difusión de los presupuestos participativos y reparto de dípticos en el polideportivo Luis Aragonés. |
| | Julio | Mesa de Festejos | Colaboración en la organización de la Feria de Asociaciones del Distrito. |

| DISTRITO | MES | MESA | INICIATIVA |
|-----------|------------------|---|---|
| | Julio | Mesa de Seguridad y Convivencia | Asistencia al Consejo de Seguridad para dar a conocer problemáticas de convivencia en el Distrito. |
| | Septiembre | Mesa de Festejos | Actividades de difusión del Foro durante la Feria de Asociaciones. |
| | Septiembre | Varias mesas | Entrevista en Radio Enlace donde varias mesas cuentan las temáticas en las que trabajan. |
| | Noviembre | Mesa MASOPA | Creación de la mesa y pegada de carteles para darla a conocer y vincular a vecinos/as. |
| BARAJAS | Junio | Mesa de Medio Ambiente | Taller de cuidados del bosque urbano de Barajas |
| | Junio | Mesa de Medio Ambiente | Taller de soberanía alimentaria, grupos de consumo y mercadillos agroecológicos. |
| | Septiembre | Mesa de Igualdad | Punto violeta en las fiestas del Distrito con <i>merchandising</i> , pegada de carteles, lectura de manifiesto y creación de mural participativo contra las violencias machistas. |
| | Octubre | Foro - Comisión Permanente | Creación del video de promoción del Foro de Barajas invitando a vecinos/as a participar. |
| | Noviembre | Mesa medio Ambiente | Talleres en el Bosque Urbano de Barajas durante fines de semana de noviembre. |
| | Noviembre | Mesa de Medio Ambiente | Taller de mecánica básica de bicicletas. |
| | Noviembre | Comisión Permanente | Mesa informativa sobre el Foro de Barajas en el Centro Cultural Gloria Fuertes. |
| | Noviembre | Mesa de Medio Ambiente | Taller de compostaje. |
| | Noviembre | Mesa de Igualdad | Lectura de manifiesto y punto informativo de la mesa de Igualdad en Concierto por los Buenos Tratos. |
| | Diciembre | Mesa de Medio Ambiente | Impulsar la recogida de árboles de Navidad y donación para el bosque urbano de Barajas. |
| Diciembre | Mesa de Igualdad | Punto informativo contra las violencias machistas en el IES Alameda de Osuna. | |

3.2.2.5. Evaluación de las Mesas y Grupos de Trabajo

Como complemento al análisis del funcionamiento de las Mesas y Grupos de Trabajo a lo largo del ejercicio 2017, se aporta a continuación un resumen de las necesidades expresadas por las personas participantes.

a) Marco de actuación

La aplicación del Reglamento de Funcionamiento de los Foros Locales ha generado, por su novedad, dudas en su aplicación que, tanto desde las Secretarías de Distrito como desde el Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social mediante la sistemática atención de las consultas que la puesta en marcha de los Foros Locales generaron.

b) Dinámicas de trabajo

En las Mesas y Grupos de Trabajo se ha detectado como necesidad el establecimiento de una dinámica de grupo que garantice un buen trabajo en equipo para la obtención de los resultados perseguidos.

Para favorecer un desarrollo más óptimo de sus reuniones de trabajo y garantizar la obtención de los resultados perseguidos, la “Guía de buenas prácticas” (Anexo II), a la que antes se ha hecho referencia, incluía apartados destinados tanto a fomentar la dinámica de grupo (definición de roles, reparto de tareas, claves comunicativas para establecer diálogos constructivos, etc.), como una buena organización del trabajo (preparación de las reuniones, determinación de un plan de trabajo abordable y realista, etc.).

c) Información

Para poder hacer un diagnóstico de la situación de sus respectivos Distritos, desde el comienzo de su actividad las distintas Mesas demandaron información tanto de los Distritos como de las diferentes Áreas de Gobierno.

Inicialmente demandaron información básica, como la relativa a las competencias municipales, aunque posteriormente también se detectó la necesidad de información sobre los procesos en marcha en el propio Distrito o bien proyectos que provienen de las Áreas de Gobierno.

Desde la Administración municipal se ha tratado de facilitar la información demandada por las distintas Mesas, bien a través de una interlocución directa con los agentes implicados, bien a través de los canales de información municipales.

Se han llevado a cabo reuniones específicas de los Coordinadores de las Mesas con los responsables municipales de los Distritos o de las Áreas de Gobierno sobre los proyectos en marcha, como por ejemplo, el Plan Madrid Regenera (Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible), Auditoría de la Deuda (Área de Gobierno de Economía y Hacienda) o los Presupuestos Participativos (Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto).

Un ejemplo concreto es la reunión informativa solicitada por la Mesa de Infancia del Foro Local del Distrito de Puente de Vallecas con la Dirección General de Infancia y Familia, en la que su titular explicó el Plan Local de Infancia y Adolescencia de Madrid (PLIAM 2016-2019) y a la que se invitó al resto de Mesas de Infancia de otros Distritos.

También desde el Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social se distribuyó a los Foros Locales información sobre los diferentes procesos participativos impulsados desde las Áreas de Gobierno para 2017 que afectaban a los Distritos.

d) Seguimiento de las proposiciones aprobadas

La utilidad y los resultados de las propuestas planteadas por los Foros constituyen uno de las bases fundamentales para garantizar la buena marcha de los mismos y generar confianza en este proyecto. Por ello, ha sido importante trasladar a los participantes el estado de las proposiciones aprobadas, para realizar un seguimiento de las mismas. Esta información se ha dado en las sesiones plenarias de seguimiento y de planificación en los distintos Foros Locales, aunque también en reuniones específicas con el Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social o a través de documentos informativos.

Asimismo, se ha realizado una labor informativa destinada a dar a conocer a los participantes los procedimientos administrativos necesarios para la implementación de un proyecto a nivel distrital o de ciudad, ampliando la visión a medio-largo plazo de los resultados.

e) Formación

Los participantes en las Mesas han expresado en diversas ocasiones las dificultades para hacer una programación anual o redactar una proposición. Para facilitarles el desarrollo de los trabajos en las Mesas, se diseñó un Plan de Formación específico que se ha desarrollado durante el primer trimestre de 2018 tal y como se expondrá más adelante.

3.3. Comunicación de los Foros Locales de Distrito

3.3.1. Creación y aplicación de la identidad gráfica de los Foros Locales.

Como consecuencia de la puesta en marcha de los primeros Foros Locales en febrero de 2017, se creó una identidad de marca para identificar estos espacios.

En concreto, a lo largo de 2017 se trabajaron los siguientes elementos:

- Identidad corporativa de los Foros Locales y manual corporativo.
- Imágenes editables en versión *Twitter* y *Facebook* para los 21 Foros locales.
- *Gif* animados para redes sociales (2).
- Diseños base para la web de Foros Locales.
- Diseños para los eventos en soportes *rollup*.
- Diseños para materiales de papelería: cartelería, dípticos, presentaciones para los 21 Foros Locales.
- Manual y materiales disponibles en <http://identidad.madrid.es/submarcas/>

Con esta nueva identidad corporativa se ha incrementado la presencia de las actividades de los Foros Locales en las cuentas de *Twitter* y *Facebook* del Ayuntamiento de Madrid, la propia de Foros Locales y las de los 21 Distritos. Así mismo, se han llevado a cabo campañas de comunicación en *mupis*, *mupis* digitales, marquesinas, pantallas de Callao *City Lights*, prensa en papel y digital, en diversos períodos (mayo-junio y noviembre-diciembre de 2017) para dar a conocer los Foros Locales e impulsar la participación ciudadana en los mismos.

Por otra parte, se consideró necesario poner en marcha un sitio web para los Foros Locales como canal de comunicación de los participantes y de las Mesas y Grupos de Trabajo, donde la información y contenidos estén permanentemente actualizados y sean dinámicos y flexibles.

En concreto, desde mayo de 2017 se trabajó en la construcción de la web <http://foroslocales.madrid.es> hasta su lanzamiento en 2018. En el último apartado de este informe se describe el contenido de esta web.

3.3.2. Acciones de difusión de los Foros Locales por parte de las Mesas

La puesta en marcha de este nuevo proceso participativo, diferente del hasta entonces existente de los Consejos Territoriales, determinó la necesidad de realizar una labor de difusión para dar a conocer los Foros Locales y su reglamentación.

Estas acciones de difusión, impulsadas desde los propios Foros Locales, los Distritos y desde el Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social, se desarrollaron a través de diversos medios como las redes sociales, inserciones publicitarias o acciones comunicativas realizadas por los propios Foros Locales en la vía pública.

Así, cabe destacar los siguientes períodos de difusión:

- A partir del 1 de febrero, se realizaron contactos presenciales con entidades y colectivos a quienes se invitó a participar en los Foros. Se hicieron sesiones informativas.
- Durante febrero y hasta el 31 de marzo se llevó a cabo una campaña de difusión coincidiendo con el primer período de acreditaciones.
- Entre abril y mayo se dio a conocer la existencia de las Mesas creadas, las reuniones de las mismas y el evento de constitución de la Red de Foros. Se realizó un proceso de impulso a la inscripción para el siguiente periodo de acreditaciones.
- Durante la primera quincena de junio se llevó a cabo una campaña de difusión con la nueva línea gráfica de los Foros Locales. Se invitó a los plenarios de presupuestos y se dio a conocer el nuevo período de acreditaciones.
- Durante el mes de septiembre en algunos Distritos comenzaron a realizarse acciones de difusión de los Foros Locales desde las propias Comisiones Permanentes y las Mesas. Se elaboraron algunos folletos específicos de las mismas.

En los meses de octubre y noviembre se desarrolló una campaña comunicativa en la ciudad de Madrid invitando a los plenarios de planificación.

En concreto, las acciones de difusión desarrolladas en 2017 se pueden concretar en las siguientes:

- Reuniones con entidades de los Distritos.
- Entrevistas con agentes clave para dar a conocer el proceso y difundirlo.
- Mailing a entidades ciudadanas inscritas en el Registro Municipal.
- Sesiones informativas sobre los Foros Locales dirigidas a entidades y vecinas y vecinos.
- Mesas informativas en eventos concretos, como las Jornadas Uniendo Barrios (Villaverde) o en las Jornadas Comunitarias de las Asociaciones (Vicálvaro).
- Información en instalaciones municipales (centros culturales, polideportivos, centros de mayores, mercados, etc.) o en la vía pública, como en la Ciudad Universitaria.

- Reparto de carteles, dípticos y folletos informativos en la calle, en las fiestas de los Distritos y en dependencias municipales.
- Información a técnicos/as municipales.
- Redes sociales.
- Elaboración de un boletín informativo del Foro Local de algunos Distritos (Moratalaz, Usera, Arganzuela, Ciudad Lineal, Salamanca, etc.).

La realización de todas estas actividades de comunicación y difusión reportaron resultados muy satisfactorios de cara a dar visibilidad a este proceso participativo y aumentar el número de acreditaciones. No obstante, la experiencia de este primer año de andadura de los Foros Locales también ha puesto de manifiesto la necesidad de introducir mejoras comunicativas como son, por ejemplo, la creación y diseño de una página Web de Foros Locales, la necesidad de reforzar las estrategias de difusión entre la población joven o la adaptación de los mensajes de comunicación y difusión para que alcancen a participantes de perfiles culturales diversos.

3.3.3. Coordinación con agentes institucionales y sociales

A lo largo del 2017, para la puesta en marcha de los Foros Locales, fue necesario establecer múltiples contactos con agentes clave de cada Distrito, tanto con el personal técnico y administrativo como con las entidades y colectivos ciudadanos.

También durante 2017 se llevó a cabo una intensa labor de coordinación entre los Foros Locales y los técnicos municipales de los Distritos, Centros de Salud, Centros Culturales, Bibliotecas, Agentes de Igualdad, Informadores Juveniles, etc.

A su vez, se han establecido coordinaciones con el tejido asociativo y vecinal de los barrios buscando a lo largo del 2017 cada vez más sinergias y formas de colaboración.

A continuación se presenta una relación de las reuniones concertadas para dar a conocer los Foros Locales, para informar de su trabajo o buscar sinergias en cada uno de los Distritos.

Como se puede observar, predomina el contacto y vinculación de los Foros con las asociaciones vecinales (AAVV), asociaciones de carácter social y asociaciones de padres y madres de alumnos (AMPA), muchas de ellas entidades que participan de manera muy activa en los Foros de su Distrito y son un agente impulsor de los mismos.

La relación con entidades de carácter cultural también ha tenido bastante peso durante estos meses, especialmente en algunos Distritos, como puede observarse en la tabla.

Si bien la colaboración con asociaciones de mayores o medioambientales aparece en menor medida, es reseñable que precisamente el colectivo de mayores sea uno de los más activos y numerosos de todos los Foros y que, en concreto, las Mesas de temática medioambiental han sido las primeras en reunirse y coordinarse entre sí, vinculadas a otras entidades ecologistas de la ciudad de Madrid.

Fruto de estos contactos y coordinaciones se generaron eventos conjuntos entre los Foros Locales y las entidades ciudadanas en varios Distritos, tales como las fiestas distritales o barriales, ferias temáticas, jornadas de participación, etc.

Asimismo, la interrelación permitió a las Mesas conocer mejor la realidad del contexto de trabajo para alimentar sus diagnósticos y, a su vez, les facilitó dar a conocer sus propuestas y vincular a otras personas a participar en la Mesa.

| CONTACTOS Y COORDINACIONES ESTABLECIDAS CON DIFERENTES TIPOS DE ENTIDADES, ASOCIACIONES Y COLECTIVOS | | | | | | | | | | | | | |
|--|------------|------------|------------|------------|------------------|-----------|-----------|----------------------|-----------|-----------|-----------------------|----------------------------|------------|
| DISTRITO | AAVV | AMPA | Culturales | Deportivas | Medioambientales | Mujeres | Migrantes | Diversidad Funcional | Jóvenes | Mayores | Carácter social y ONG | Empresarios y comerciantes | TOTAL |
| Arganzuela | 4 | 8 | 15 | 4 | 1 | 4 | 2 | 1 | 2 | 1 | 3 | 0 | 45 |
| Centro | 7 | 4 | 5 | 6 | 2 | 7 | 3 | 1 | 1 | 0 | 6 | 3 | 45 |
| Salamanca | 5 | 5 | 4 | 2 | 0 | 1 | 1 | 1 | 3 | 1 | 5 | 2 | 30 |
| Retiro | 3 | 9 | 3 | | 1 | 3 | | 2 | 3 | 1 | 3 | 1 | 29 |
| Chamberí | 4 | 5 | 1 | 1 | 0 | 3 | 2 | 1 | 1 | 0 | 4 | 1 | 23 |
| Moncloa-Aravaca | 6 | 8 | 3 | 5 | 1 | 2 | 0 | 3 | 4 | 0 | 3 | 1 | 36 |
| Fuencarral-El Pardo | 3 | 3 | 2 | 2 | 2 | 2 | 1 | 5 | 5 | 3 | 3 | 6 | 37 |
| Tetuán | 6 | 10 | 10 | 7 | 1 | 7 | 8 | 11 | 6 | 3 | 12 | 2 | 83 |
| Chamartín | 4 | 2 | 6 | 3 | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 16 | 4 | 44 |
| Usera | 9 | 7 | 4 | 11 | 0 | 3 | 4 | 1 | 2 | 0 | 5 | 1 | 47 |
| Latina | 4 | 3 | 5 | 3 | 2 | 6 | 2 | 0 | 6 | 3 | 2 | | 36 |
| Carabanchel | 10 | 3 | 5 | 3 | 1 | 5 | 0 | 0 | 1 | 0 | 4 | 0 | 32 |
| Villaverde | 6 | 5 | 0 | 1 | 0 | 3 | 1 | 2 | 2 | 1 | 5 | 2 | 28 |
| Puente de Vallecas | 5 | 4 | 7 | 3 | 1 | 4 | 1 | 1 | 5 | 1 | 4 | 0 | 36 |
| Villa de Vallecas | 3 | 5 | 1 | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 5 | 2 | 5 | 1 | 24 |
| Moratalaz | 1 | 11 | 2 | 3 | 2 | 3 | 1 | 7 | 2 | 1 | 2 | 1 | 36 |
| Vicálvaro | 5 | 7 | 3 | 1 | 0 | 3 | 2 | 1 | 1 | 1 | 3 | 1 | 28 |
| San Blas-Canillejas | 4 | 0 | 4 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 2 | 0 | 11 |
| Ciudad Lineal | 5 | 5 | 1 | 3 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 4 | 1 | 21 |
| Hortaleza | 8 | 3 | 4 | 3 | 1 | | 0 | 1 | 1 | | 7 | 0 | 28 |
| Barajas | 7 | 8 | 4 | 9 | 3 | 1 | 0 | 2 | 2 | 1 | | | 37 |
| TOTAL | 109 | 115 | 89 | 71 | 20 | 60 | 30 | 41 | 56 | 20 | 98 | 27 | 736 |

3.4. Red de Foros Locales y coordinación entre Foros Locales distritales

3.4.1. Constitución y trabajo desarrollado por la Red de Foros Locales

Según el artículo 26 del Reglamento, los Foros Locales de los 21 Distritos se articulan en una red de ámbito municipal que podrá impulsar la creación de Mesas y Grupos de trabajo interdistritales, promover actividades conjuntas, compartir conocimiento o evaluar el funcionamiento del Reglamento. La Red de Foros Locales se reúne al menos una vez al año y en ella participan el titular del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social, que actúa como Presidente, y las Vicepresidencias de todos los Foros Locales.

El 16 de mayo de 2017 tuvo lugar la constitución de la Red de Foros Locales con la presencia de la Alcaldesa. En este encuentro constitutivo se presentaron los objetivos de los que el Reglamento dota a la Red, se recogieron las opiniones sobre la marcha de los Foros Locales expresadas por diferentes Vicepresidencias y se pusieron de manifiesto las primeras ideas acerca de las necesidades organizativas y de coordinación.

El 3 de octubre de 2017 tuvo lugar la segunda reunión de la Red de Foros, convocada desde el Área de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social. Previamente a la realización del encuentro, se llevó a cabo un trabajo de análisis para recabar la opinión de los Distritos y de las Vicepresidencias en relación al funcionamiento de los Foros, las mejoras planteadas para el mismo, así como las necesidades detectadas. Durante la sesión se mostraron las conclusiones de esa evaluación de la Red de Foros. También se recogieron las necesidades materiales y formativas expresadas por las Vicepresidencias que se expusieron en la reunión. Entre las necesidades recogidas se encontraron las siguientes:

1. Necesidades materiales: espacio físico, herramientas de trabajo, material de comunicación y difusión.
2. Necesidades formativas: funcionamiento económico municipal, procedimientos administrativos y competencias, comunicación digital, metodologías participativas y dinamización de reuniones, género y feminismos, centro de apoyo y asesoramiento.

Otro de los puntos tratados fue la presentación de la nueva Web de Foros Locales y la petición de voluntarios/as distritales para dotarla de contenido. Ante las propuestas planteadas por las Vicepresidencias se consideró conveniente crear una comisión de trabajo específica de la Red que abordase las necesidades de comunicación y las propuestas de mejora a la Web.

Asimismo, dadas las numerosas propuestas de modificación del Reglamento, se creó una comisión de trabajo de la Red encargada de su estudio y valoración.

Parte de la sesión se dedicó a la organización del funcionamiento de la Red. Las conclusiones se recogieron en un documento de trabajo que constituyó el primer borrador del marco de funcionamiento de la Red de Foros con el siguiente contenido: objetivos de la Red, tipos de acciones que puede llevar a cabo, formas de coordinación interna y recursos a compartir.

Este borrador se compartió con las Comisiones Permanentes de cada Distrito para que hicieran sus aportaciones y poder ponerlas en común en la siguiente reunión de la Red de Foros.

3.4.2. Reuniones interdistritales

A partir del mes de octubre se llevaron a cabo varias reuniones interdistritales de mesas de diferentes temáticas: Igualdad, Educación, Presupuestos Participativos, Cultura, Diversidad Funcional y Medio Ambiente.

El eje central de estas primeras reuniones se centró en el conocimiento de los integrantes de las diferentes Mesas además de la puesta en común de las temáticas y proyectos.

En algunos casos se valoraron las posibilidades de colaboración en alguna campaña concreta (como las Mesas de Igualdad con la campaña contra los anuncios de prostitución en los barrios). Algunas Mesas elaboraron un documento de conclusiones conjunto, como las de Presupuestos Participativos, que presentaron en el Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto.

4. Evaluación de los Foros Locales por parte de las personas participantes

4.1. Evaluaciones de los plenarios de 2017

De las 1.283 personas participantes en los plenarios de junio, participaron en el cuestionario de evaluación 847 personas, un 66 % de los participantes.

De las 1.412 personas participantes en los plenarios de noviembre y diciembre, participaron en el cuestionario 721 personas, un 51% de los participantes.

| EVALUACIONES PARTICIPANTES FOROS JUNIO 2017 | | | | | |
|---|---------------|-----------|---------|---------|----|
| DISTRITOS | PARTICIPANTES | ENCUESTAS | HOMBRES | MUJERES | NC |
| Arganzuela | 34 | 19 | 6 | 13 | |
| Centro | 64 | 37 | 14 | 21 | 2 |
| Salamanca | 72 | 50 | 17 | 32 | 1 |
| Chamberí | 57 | 40 | 11 | 28 | 1 |
| Retiro | 38 | 35 | 19 | 16 | |
| Carabanchel | 64 | 43 | 20 | 21 | 2 |
| Latina | 90 | 56 | 28 | 24 | 4 |
| Usera | 72 | 43 | 24 | 19 | |
| Villaverde | 91 | 46 | 25 | 21 | |
| Moncloa-Aravaca | 65 | 46 | 19 | 26 | 1 |
| Tetuán | 43 | 26 | 8 | 17 | 1 |
| Chamartín | 71 | 52 | 14 | 35 | 3 |
| Fuencarral-El Pardo | 61 | 37 | 23 | 12 | 2 |
| Hortaleza | 54 | 24 | 14 | 7 | 3 |
| San Blas-Canillejas | 98 | 65 | 29 | 27 | 9 |
| Ciudad Lineal | 85 | 40 | 20 | 19 | 1 |
| Barajas | 30 | 20 | 13 | 7 | |
| Puente de Vallecas | 63 | 55 | 27 | 27 | 1 |
| Villa de Vallecas | 46 | 36 | 16 | 20 | |
| Moratalaz | 55 | 48 | 22 | 26 | |
| Vicálvaro | 30 | 29 | 11 | 16 | 2 |

| EVALUACIONES PARTICIPANTES FOROS nov-dic 2017 | | | | | |
|---|---------------|-----------|---------|---------|----|
| DISTRITOS | PARTICIPANTES | ENCUESTAS | HOMBRES | MUJERES | NC |
| Arganzuela | 73 | 18 | 7 | 11 | |
| Centro | 47 | 27 | 12 | 15 | |
| Salamanca | 73 | 35 | 13 | 21 | 1 |
| Chamberí | 94 | 23 | 8 | 15 | |
| Retiro | 88 | 30 | 16 | 14 | |
| Carabanchel | 70 | 40 | | | |
| Latina | 87 | 28 | 2 | 15 | 11 |
| Usera | 61 | 22 | 11 | 11 | |
| Villaverde | 89 | 15 | 9 | 6 | |
| Moncloa-Aravaca | 69 | 51 | 22 | 29 | |
| Tetuán | 45 | 29 | 15 | 14 | |
| Chamartín | 53 | 42 | 13 | 28 | 1 |
| Fuencarral-El Pardo | 92 | 51 | 25 | 24 | 2 |
| Hortaleza | 39 | 27 | 14 | 13 | |
| San Blas-Canillejas | 50 | 31 | 11 | 17 | 3 |
| Ciudad Lineal | 50 | 40 | 21 | 19 | |
| Barajas | 46 | 33 | 17 | 14 | 2 |
| Puente de Vallecas | 96 | 59 | 30 | 27 | 2 |
| Villa de Vallecas | 44 | 33 | 10 | 23 | |
| Moratalaz | 84 | 52 | 25 | 23 | 4 |
| Vicálvaro | 62 | 35 | 19 | 16 | |

La distribución por género de los encuestados durante los plenarios de junio fue de un 51% de mujeres y el 45% de hombres (más un 4% que no contestó). En los plenarios de noviembre-diciembre de 2017, la distribución fue de un 49% las mujeres y un 42% de hombres (más un 9% que no contestó).

La media de edad de las personas tanto en junio como en noviembre-diciembre fue de 45-65 años, rango representativo de la composición de los Foros. En junio, de las 847 encuestas, sólo 27 (un 3%) eran de personas en edades comprendidas entre los 16 y los 30 años y 5 personas de 14-15 años que participaron como COPIA de Retiro en el plenario de este Distrito. Otro dato significativo es que más de 90 personas son mayores de 65 años.

El único Distrito donde la media de las personas que cumplimentaron la encuesta es mayor en la franja de 31 a 45 años, que de 45 en adelante, es el distrito de Villa de Vallecas. En los otros 20 Distritos, la media de las personas que respondieron es de 45 a 65 años.

Estas cifras vuelven a repetirse en los plenarios de noviembre y diciembre de 2017, donde la media de edad se mantiene en el rango de 45 a 65 años en 20 de los 21 Distritos.

En los cuestionarios se recogieron las valoraciones cuantitativas de diferentes aspectos relacionados con el plenario, marcando del 1 al 5 según el grado de satisfacción. Aunque también había algún apartado de respuesta libre con valoraciones cualitativas y propuestas de mejora.

A continuación se valoran los resultados de las cuestiones concretas sobre los que se consultaba.

Difusión

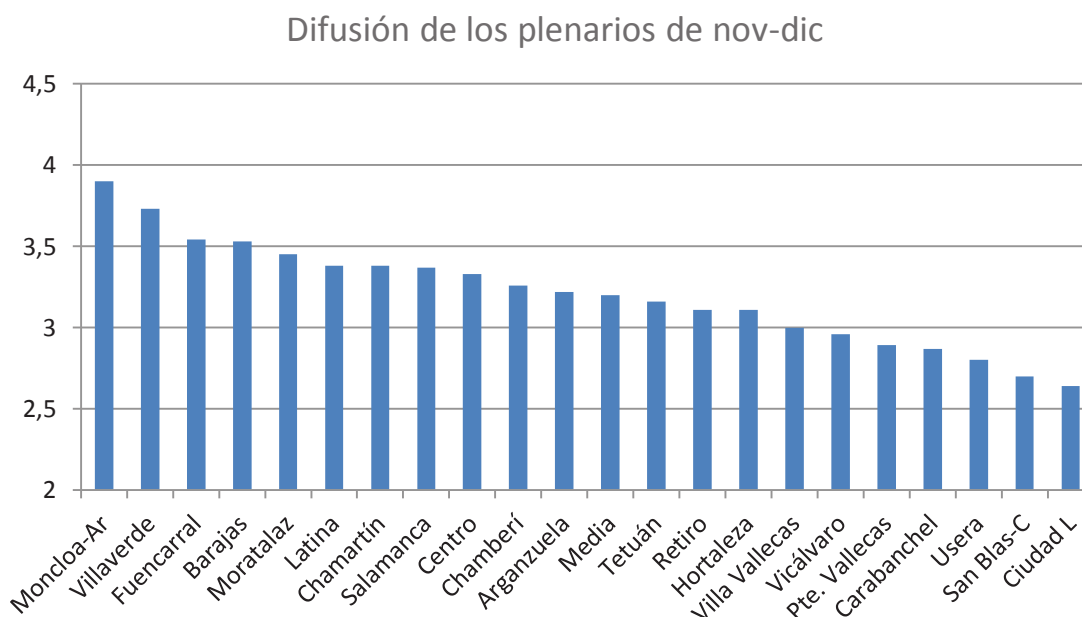
En junio, de las 847 personas participantes, el 34% opinó que la difusión fue buena o muy buena y un 64% otorgó una puntuación de mala, muy mala o regular.

En las opiniones cualitativas que se recogen en los cuestionarios la difusión es uno de los aspectos peor valorados por las personas participantes en los plenarios de junio. Destacan la necesidad de crear una campaña de difusión que llegue a más personas, dando a conocer el proyecto entre toda la población madrileña. Se valora que la ciudadanía no conoce los Foros Locales y que es necesario llegar fuera de los circuitos de la participación habitual o del tejido asociativo. Esta cuestión se revisó a comienzos de septiembre y se puso en marcha una campaña de difusión desde el Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social apoyada por los Distritos y el trabajo de difusión de las Mesas. Dicha campaña se reflejó en la mejora de la valoración de la difusión de los Foros por parte de los participantes en los plenarios de finales de año y en el incremento de nuevas personas que se acercan a los plenarios a conocer los Foros Locales.

Las personas participantes propusieron incluir diferentes medios más allá de las redes sociales. Desde algunos Distritos se propusieron ideas sobre la utilización de otros medios de comunicación (prensa local, la radio, etc.), así como publicidad de diversos tipos: folletos informativos y carteles en plazas, mercados, colegios o acciones en la calle. Varias de estas ideas se materializaron en el otoño de 2017 y son muy bien valoradas por las personas participantes de los Foros, así como por los nuevos vecinos y vecinas que se acercan a los mismos a raíz de esta campaña.

En los plenarios de noviembre-diciembre, el 32,6% valoró la difusión de estos plenarios con una puntuación de 3 sobre 5 y un 31,5% lo valoró con una puntuación más alta (un 4 sobre 5). El 10,7% le otorga a esta cuestión la máxima puntuación positiva (un 5). La suma de valoraciones aceptables, (buena o muy buena) sobre la difusión de estos nuevos plenarios supone un 75%, lo que indica que se revirtió la percepción del mes de junio.

Por Distritos, la opinión sobre la difusión de los plenarios se puede ver en el gráfico siguiente:



Se da la circunstancia de que los Distritos siguieron la misma campaña comunicativa, con las mismas estrategias, materiales, cantidades, etc. Destacan los casos de Latina, Carabanchel, Usera y Arganzuela en los que, a pesar del gran número de acciones de visibilización en la calle, recibieron peor valoración de la difusión que en otros Distritos donde no hubo prácticamente ninguna.

Entre las propuestas de mejora se pidió mayor información recibida previa y posteriormente a los plenarios, tanto en contenido como en los formatos. Esta situación se mejora a partir del verano con la implementación de boletines informativos en varios Foros Locales, así como con el envío de los acuerdos y documentos elaborados en los plenarios a todas las personas participantes.

Se propuso asimismo el aumento de la difusión física, una demanda que se tradujo en la puesta en marcha de estrategias de difusión presencial por parte de las Mesas y la habilitación de tableros informativos en algunas Juntas Municipales de Distrito y Centros Culturales.

Lugar

En los plenarios constitutivos se recogieron algunas críticas respecto a los espacios elegidos toda vez que los auditorios o salones de plenos no permiten la movilidad de las personas participantes para trabajar en grupos. En las siguientes sesiones plenarias habilitaron diferentes espacios de trabajo con sillas móviles dentro de los recintos para facilitar las dinámicas grupales.

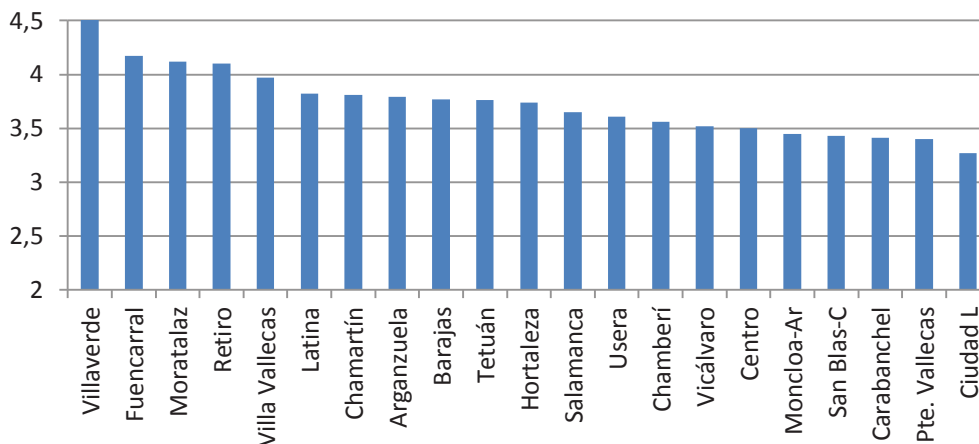
En junio, la mayor parte de los comentarios son positivos (un 72,5%) y destacan la importancia de elegir espacios climatizados y con una acústica adecuada. En noviembre, los espacios elegidos cuentan con bastante aprobación por parte de las personas participantes, si bien surgen pequeñas críticas en algún Distrito bien por problemas de acústica bien por la lejanía a algunos puntos del distrito de lugar elegido. A este respecto, en varios Distritos han establecido un lugar fijo que ha sido aprobado por todas las personas participantes. En otros, se ha tomado la decisión de ir variando de espacio para acercarse a todos los barrios y favorecer así la participación de las vecinas y vecinos del conjunto del Distrito.

Convocatorias de sesiones plenarias

Si bien hay una enorme diferencia de criterio con respecto a los días y horario de celebración de las sesiones plenarias, cuentan con una aprobación más alta los plenarios desarrollados durante el fin de semana, fundamentalmente la mañana de los sábados, como se aprecia en los 6 Distritos que han sido valorados con las puntuaciones más altas y cuyo horario coincidía con ese día de la semana.

A continuación se expone la valoración de cada uno de los Distrito.

Días y horarios



Se considera importante que las segundas sesiones plenarias del año se celebren, como muy tarde, en la primera quincena del mes de junio para evitar la coincidencia con otros eventos relevantes en la vida de los Distritos, como las fiestas de los distritos, las votaciones de Presupuestos Participativos, World Pride, cierre del curso escolar, etc.).

Puntualidad y duración

El porcentaje de satisfacción en el caso de la puntualidad baja al 53,7% en los plenarios de junio pero mejora en los de noviembre-diciembre, donde solo el 14,5% se muestra crítica al respecto. Este aspecto ha sido peor valorado especialmente en algunos Distritos. Se considera importante empezar a la hora y no demorar demasiado los tiempos de espera en los cambios de tarea, por ejemplo, cuando se ha trabajado en pequeños grupos y se vuelve al plenario.

En ambos casos, por los datos obtenidos se manifiesta que la puntualidad es algo mejorable. Cuidar los tiempos garantiza que pueda incluirse todo el contenido necesario haciendo que sea sostenible el mantenimiento de la atención y la escucha a todas las personas participantes, con equilibrio en las intervenciones y posibilidad de participar a quien lo desee.

Accesibilidad

En casi todos los Distritos hay una buena valoración al respecto y se la elección de los espacios. Sin embargo, en junio se constató la menor accesibilidad para uno de los barrios de los plenarios de Blas-Canillejas y esto se vuelve a producir en los siguientes plenarios en Ciudad Lineal o en Hortaleza, ya que el lugar elegido (el Centro Cultural de Sanchinarro) no dispone de un medio de transporte público cercano y accesible para la mayor parte de los vecinos del Distrito.

En junio, se señalaron en Villa de Vallecas (Centro Cultural Zazauro) y Ciudad Lineal (Centro Cultural La Elipa), algunas dificultades de accesibilidad, que en los siguientes plenarios se consiguieron paliar con nuevas ubicaciones, haciéndolos en el Centro Cultural San Juan Bautista en el caso de Ciudad Lineal y en el Centro Juvenil El Sitio de mi Recreo en el caso de Villa de Vallecas. Ningún Distrito ha reflejado ya en noviembre barreras arquitectónicas en el lugar elegido.

En los plenarios de junio, algunas ubicaciones no resultaron demasiado apropiadas, como las de Latina o Carabanchel, que los llevaron a cabo en polideportivos donde la refrigeración no era demasiado adecuada.

Además de los horarios ya mencionados, otra garantía para favorecer la accesibilidad es favorecer medidas de conciliación. En 11 de los 21 Distritos se ofrecía durante los plenarios un servicio de ludoteca para menores. Estos Distritos fueron: Centro, Arganzuela, Salamanca, Retiro, Usera, Vicalvaro, Villa de Vallecas, Fuencarral-El Pardo, Chamberí, Moratalaz y Villaverde. En el resto no existió este servicio.

Organización del plenario

Tanto en los plenarios de junio como en los de noviembre y diciembre las valoraciones sobre la organización cambiaron respecto a la de los plenarios constitutivos, siendo bastante positivas al respecto.

En junio, el 69% de los participantes consideró que había habido una buena o muy buena organización del plenario; el 20% mostró una valoración equilibrada y el 11% se mostró disconforme con este aspecto, principalmente en los Distritos de Carabanchel, Ciudad Lineal, Latina, Usera y Puente de Vallecas.

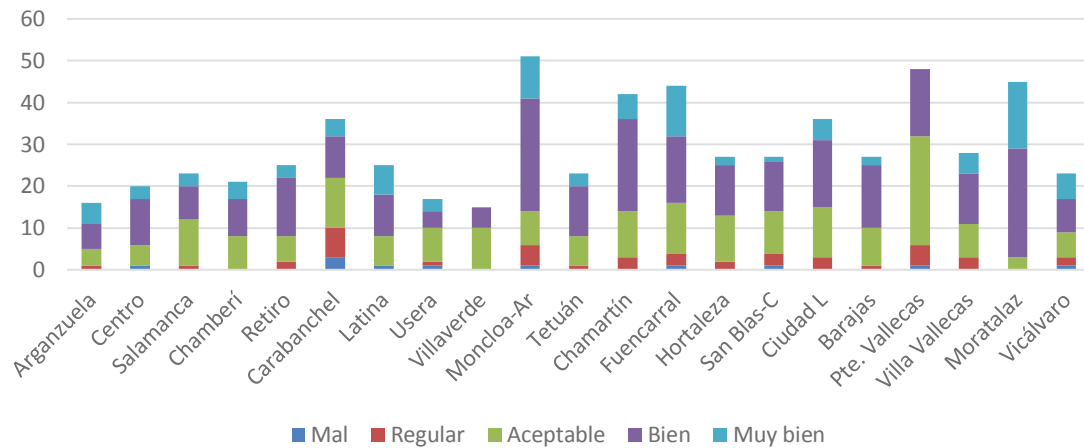
En los plenarios de noviembre y diciembre, el 74% de los participantes se mostró satisfecho o muy satisfecho con la organización o la consideró buena o muy buena. El 19,7% consideró que había sido aceptable. Por tanto, casi el 94% aprobó la organización. Esto supone una mejora en la valoración de 4 puntos con respecto a los plenarios de junio y un descenso del porcentaje de valoraciones negativas que bajan del 11% al 6% de participantes.

Destacan valoraciones muy positivas en Distritos como Moratalaz, Ciudad Lineal, Moncloa-Aravaca, Puente de Vallecas o Chamartín.

Objetivos y resultados

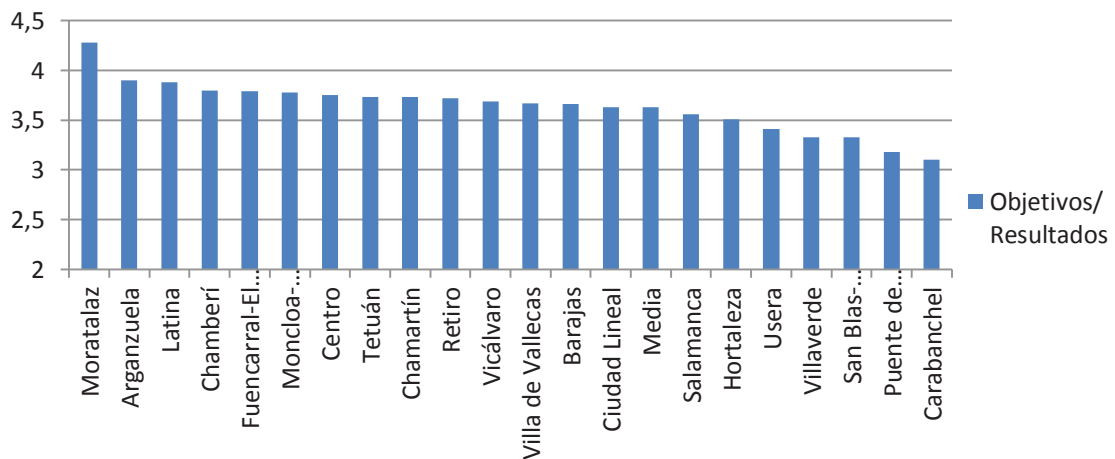
El 60% de participantes de todos los Distritos se mostró satisfecho con los resultados alcanzados y consideró que se habían cumplido los objetivos del plenario de manera satisfactoria o muy satisfactoria. Otro 31,3% consideró que se habían cumplido de un modo aceptable.

Consecución de objetivos y resultados



Por tanto, el 91,3% de las encuestas reflejan que los objetivos marcados se han visto alcanzados según el criterio de las personas participantes. El 8,7% restante se divide entre 16 Distritos donde, de 1 a 4 personas han hecho una valoración negativa respecto a la consecución de objetivos.

En el siguiente gráfico se reflejan por grado de satisfacción con los resultados los Distritos.

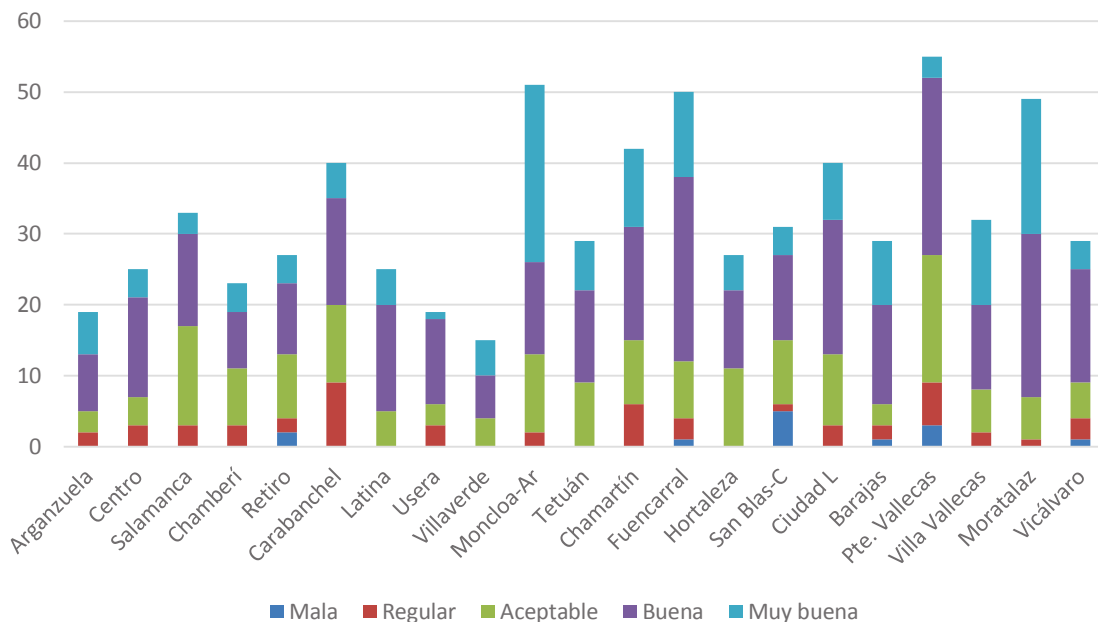


Metodología

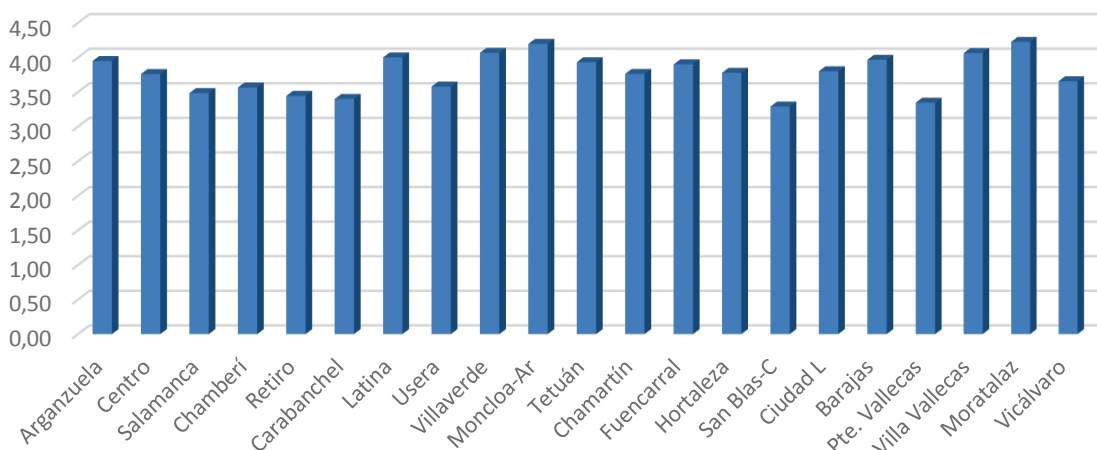
En los plenarios constitutivos y en los de presupuestos se preguntó específicamente por aspectos concretos de la metodología y se obtuvieron claves a nivel cualitativo entre las que destacaban cuestiones como la mejora de la organización de los momentos de votación (sobre todo en los primeros plenarios); más momentos y tiempos de intervención para los participantes; más espacios de intercambio entre participantes, o reducción de los momentos expositivos por parte del

equipo del Distrito para que resultase más ameno. Estas mejoras se incorporaron, en parte, en varios plenarios de junio, con diferencias en cada Distrito, pero sobre todo en los plenarios de noviembre-diciembre.

Así, en los últimos plenarios del año las personas participantes mostraron un notable grado de satisfacción: el 90,3% elije puntuaciones del 3 al 5. El 24% realizó una valoración, buena (43,6%) o muy buena (22,6%) en la metodología de trabajo empleada. Valoraron positivamente los momentos de trabajo en grupo e intercambio entre participantes. Aquí se observa cómo se han situado las valoraciones según el número de personas que respondieron a esta cuestión:



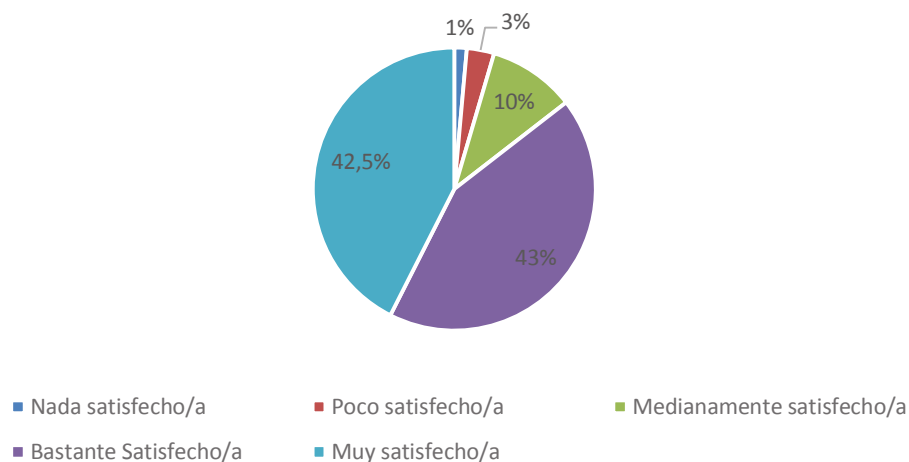
Metodología



Atención recibida

El 82,2% de las personas participantes valoraron muy positivamente la atención recibida durante los plenarios de junio por parte de los equipos organizadores, considerándola buena o muy buena.

Esta valoración subió en algo más de 3 puntos en noviembre-diciembre, valorando positivamente la atención el 85,5% de participantes.

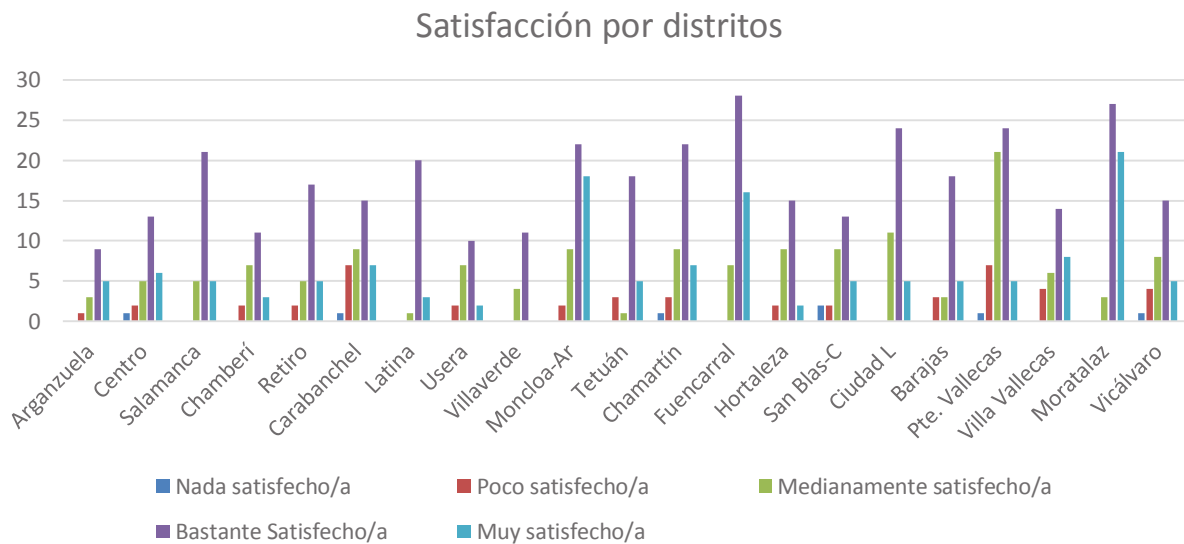


Satisfacción general con los plenarios

En términos generales, una vez valorados todos los demás aspectos, se consultó a las personas participantes sobre su satisfacción general con el plenario.

Los resultados reflejan en junio que el 67,6% de las personas se mostraba satisfecha o muy satisfecha. El 22,7%, no estaba del todo satisfecha, pero tampoco expresa insatisfacción y el 8,7% se mostraba insatisfecha.

En noviembre-diciembre, el 72% estaba muy satisfecho o satisfecho con estos plenarios y el 20% medianamente satisfecho. Solo un 6,5% se declaró poco satisfecho con estos plenarios y el 1% manifestó no estar satisfecho.



Entre los aspectos positivos que destacaron las personas participantes se encuentran los siguientes:

- Posibilidad de intercambiar información de cada Mesa y conocer el trabajo que se está realizando.
- Contar con las opiniones y propuestas de los vecinos y vecinas.
- Posibilidad de participar e influir en la toma de decisiones de sus barrios. Se valoran positivamente las garantías democráticas y el diálogo abierto con las Juntas Municipales de los Distritos.
- Satisfacción por la atención recibida y con el evento en general.
- Buena organización de los turnos de palabra en algunos Distritos.
- Se agradece la atención de las personas dinamizadoras, voluntariado, etc.
- El buen ambiente, la valoración por el trabajo y esfuerzo realizado.

Entre los aspectos mejorables que destacan las personas participantes se encuentran los siguientes:

- Limitar los formalismos dado que inhiben la participación.
- Mejorar la difusión digital y en papel.
- Conseguir que los plenarios sean más dinámicos y amenos.
- Tratar de que sean espacios más inclusivos dada la diversidad cultural y formativa de las personas.
- Favorecer mayor interrelación entre las Mesas.
- Fomentar una mayor interrelación y coordinación entre participantes.

- Mejorar la información previa y también de las propuestas antes de aprobarse.
- Ofrecer un orden del día a todas las personas participantes (en algunos Distritos no se hizo).

En concreto, se recogen las siguientes propuestas concretas:

- Que exista un “grupo de acogida” para las personas que acuden por primera vez, explicándoles el funcionamiento del Foro Local y de los temas que se están tratando.
- Que haya un mayor dinamismo, fomentando los momentos de trabajo en grupo y las técnicas que favorezcan el diálogo e intercambio entre participantes que permitan la construcción colectiva.
- Que haya más información y documentación previa (no sólo el orden del día) para que se pueda debatir sobre ella. Se propone que se dé formación e información en los procesos en los que se solicita la participación para que ésta sea efectiva, sobre todo en los plenarios de presupuestos.
- Que se promueva la participación de personas no vinculadas a entidades.
- Que haya algún momento más distendido para fomentar la cohesión del grupo.
- Que se mejore la difusión en papel y en la calle para romper la brecha digital.

4.2. Satisfacción medida entre participantes del Foro durante 2017

Para valorar la satisfacción media sobre el desarrollo de los Foros Locales durante 2017 se han tenido en cuenta tanto las opiniones recogidas en los cuestionarios previos a los plenarios sobre debilidades / fortalezas y cuestionario de evaluación de noviembre-diciembre.

Los datos volcados en los cuestionarios no representan a más del 50% de las personas participantes y, por tanto, deben ser tomados con cautela, pero pueden reflejar de forma aproximada la valoración de los participantes en los Foros Locales.

Para recoger los datos se han tenido en cuenta 3 cuestiones: la satisfacción con la existencia de los Foros Locales; la satisfacción con el funcionamiento de los mismos (desarrollo, metodología, procesos, etc.) y la satisfacción con los resultados o logros obtenidos durante el año 2017.

La escala de medida utilizada categoriza entre satisfacción baja, media o alta según los porcentajes obtenidos en cada respuesta y la media de respuestas que alcanzaban un indicador positivo o no. Se ha tomado como referencia de análisis la siguiente:

- Menos del 50% de las respuestas positivas es un éxito bajo.
- Entre el 50 y el 75% es un éxito medio.
- Más del 75% de respuestas positivas indica un éxito alto.

Cuando 2 de las 3 respuestas sobre la satisfacción marcan SI, se considera que la satisfacción es alta; cuando 2 de las 3 marcan NO (2/3 de las respuestas no llegan al 75% de personas satisfechas), se considera que la satisfacción es baja. Se anota, como satisfacción media los casos en los que, dándose 2 de los 3 indicadores positivos o negativos, existen otros criterios técnicos basados en las opiniones recogidas en las Mesas y de personas participantes del Foro, para considerar que se alcanza la cifra de entre 50 y 75% de participantes satisfechos con esa cuestión.

A continuación se presenta una tabla de resultados por Distritos:

| DISTRITO | El 75% de las personas participantes expresan que están satisfechas o muy satisfechas con la existencia del Foro. | El 75% de las personas participantes expresan que están satisfechas o muy satisfechas con el funcionamiento del Foro. | El 75% de las personas participantes expresan que están satisfechas o muy satisfechas con los logros y resultados del Foro. | Satisfacción general |
|---------------------|--|--|--|-----------------------------|
| Arganzuela | SI | NO | NO | Baja |
| Centro | NO | NO | NO | Baja |
| Chamberí | SI | SI | SI | Alta |
| Retiro | SI | NO | NO | Baja |
| Salamanca | NO | NO | NO | Baja |
| Latina | NO | NO | NO | Baja |
| Carabanchel | SI | SI | SI | Alta |
| Usera | SI | SI | SI | Alta |
| Villaverde | SI | SI | NO | Media |
| Puente de Vallecas | SI | NO | NO | Baja |
| Villa de Vallecas | SI | NO | SI | Media |
| Moratalaz | SI | NO | SI | Alta |
| Vicálvaro | SI | NO | NO | Baja |
| San Blas-Canillejas | SI | SI | SI | Alta |
| Ciudad-Lineal | SI | SI | SI | Alta |
| Hortaleza | SI | SI | SI | Alta |
| Barajas | SI | NO | NO | Baja |
| Fuencarral-El Pardo | SI | SI | NO | Alta |
| Moncloa-Aravaca | SI | SI | SI | Alta |
| Chamartín | SI | NO | SI | Media |
| Tetuán | SI | SI | NO | Media |

En términos generales, las personas participantes están satisfechas con la creación y existencia de este órgano de participación ciudadana y con las posibilidades que ofrece.

Sin embargo, en relación al funcionamiento durante este primer año de arranque ha habido más críticas por parte de las personas participantes sobre cuestiones que se han ido resolviendo o sobre las que se ha ido tomando conciencia para mejorar en el futuro.

Por último, la valoración más negativa ha sido la relacionada con la visibilización de los logros y resultados, si bien algunos Distritos valoran positivamente el trabajo que están haciendo desde las propias Mesas. En otros, la valoración negativa responde a la constatación de que algunas proposiciones que han sido aprobadas aún no han sido llevadas a cabo. Esta insatisfacción surge fundamentalmente del desconocimiento de los plazos y procesos administrativos necesarios para ejecutar las proposiciones aprobadas. Por este motivo, desde el Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social y los Distritos se está tratando de informar a los participantes de cuál es el procedimiento que debe seguirse para la ejecución de los distintos tipos de proyectos y de los plazos medios de su ejecución para reducir este nivel de insatisfacción.

5. Continuidad de las actuaciones municipales de impulso al funcionamiento de los Foros Locales durante 2018

5.1. Formación

Tal y como se ha explicado en el epígrafe 3.4.1. relativo al trabajo desarrollado por la Red de Foros Locales, una de las demandas recogidas por las Vicepresidencias de las Comisiones Permanentes de los 21 Foros Locales de Distrito es la necesidad de formar a las personas participantes para mejorar la calidad y la eficiencia de los trabajos desarrollados en las Mesas y Grupos.

A fin de dar respuesta a esta demanda, el Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social organizó un programa formativo basado exclusivamente en las temáticas apuntadas por los Foros que se desarrolló en los meses de enero, febrero y marzo de 2018.

Todas las sesiones formativas se desarrollaron en Medialab Prado, un espacio céntrico y accesible para el conjunto de la población.

Además y, al objeto de que la participación de los Foros fuera equilibrada y no se basara en el orden temporal de inscripción, se fijó el criterio de que de cada Foro Local fueran un máximo de dos o tres personas.

De forma adicional y para amplificar el alcance de las sesiones, se emitieron en formato abierto por streaming. Además, tanto los archivos de vídeo de las sesiones como la documentación aportada por los ponentes es accesible en la página de la Red de Foros en foroslocales.madrid.es

A continuación se aporta el detalle del programa:

Tema: Presupuestos municipales: presupuestos del Ayuntamiento y de las Juntas Municipales de Distrito.

Día y hora: miércoles 17 de enero de 2018 a las 18h

Lugar: Medialab Prado. Calle de la Alameda, 15.

Ponente: Gema Rivas, Consejera Técnica del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social.

Tema: Estructura y funcionamiento del Ayuntamiento y de las JMD. Reglamento y competencias del distrito.

Día y hora: 24 de enero de 2018 a las 18h

Lugar: Medialab Prado. Calle de la Alameda, 15.

Ponente: Eloy Cuéllar, Coordinador del área de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social.

Tema: Cómo elaborar proposiciones, diagnósticos y conclusiones

Día y hora: 6 de febrero de 2018 a las 18h

Lugar: Medialab Prado. Calle de la Alameda, 15.

Ponente: Eloy Cuéllar, Coordinador del área de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social.

Tema: Comunicación digital: gestión Redes Sociales y documentos colaborativos

Día y hora: 22 de febrero de 2018 a las 18h

Lugar: Medialab Prado. Calle de la Alameda, 15.

Ponente: Merche Negro, responsable de comunicación del área de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social.

Tema: Acceso a información municipal: portal de transparencia y acceso a datos abiertos

Día y hora: 27 de febrero de 2018 a las 18h

Lugar: Medialab Prado. Calle de la Alameda, 15.

Ponente: Victoria Anderica, Directora del Proyecto de Transparencia en Ayuntamiento de Madrid

Tema: Metodologías participativas: dinamización de reuniones de trabajo y gestión de grupos. Vías de participación ciudadana: asociacionismo

Día y hora: 2 de marzo de 2018 a las 18h

Lugar: Medialab Prado. Calle de la Alameda, 15.

Ponente: Equipo de dinamización de los Foros Locales

Tema: Género y feminismos: formación en teoría feminista, género e igualdad

Día y hora: 22 de marzo de 2018 a las 18h

Lugar: Medialab Prado. Calle de la Alameda, 15.

Ponentes: técnica de Igualdad del AG de Políticas de Género y Diversidad.

5.2. Web de Foros Locales

En respuesta a la demanda trasladada al Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social por la Red de Foros Locales, se iniciaron los trabajos para crear un espacio web propio de los Foros que sirva como herramienta de trabajo, comunicación y coordinación, de repositorio de documentación y de espacio de visibilización del trabajo realizado por las Mesas y Grupos.

La web, diseñada por el equipo de Comunicación del Área de Gobierno a partir de las indicaciones y sugerencias trasladadas por los voluntarios de comunicación de los Foros Locales, fue estrenada el 23 de febrero de 2018.

El espacio web, del que proporcionamos más detalle a continuación, incrementa la accesibilidad y la transparencia de este órgano, de acuerdo la Ordenanza de Transparencia del Ayuntamiento de Madrid, aprobada el 27 de julio de 2016.



Se trata de una web de webs donde están alojadas 49 páginas:

- 1 Home
- 21 webs, cada una de su Distrito correspondiente.
- 1 web de la Red de Foros.
- 26 espacios tematizados, una por cada clave de organización temática. Las casi 300 Mesas se han organizado en torno a estas 26 claves para:
 - Informar de los trabajos de la mesas de forma independiente. Por ejemplo, medioambiente: <https://foroslocales.madrid.es/tema/medioambiente/> o LGTBI: <https://foroslocalestest.madrid.es/tema/lgtbi/>
 - Contactar vía formulario con las Mesas de los 21 Foros Locales de un tema concreto.

La Web está estructurada de la siguiente forma:

- WEB (home genérico). La home presenta los contenidos de forma general, y en su menú podemos encontrar elementos que no se verán una vez naveguemos, o bien por temas o bien por Distritos. Estos elementos son:
- Documentación: un listado de información municipal, planes, bases de datos e información variada sobre la gestión del Ayuntamiento de Madrid para facilitar tu actividad en los Foros Locales.

- ¿Qué tenemos hoy?: listado de reuniones de las Mesas de todos los Foros, en el día en que se hace la consulta.
- Red de Foros: link directo a la página correspondiente de la Red de Foros.
- CRAS!: Enlace al servicio de préstamo de recursos municipal. Los Foros Locales pueden solicitarlo desde enero 2018.
- Regístrate: link a la sede del registro electrónico para darse de alta en los Foros Locales.
- Decide: enlace de hermanamiento a la plataforma Madrid Decide, de la misma manera que en decide.madrid.es hay un enlace a Foros Locales.
- Buscador (lupa): buscador de elementos dentro de la web del Foro Local de cada Distrito.

WEB (de cada Foro). Una vez que navegamos por un Distrito, cada web propia está estructurada en los siguientes bloques:

- Agenda: Agenda de reuniones de las Mesas, sesiones plenarias y actividades realizadas por el Foro Local.
- Noticias y Logros: Textos escritos por los miembros de los Foros Locales que envía cada interlocución de comunicación (cada Foro tiene uno, nombrado por la Vicepresidencia. Los Logros son una “*Noticia Premium*” que los Foros califican como un logro o una conquista, y queda destacada al principio de la página.
- Documentación: Documentación relativa a la actividad de Foros Locales: actas, convocatorias, informes, diagnósticos, conclusiones, carteles, vídeos. Tiene opción de filtrar por tipo de documento o por la Mesa que lo ha creado. Hay una tipología concreta, “propuestas”, creada a petición de los Foros Locales, para poder hacer filtrado y seguimiento de las mismas.
- Contacto: formulario desplegable para contactar con la Vicepresidencia o la coordinación de las Mesas del Foro Local concreto.

En el menú de la web de cada Distrito hay más elementos:

- Documentación Distrito: Extracto específico del panel de indicadores de Distritos y Barrios de Madrid 2017 relativo al Distrito correspondiente.
- Observatorio de Distrito: Encuesta de Calidad de Vida y Satisfacción con los Servicios Públicos de la Ciudad de Madrid 2017, datos de cada Distrito.

- Mesas: listado de las Mesas de cada Distrito. Haciendo *link* se lista toda la actividad de las mismas: agenda de reuniones y eventos, documentos, noticias y logros de cada una.
- Entidades: listado de las entidades registradas en el Foro Local. Haciendo *link* se abre el *site* de la entidad, aquella que tenga web propia.
- Contacto: lleva a la zona inferior de la *home*, la zona del contacto vía formularios.
- Regístrate: *link* a la sede del registro electrónico para darse de alta en los Foros.
- Buscador (lupa): buscador de elementos dentro de la web del Foro Local de Distrito.
 - o Web (por temas). Si navegamos por temas, se visualizan todos los elementos etiquetados relativos a los mismos. Si hacemos *clic* en un tema (por ejemplo, en cultura, sería la *url* <https://foroslocales.madrid.es/tema/cultura/>) nos lleva a un listado de toda la actividad de los Foros Locales de Madrid etiquetado como cultura, pudiendo hacer *clic* o bien en cada ítem singularizado, que nos llevaría a su espacio correspondiente, o bien al cajón del Distrito, que nos llevaría a la web del Distrito correspondiente. También, como se ha explicado anteriormente, se puede Contactar vía formulario con las Mesas de los 21 Foros Locales de un tema concreto.

5.3. Reglamento de funcionamiento de los Foros Locales de Distrito

El artículo 26 del Reglamento de funcionamiento de los Foros Locales de Distrito faculta a la Red de Foros a evaluar el funcionamiento de los mismos. En ejercicio de esta capacidad, la Red de Foros creó un grupo de trabajo para realizar propuestas de modificación del reglamento de acuerdo a las valoraciones realizadas en las Comisiones Permanentes de los 21 Foros Locales de Distrito cuyas conclusiones recogerá el Área de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social para su debate posterior con los grupos políticos municipales que, en su caso, deberán aprobarlas en el Pleno Municipal.

5.4. Manual de planificación ciudadana

De forma complementaria a las sesiones formativas sobre competencias municipales, elaboración de presupuesto, etc. y, en orden a que las personas que participan en los Foros Locales dispongan de los conocimientos necesarios para planificar las demandas que canalizan a través de los Foros, el Área de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social ha iniciado los trabajos para elaborar un manual divulgativo sobre los trámites y requisitos (competenciales, presupuestarios,

recursos económicos, etc.) necesarios para ejecutar algunas actuaciones tales como la construcción o rehabilitación de equipamientos municipales, la creación de zonas verdes, la promoción de actividades extraescolares, el impulso de mejoras de movilidad, ... a fin de facilitar la planificación del trabajo de los Foros en clave estratégica y de que los participantes sean conscientes de la tramitación previa a la ejecución de estas medidas.

ANEXO I

INFORME ANUAL FOROS LOCALES 2017



coordinación territorial
y cooperación público-social

MADRID

CONSIDERACIÓN INICIAL: los Foros Locales se basan en un principio de autoconstrucción [art. 3.a)], por lo que, en todo lo no regulado expresamente, será el Foro el que decida, siempre que la decisión no contravenga lo dispuesto en el Reglamento.

ACREDITACIONES Y PARTICIPANTES

1) ¿Pueden acreditarse los menores de edad como partícipes?

Si son menores de 16 años: NO → su participación se articula a través de las COPIAS (art. 9.3)

De 16 años en adelante: Sí ¿necesitan autorización de sus padres o tutores? NO

2) ¿Pueden acreditarse como partícipes a título individual los concejales/as del Ayuntamiento? NO

Los concejales/as siempre se acreditarán en su condición de tales y nunca podrán tener voto en las sesiones del Foro aunque sí podrán tener voz y participar en las sesiones (art. 4.2). Tampoco pueden asumir la Vicepresidencia.

3) ¿En qué Foro Local tienen que acreditarse los Concejales /as?

En el de su elección pero sólo en 1 (se aplica el límite de 1 persona, 1 Foro , art. 8)

Si han sido designados por el grupo Político para ser miembros de la Comisión Permanente de un Foro, sólo pueden estar acreditados en ese Foro.

4) ¿Hay número máximo de participantes en los Foros? NO

DUDAS SOBRE LA CONSTITUCIÓN DE LOS FOROS LOCALES DE LOS DISTRITOS

5) ¿Pueden los Vocales Vecinos/as acreditarse a título individual en los Foros Locales? NO, su acreditación siempre será en su condición de tales y nunca podrán tener voto en las sesiones del Foro aunque sí podrán tener voz y participar en las sesiones (art. 4.2). Tampoco pueden asumir la Vicepresidencia.

6) ¿Pueden los Vocales Vecinos/as acreditarse en un Foro Local distinto de aquél en el que está designado como Vocal Vecino/a? Sí, pero sólo en 1 Foro (límite 1 persona 1 Foro)

7) ¿Quiénes pueden utilizar la acreditación a título colectivo? sólo las entidades inscritas en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas → es decir: sólo las asociaciones, federaciones, confederaciones o uniones de asociaciones de base inscritas (art. 30 Reglamento orgánico de participación ciudadana)

¿Es necesario que hayan sido declaradas de utilidad pública municipal? NO

8) Las personas designadas como representantes de las entidades sin ánimo de lucro ¿pueden actuar como partícipes en otros Foros? Sí, pero como partícipe a título individual como cualquier otro ciudadano y se le exigirán los mismos requisitos de acreditación que a cualquier otra persona (art. 9). Límite 1 Foro.

9) ¿Pueden acreditarse en los Foros Locales los partidos políticos (1)? Sí, a título individual como personas jurídicas (arts. 8 y 9)
¿Si no han designado representante? Si la persona que decir representar al partido firma la declaración responsable, se da por válido.

(1) Nos Referimos a partido político como organización (PSOE, PP, Partido Humanista...) distinta de los Grupos Políticos Municipales

10) Los representantes de los partidos políticos, ¿quiénes pueden ser? Cualquier persona que acredite por cualquier medio válido en Derecho que ha sido designado como representante en el Foro (art. 9.4 se aplica la misma regla que para el resto de personas jurídicas)

11) ¿Qué documentación se va a exigir para poder acreditarse? ¿Es necesario comprobar el DNI?

El sistema de acreditación se basa en “declaración responsable” por lo que, en principio, no ha de exigirse ninguna documentación en el momento de la acreditación; sin perjuicio de que la Administración pueda realizar posteriormente todas las actuaciones de comprobación y de requerimiento de documentación que considere necesarias.

12) ¿Pueden acreditarse los “sin papeles” en los Foros Locales? Sí, el reglamento no lo prohíbe y además, existen normas internacionales que establecen que ha de garantizarse la protección de los derechos fundamentales de los inmigrantes irregulares, entre otras:

Recomendación nº 16, de 16 de marzo de 2016, de la Comisión Europea contra el racismo y la intolerancia: establece la necesidad de garantizar el respeto a los derechos humanos: *“Respect the **fundamental human rights** of irregularly present migrants, inter alia in the fields of education, health care, housing, social security and assistance, labour protection and justice”*

Declaración Universal de Derechos humanos (ONU): artículo 19: reconoce como derecho universal la libertad de opinión y de expresión.

13) Si alguna persona ha presentado por Registro (u otro medio válido en Derecho) el formulario de inscripción con anterioridad a la convocatoria del Foro Local ¿tiene que volver a enviarla cuando se convoque? NO, se tendrá en cuenta, no siendo necesario que la vuelva a presentar.

DUDAS SOBRE LA CONSTITUCIÓN DE LOS FOROS LOCALES DE LOS DISTRITOS

14) ¿Va a ser pública la relación de participantes? NO puede hacerse pública, contiene datos personales, aunque sí se coordinará la posibilidad de compartir los datos en los distritos par que puedan comprobar si los participantes individuales o por entidades están inscritos en más de 1 Foro.

15) Se ha detectado alguna entidad inscrita en 3 Foros (el máximo son 2) y se le ha comunicado que debe elegir 2 de ellos ¿habrá un registro único para cotejar esos casos después? Sí, se coordinará la recopilación de la información desde el Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Asociaciones

16) ¿Se ha regulado una hora de inicio y cierre de las mesas de acreditaciones el día de los Foros?

Hora de inicio: en las convocatorias se ha señalado que *“El día de la sesión constitutiva se habilitará una mesa para acreditaciones, desde media hora antes del inicio de la sesión, en el lugar de celebración.”* pero si el distrito lo considera necesario, pueden abrir antes las mesas.

Hora de cierre: en cuanto a la hora de cierre de las acreditaciones, en principio debería cerrarse una vez que se inicie la sesión constitutiva porque las acreditaciones sobrevenidas modificarían el quórum y por lo tanto, el número de votos necesarios para aprobar acuerdos.

17) ¿Es posible habilitar el día de la convocatoria una mesa de inscripciones para las mesas y grupos de trabajo del Foro Local? Sí, cada distrito puede organizarlo como considere conveniente, teniendo en cuenta que para la válida constitución de mesas y grupos habrá de estarse a lo previsto en el artículo 23 del ROFL

VICEPRESIDENCIA Y COMISIÓN PERMANENTE

18) ¿Podría presentarse como candidato a la Vicepresidencia del Foro Local una persona acreditada como representante de un partido político? SÍ, puede presentar su candidatura como cualquier otro partícipe del Foro, pero el artículo 6.2 del ROFL señala que la Vicepresidencia corresponderá “preferentemente” a una entidad sin ánimo de lucro inscrita en el Registro (por lo tanto, a una asociación).

Por partido político ha de entenderse cualquier organización política sea del partido que sea (PSOE, PP, Podemos, Ciudadanos, Partido Animalista, partido Humanista...). No ha de confundirse con los Grupos Políticos Municipales del Pleno del Ayuntamiento de Madrid que son sólo los 4 siguientes: Grupo Municipal del Partido Popular, Grupo Municipal Ahora Madrid, Grupo Municipal Socialista de Madrid y Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía.

19) ¿Qué se hace si no se da la presencia equilibrada de mujeres y hombres en la Comisión Permanente que prevé el artículo 7.3.? Se constituye igualmente ya que este artículo dice que “se procurará” pero si no se consigue esa representación, el órgano se constituye de todas formas.

20) ¿Explicar artículo 7.4. ¿qué es lo que puede revocar la Comisión Permanente? Puede revocar el nombramiento de las personas designadas como coordinadores de las mesas y grupos si así lo solicita la mayoría absoluta de los miembros de esas mesas o grupos. La decisión la adopta la Comisión permanente por mayoría absoluta de sus miembros con derecho a voto.

VOTO

21) ¿Pueden tener voto ponderado las asociaciones, federaciones, confederaciones o uniones de base inscritas en registros públicos (estatales, autonómicos o de otros ayuntamientos) que no estén inscritas en el Registro de Entidades Ciudadanas del Ayuntamiento de Madrid?

NO, el ROFL deja claro que sólo pueden tener voto ponderado las inscritas en el Registro del Ayuntamiento (art. 20)

Pero **SI** pueden inscribirse a título individual en los Foros Locales como persona jurídica, aunque al no estar inscritas en el Registro del Ayuntamiento de Madrid, sólo tendrán 1 voto y sólo podrán inscribirse en 1 Foro (siempre que acrediten vinculación con el distrito según el art. 9.1 del ROFL)

22) Las Federaciones, Confederaciones y Uniones de base de asociaciones tienen voto ponderado según el art. 20. Para el voto ponderado se toma como referencia el número de personas asociadas (al igual que para las asociaciones) o el número de asociaciones que son sus socios? El número de personas asociadas, igual que en el caso de las asociaciones.

23) ¿En las mesas hay voto ponderado? ¿los vocales vecinos pueden votar? Los art. 23 y ss del ROFL no prevén nada específico al respecto, por lo que se aplicará la regla de voto ponderado prevista en el artículo 20 y los representantes de entidades tendrán voto ponderado en las mesas y grupos. No ocurre lo mismo en la Comisión Permanente, en la que si los representantes de entidades actuasen como “coordinadores” de mesa o grupo, tendrán 1 voto porque representan a la mesa o grupo y no a la entidad. Si en la mesa hubiera vocales vecinos, no podrían votar porque el art. 4.2. del ROFL restringe la participación en los Foros de los concejales y vocales vecinos a tener *voz pero no voto*.

MESAS Y GRUPOS DE TRABAJO

24) Si en un distrito ya existe una mesa de género , creada por Decreto del Concejal Presidente, en ejecución de un acuerdo del Pleno, integrada también por técnicos del distrito ¿se integra en el Foro? SÍ, se integra como mesa institucional a propuesta del distrito. Los técnicos actuarán con voz pero sin voto.

25) ¿Hay algún anexo para apuntar a las personas de las mesas (en el formulario sólo hay 5 huecos)? NO hay formulario específico. Si hay más de 5 miembros, se pueden apuntar en el mismo formulario en el espacio libre, utilizar más de 1 formulario o como se crea más conveniente.

26) ¿Puede 1 persona participar en más de 1 mesa o ser portavoz de más de 1 mesa?

El ROFL no lo impide pero es una decisión que puede tomar el Foro (principio de autoconstrucción)

En cuanto a ser portavoz de más de 1 mesa, aplicamos la regla anterior aunque hay que tener en cuenta que esa persona actuará en la Comisión Permanente en representación de varias mesas y por lo tanto, habrá que prever que podría tener tantos votos como mesas represente.

DUDAS SOBRE LA CONSTITUCIÓN DE LOS FOROS LOCALES DE LOS DISTRITOS

27) ¿Cómo gestionar que otros órganos de participación que ya hacen llegar sus propuestas a la JMD las canalicen a través de los Foros Locales? (comisión de fiestas...etc) Que propongan integrar esos órganos en mesas o grupos del Foro

28) ¿Cómo me puedo informar de qué mesas o grupos se han constituido? ¿va a ser pública esa información?

Esa información se publicitará a través de Madrid.es.

29) Tipos de mesas y grupos de trabajo. Diferencias:

2 tipos:

Mesas y grupos de trabajo institucionales: las del art. 23.3.

Mesas y grupos de trabajo no institucionales: el resto

| TIPO DE MESA/GRUPO | ¿QUIÉN PROPONE SU CREACIÓN? | Nº MIEMBROS MÍNIMO | ¿QUIÉN APRUEBA SU CREACIÓN? |
|-------------------------|---|--------------------|--|
| INSTITUCIONAL | <ul style="list-style-type: none">- Titulares de Áreas de Gobierno- Titulares de órganos de gobierno de otras instituciones públicas- Las asociaciones- Los Grupos Políticos Municipales | 5 | Comisión Permanente del Foro Local, por acuerdo según artículo 19: Unanimidad→ mayoría absoluta→ mayoría simple |
| NO INSTITUCIONAL | <ul style="list-style-type: none">- Restantes Partícipes del Foro | No hay mínimo | El Plenario del Foro por mayoría simple |

DUDAS SOBRE LA CONSTITUCIÓN DE LOS FOROS LOCALES DE LOS DISTRITOS

30) En la sesión constitutiva ¿cómo va a votar la Comisión Permanente las mesas y grupos no institucionales si aún no está constituida, ya que en la Comisión permanente tiene que estar los coordinadores de las mesas?

La sesión constitutiva tiene esa especialidad, como no está constituida aún la Comisión Permanente no puede esta decidir qué mesas o grupos institucionales se crean o no. Por eso, en la sesión constitutiva será el Plenario del Foro el que decida, qué mesas y grupos, institucionales o no, se van a crear, por mayoría simple.

Una vez constituido el Foro, la creación de mesas y grupos se realizará según lo previsto en el cuadro anterior (duda 29)

31) Una vez aprobada por el Foro la composición de la Comisión Permanente ¿es necesario nombrar a sus miembros por decreto del Concejal del distrito? NO, el nombramiento se produce por el acuerdo del Foro. Es suficiente con reflejarlo en el acta correspondiente.

32) ¿Las sesiones de la Comisión Permanente son públicas? Aplicar principio de autoconstrucción. Lo decide el Foro Local

33) ¿Quién y cómo se convoca las sesiones de la Comisión Permanente? El Secretario por indicación del Vicepresidente/a

34) ¿Asiste también el Vicepresidente titular o suplente a las reuniones de la Comisión Permanente? SÍ, es un miembro más.

35) Si una mesa o grupo de trabajo designa un coordinador titular y un suplente ¿quién asiste a las reuniones de la Comisión Permanente? Uno de los dos.

DUDAS SOBRE LA CONSTITUCIÓN DE LOS FOROS LOCALES DE LOS DISTRITOS

36) ¿Cómo se articula la participación de empleados públicos (técnicos o expertos) en las mesas y grupos de trabajo, prevista en el artículo 24.3? La mesa o grupo que desee contar con la presencia de empleados municipales, trasladará su petición a la Comisión Permanente, por medio de su coordinador/a. Si la Comisión Permanente acepta la solicitud, trasladará la petición al Concejal/a del distrito.

37) ¿Hay un número máximo y mínimo de miembros de las mesas o grupos? NO. Salvo en el caso de las mesas institucionales, que deben contar con un mínimo de 5 miembros.

38) ¿Hay un número máximo de mesas o grupos? NO

39) ¿Puede una persona no acreditada en el Foro participar en una mesa o grupo como miembro? NO, salvo que actúen como técnicos o expertos en la materia (art. 24.3)

40) ¿Puede un vocal vecino o Concejal acreditado en el Foro ser miembro de una mesa o grupo? ¿Puede ser coordinador de mesa o grupo? Pueden ser miembros de las mesas o grupos y ser coordinadores pero nunca tendrán voto.

41) ¿Puede el representante de un grupo municipal designado como miembro de la Comisión Permanente, ser miembro de una mesa o grupo? Sí, pero seguirá actuando con voz y sin voto.

OTRAS CUESTIONES

42) ¿Tiene que celebrarse la sesión de seguimiento del primer trimestre del año prevista en el art. 12 en este año 2017?

SÍ, en esta primera sesión se dará cuenta de los acuerdos adoptados en la sesión constitutiva, de los trabajos realizados hasta el momento, de las propuestas elevadas, de las mesas y grupos propuestos (ver art. 12.2)

43) ¿Tanto la Comisión permanente como el Plenario del Foro pueden elevar 3 iniciativas a la Junta Municipal de Distrito? Sí, ambos órganos pueden aprobar acuerdos de traslación a la JMD, pero en ambos casos, es la Comisión Permanente la que decide qué 3 iniciativas se elevan a cada sesión, ordinaria o extraordinaria, de la JMD (arts. 16.2 y 25).

44) ¿Hay conexión entre el Foro y el Pleno del distrito en el que se realiza el Debate sobre la situación del distrito, al igual que sí la hay en materia presupuestaria? El ROFL no prevé una sesión específica para ello pero el Foro puede debatir sobre esta o cualquier otra cuestión que considere necesaria.

45) ¿Cómo se elige al Vicepresidente titular y suplente del Foro Local? ¿Se vota por separado? ¿Se elige titular al que tenga más votos y suplente al siguiente en número de votos? Se aplica el principio de autoconstrucción, respetando lo previsto en el art. 6 del ROFL.

46) ¿Las entidades tienen que nombrar un representante titular y un suplente? No es necesario. Se puede designar a una persona y si no pudiera acudir a la sesión de un Foro, designar a otra.

DUDAS SOBRE LA CONSTITUCIÓN DE LOS FOROS LOCALES DE LOS DISTRITOS

47) ¿Cómo se integran las COPIAS en los Foros? El art. 9.3. del ROFL establece que las COPIA son los órganos de participación de los menores de 16 años y se regirán por su propia normativa y supletoriamente, por el Reglamento del Foro. Por lo tanto, las COPIAS no se crearán como mesas ni grupos, seguirán funcionando conforme a su propio reglamento *“para tratar los temas relacionados con la defensa de sus derechos e intereses, determinados por la Comisión Permanente”*

48) Mesas y grupos propuestos por las áreas de gobierno: han de trasladarse necesariamente para su valoración por el Foro. El distrito no puede decidir cuáles traslada o cuáles no, se trasladan todas. Es el Foro el que debe decidir.

ANEXO II

INFORME ANUAL FOROS LOCALES 2017



coordinación territorial
y cooperación público-social

MADRID

GUÍA de buenas prácticas para el funcionamiento de **MESAS Y GRUPOS DE TRABAJO de los FOROS LOCALES**



Índice

| | | |
|---|--|-----------|
| ❖ | Presentación | 2 |
| | COMISIÓN PERMANENTE | 3 |
| ❖ | Resumen de la Comisión Permanente..... | 3 |
| ▪ | ¿Cuáles son las funciones de la Comisión Permanente? | 3 |
| ▪ | ¿Cómo funciona a nivel práctico? | 4 |
| | MESAS Y GRUPOS DE TRABAJO | 4 |
| ❖ | Resumen de las Mesas y Grupos de trabajo. | 4 |
| ▪ | ¿Cómo funcionan a nivel práctico? | 5 |
| ▪ | ¿Cuáles son las funciones de la Coordinación de Mesas/Grupos? | 5 |
| | Y EN EL DÍA A DÍA... BUENAS PRÁCTICAS DE FUNCIONAMIENTO | 6 |
| • | Algunos principios que rigen la participación en los Foros..... | 6 |
| • | ¿Cómo pueden funcionar de forma efectiva las reuniones? Algunas propuestas de ○ Funcionamiento..... | 6 |
| • | Dinamizadores/as de Los Foros Locales | 9 |
| ❖ | ¿Cómo arrancar? Buenas prácticas para el comienzo: | 10 |
| • | Objetivos, Acuerdos y Toma de decisiones | 10 |
| ❖ | Algunas plantillas para facilitar el trabajo: | 13 |
| • | Orden del día | 13 |
| • | Listado de participantes | 14 |
| • | Modelo de Acta: Resumen de la reunión | 15 |
| • | Recogida de propuestas para pleno | 16 |
| • | Calendario..... | 17 |





❖ **Presentación**

Este manual pretende ser una fuente de consulta y de apoyo para el buen desarrollo del funcionamiento interno de las mesas y grupos de trabajo de los Foros Locales de Madrid como para la coordinación de las mismas.

Recoge información que puede ser útil para conocer las funciones de la figura de coordinación en la Comisión Permanente y en las Mesas y Grupos de Trabajo.

Se han recopilado modelos y plantillas que orientan hacia el buen funcionamiento de las Mesas y Grupos de Trabajo (tabla de objetivos, orden del día, elaboración de propuestas...), pretendiendo dotar de contenido útil y práctico esta herramienta de trabajo que pretende ser una guía y un instrumento de apoyo, siempre respetando los procesos de autonomía de las mesas y grupos de trabajo.



COMISIÓN PERMANENTE

❖ Resumen de la Comisión Permanente.

Es el grupo motor del Foro Local y, por tanto, la máxima instancia entre sesiones plenarias (art. 7.1).

Estará integrada por las **personas elegidas para coordinar las mesas y grupos** de trabajo del Foro Local, un concejal/a o vocal vecino/a del Distrito, con voz pero sin voto, por cada uno de los **grupos municipales** a propuesta de los mismos, la **Secretaría** del Distrito y la **Vicepresidencia** del Foro Local, que ordenará y dirigirá las deliberaciones de la Comisión Permanente (art. 7.3).

▪ ¿Cuáles son las funciones de la Comisión Permanente?

- Propone el Orden del día para los Plenarios y colaborará con la Presidencia en la realización de las convocatorias (art. 7.1)
- Elige las iniciativas que se elevarán al Pleno de la Junta, con un máximo de tres iniciativas en cada sesión, ordinaria o extraordinaria (arts. 7.1, 16.2 y 25).
- La elevación de las proposiciones se realizará de conformidad con la regulación establecida en el Reglamento Orgánico de los Distritos (AGCT).
- Podrán informar en el Pleno sobre la actividad desarrollada en el seno del Foro Local (art. 16.2).
- Aprueba la creación de mesas y grupos de trabajo a propuesta de las Áreas de Gobierno municipales, así como los titulares de los órganos de gobierno de otras instituciones públicas, asociaciones y grupos municipales, si cuentan con el interés de, al menos, cinco personas participantes (arts. 7.1 y 23.3).
- Valora la necesidad y oportunidad de solicitar información y/o asesoramiento de personal técnico para las mesas no institucionales a petición del Coordinador/a de la mesa correspondiente (AGCT).
- Puede revocar la coordinación de los diferentes grupos y mesas de trabajo por mayoría absoluta de sus miembros con derecho a voto, a propuesta de la mayoría absoluta de las personas que constituyan cualquier grupo o mesa de trabajo (art. 7.4).



▪ ¿Cómo funciona a nivel práctico?

- La Convocatoria de la Comisión se realizará por la Secretaría del Distrito con el visto bueno de la Vicepresidencia del Foro, mediante correo electrónico a los componentes de la Comisión con, al menos, DOS DÍAS HÁBILES DE ANTELACIÓN respecto de la sesión correspondiente (aplicación por analogía art. 14 ROD).
- De la reunión de la Comisión Permanente solo será necesario levantar un actaresumen que se firmará desde la Secretaría con el visto bueno de la Vicepresidencia.
No es necesario aprobarla en la siguiente sesión de la Comisión.
- Puede tener una reunión fijada en el calendario (art. 3.1).
- Las personas que tienen derecho a voto ponderado en la Comisión Permanente (CP), no contarán con el voto ponderado, aunque vengan de una entidad porque en la CP representan a la mesa o grupo y no a la entidad (Punto 23 AGCT).

MESAS Y GRUPOS DE TRABAJO

❖ Resumen de las Mesas y Grupos de trabajo.

El Foro Local podrá crear, con carácter temporal o permanente, todos las mesas y grupos de trabajo que considere pertinentes para diversas finalidades, que estarán integradas por las personas participantes del Foro Local que decidan incluirse en ellas.

- Las **Mesas de Trabajo** son espacios de participación de carácter sectorial o territorial que trabajan sobre un ámbito concreto. Ej: Mesa de Educación, Convivencia, etc.
- Los **Grupos de Trabajo** trabajan con carácter temporal sobre problemáticas concretas y pueden funcionar como comisiones de las mesas de trabajo o bien como grupos independientes en caso de que la problemática tratada no esté recogida en ninguna de las mesas. Cubren una situación puntual que tiene finalidad en el tiempo.
- Las Mesas y Grupos pueden juntarse para hacer diagnósticos y evaluaciones, así como para elevar proposiciones a la Comisión Permanente para que ésta las lleve a los plenos municipales. También podrá pedir rendición de cuentas en aquellos aspectos que sean de interés para la Mesa o Grupo.



▪ **¿Cómo funcionan a nivel práctico?**

¿Qué pasa si una persona quiere solicitar la incorporación a las mesas ya aprobadas?:

- Aunque lo habitual será que la persona interesada ya esté acreditada en el Foro, con objeto de facilitar la participación podrán solicitar la incorporación a las mesas personas que no estén acreditadas que podrán incorporarse con voz pero sin voto hasta que se produzca su acreditación en los plazos establecidos para ello.
- Tendrá que comunicárselo a Secretaría para ser incluido/a en la Mesa o Grupo y que ésta a su vez lo comunique a la persona coordinadora de ese espacio. En algún caso, podría suceder que la persona le comunica directamente a la figura de coordinación de Mesa o Grupo su deseo de pertenecer a la misma y entonces esta figura podría comunicárselo a Secretaría para incluirla en los listados de esa Mesa/Grupo.
- Así mismo, sería conveniente que expresaran su motivo de baja en la Mesa o Grupo de trabajo cuando decidan dejar de formar parte del mismo.

¿Cuándo se reúnen las Mesas y Grupos?

Pueden establecer un calendario de reuniones propio e independiente de los plenarios del Foro Local siempre y cuando no se solape con éste (art. 24.1). No obstante, las reuniones se celebrarán preferentemente por las tardes, con un máximo de cinco convocatorias mensuales, que de forma extraordinaria y justificada, podrán ampliar su número, con el acuerdo de la Comisión Permanente (art. 15.2).

Con carácter bienal se someterán a votación los cargos de las coordinaciones de mesa y grupos de trabajo, pudiendo estos ser reelegidos, como máximo, por un nuevo período bienal (art. 11.2).

▪ **¿Cuáles son las funciones de la Coordinación de Mesas/Grupos?**

- Convocar a las personas que integran la mesa o grupo de trabajo.
- Remitir las propuestas que quieran incluir en el Orden del Día de la Comisión Permanente a la Secretaría con una antelación mínima de CINCO DÍAS HÁBILES DE ANTELACIÓN respecto de la sesión correspondiente.
- Responsabilizarse de que se haga un acta-resumen (cualquier persona puede hacer esta tarea) de los acuerdos que se adopten en cada reunión o de las cuestiones más importantes que se hayan tratado que deberá remitir a la Secretaría del Distrito. Al igual que ocurre para las actas-resumen de la Comisión Permanente, no es necesaria su aprobación en la siguiente sesión.
- Defender las propuestas o lo decidido en la Mesa/Grupo dentro de la Comisión Permanente y ayudar a la Vicepresidencia en la exposición y defensa de los acuerdos que se eleven a la Junta Municipal, si se estima conveniente por la Comisión Permanente (art. 6.2).



- Velar por el buen funcionamiento de las reuniones y potenciar el trabajo en equipo, trasladando, en su caso, las posibles incidencias a la Comisión Permanente o la Vicepresidencia.
- Solicitar los espacios para reuniones y actividades o coordinarlo con la Secretaría del Distrito o a la dinamizadora del distrito, atendiendo a lo indicado respecto al número máximo de reuniones al mes (5 al mes) (art. 15.4).
- En las mesas institucionales, podrá solicitar al interlocutor del Área de Gobierno que haya propuesto dicha mesa institucional, información/asesoramiento sobre los Planes que desarrolla dicha Área informando en el Área de Coordinación Territorial (AGCT).
- La solicitud de información y/o asesoramiento de personal técnico para las mesas no institucionales, se solicitará a la Comisión Permanente que valorará la necesidad y oportunidad de pedirla al Área de Gobierno correspondiente (AGCT).

❖ Y en el día a día... Buenas prácticas de funcionamiento

▪ Algunos principios que rigen la participación en los Foros:

- ✓ Las mesas y grupos de trabajo tienen **autonomía y capacidad para regular su funcionamiento**, acorde a lo indicado en el Reglamento.
- ✓ Se facilitará la participación del mayor número de personas posible (inclusión) para **elaborar proposiciones y diagnósticos que tengan en cuenta la diversidad y estén orientados al bien común** de los y las vecinas de los Distritos de Madrid.
- ✓ Se ha de **fomentar la práctica de actitudes y valores democráticos** que permitan la máxima participación e implicación en las deliberaciones. En lo posible, lo preferible es que los acuerdos se adopten por consenso.
- ✓ Las mesas y grupos de trabajo son un **espacio de convivencia y diálogo**, donde se hace fundamental **escuchar y respetar las opiniones de las personas que lo componen**.

▪ ¿Cómo pueden funcionar de forma efectiva las reuniones? Algunas propuestas de funcionamiento:

ANTES

- Establecer **un orden del día** anterior a la celebración de la mesa y la posibilidad de incluir algún punto al iniciarlo.
- Facilitar la **conciliación familiar** a través de los horarios de reunión y de los mecanismos de comunicación e información.



- Establecer hora de cierre al inicio de la sesión y poner **tiempos** en el orden del día para agilizar el asunto de los temas (dar más tiempo a los temas de diálogo, debate y propuestas).
- Promover las **intervenciones concisas**. Se puede incluir algún gesto o una señal que se está alargando la intervención para mostrar que la argumentación /explicación/debate se está repitiendo o se está haciendo muy larga.
- Enviar previamente documentos con los temas que se vayan a trabajar dentro de la mesa para que, al contar ya con información, los debates sean lo más operativos posible. Esto favorecerá los momentos en los que haya que decidir sobre propuestas/iniciativas/diagnósticos.
- Que todas las personas estén **conectadas desde un medio** (mail, whatsapp...) para poder establecer un canal de información en casos de necesidad, pero que el espacio de deliberación y toma de decisiones sea presencial, es decir, dentro de las reuniones de trabajo. Esto evita malos entendidos y garantiza el acceso a los espacios de participación sin exclusiones.

DURANTE

- Se puede recordar lo acordado en la reunión anterior pero no es necesaria la aprobación del acta previa.
- Es fundamental establecer un reparto de roles y tareas durante la reunión: **moderador/a, alguien que toma turnos de palabra, otra persona que toma actas**. Roles que preferiblemente sean rotativos para no sobrecargar a nadie.
- Si existen temas clave que requieren dividir esfuerzos dentro de las Mesas/Grupos se pueden hacer grupos de trabajo temporal para trabajar sobre ellos y repartir el trabajo y las tareas (comisiones). Es importante que luego se vuelquen las conclusiones y resultados de las mismas en el espacio general de la Mesa/Grupo y en sus reuniones de trabajo.
- Sería importante tener **una lista con las personas asistentes** y apuntar los datos de contacto de las nuevas incorporaciones. Así mismo, es oportuno conocer el número de votos de los que dispone cada persona, para que, en el caso de tener que tomar alguna decisión por votación, sepamos de antemano cómo debe hacerse ese recuento de votos.
- Elegir la fecha de la próxima convocatoria de reunión si no están fijadas de antemano.

DESPUÉS

- Pasar el acta a formato digital para compartirla con facilidad entre las personas participantes.
- Convocar la próxima reunión adjuntando el acta y documentos de especial interés para abordar los temas planteados.
- Pedir ayuda y apoyo en la preparación de la próxima reunión cuando sea necesario.



ES IMPORTANTE RECORDAR QUE:

- ✓ **Es fundamental mantener una comunicación responsable** de las convocatorias, respetando la antelación y los canales de comunicación decididos por la mesa, etc.
- ✓ **La puntualidad** ayuda a empezar y terminar las reuniones según lo establecido, respetando los tiempos de las personas, favoreciendo la conciliación con otras ocupaciones y garantizando la sostenibilidad de las reuniones en el tiempo.
- ✓ **Planificar necesidades:** Prever las necesidades de materiales, documentos y espacio que sean necesarios para desarrollar los puntos del día (diagnósticos, opinión de expertas o personas afectadas), actas anteriores, reglamento de foros, proyector y/u ordenador...
- ✓ Pueden existir otros **espacios de relación** entre las personas que componen las Mesas y Grupos, pero las decisiones que afectan a la misma deben tomarse en las reuniones y no en los espacios de relación informal.

La comunicación: clave de éxito

¿Cómo garantizamos una buena comunicación en las reuniones?

- Se recomienda estar sentados/as en círculo para que todos y todas puedan verse.
- Si el dialogo dentro de la mesa se hace difícil, las personas que participan pueden “pasarse” un tótem/objeto a modo de “micrófono” con el que regular las conversaciones y no pisar las palabras.
- Invitamos a pensar en una **lógica de diálogo y de construcción colectiva**, dando importancia a la búsqueda de **consensos y al logro de “lo mejor para todos/as”**.
- Se pueden utilizar técnicas grupales (trabajar en pequeño y gran grupo, secuenciar las tareas...) y materiales (papelógrafos, post-its, elementos audiovisuales...) que faciliten la participación de cada uno y cada una de los y las componentes.
- Atender a las necesidades de comunicación de las personas no oyentes o que no dominen la lengua castellana con apoyos.
- Es importante tener una actitud generosa y abierta: apoyar y favorecer que las personas con más dificultades para expresar sus opiniones puedan llegar a hacerlo. No copar la palabra ni abusar del tiempo colectivo para hablar.
- Si una idea ya está expuesta no volver a repetirla (aunque cada uno/a la hubiera expresado de otra manera).



- No negar o criticar las ideas y propuestas antes de tiempo, dejarlas posar, reflexionarlas, darles vueltas, ampliarlas, mejorarlas, de-construirlas... para poder permitir que nos lleven a nuevos lugares no esperados.

¿En qué pueden apoyarnos las personas de Dinamización?

▪ **Dinamizadoras/as de Los Foros Locales**

Hay una persona en cada distrito designada para llevar a cabo funciones de dinamización de los Foros Locales. Estas personas son otra herramienta en la que apoyarnos y con quienes poder trabajar, ya que serán figuras neutrales cuya función es ejercer como facilitadoras del proceso. Podéis contar con la dinamización para:

- Implementar herramientas y técnicas de dinamización de grupo que sirvan cuando necesitemos:
 - mejorar la comunicación en el equipo, ○ facilitar la toma de decisiones, ○ hacer eficaces y operativas las asambleas,
 - generar un buen clima de trabajo: incluyente, de escucha, agradable...
 - ayudar a establecer prioridades y planificar de manera consensuada.
- Apoyo en la mediación en conflictos. Apoyo para la prevención de los mismos.
- Resolver dudas sobre el funcionamiento.
- Compartir información de otras mesas y otros distritos cuando lo necesiten para crear sinergias.

La persona dinamizadora podrá facilitar su contacto a los y las coordinadores/as de Mesa/Grupo para que le trasladen las necesidades de los mismos y le soliciten apoyos.

Así mismo, la figura de dinamización podrá estar presente en diferentes reuniones de las Mesas/Grupos para favorecer el adecuado desarrollo de las sesiones de trabajo y aportar ideas de funcionamiento a nivel metodológico, siempre que el Grupo/Mesa quiera acogerlas.

Nunca hará propuestas de contenido político (recordemos que no tiene ninguna función política), son técnicos/as cuya misión es facilitar el diálogo y la construcción colectiva, garantizando la máxima participación democrática.



❖ ¿Cómo arrancar? Buenas prácticas para el comienzo:

Los objetivos y contenidos:

Es importante que cada Mesa/Grupo arranque su andadura en los Foros **estableciendo unos objetivos consensuados**. Independientemente de si hay componentes de esa Mesa/Grupo que tienen una trayectoria previa de trabajo, si hay personas nuevas en la composición del nuevo grupo, se hace necesario volver a **consensuar cuáles son los retos** que esa Mesa/Grupo se marca **a largo plazo y corto plazo**. Estos objetivos marcarán la ruta de la Mesa/Grupo en los momentos en los que pueda encontrarse perdido, ayudándoles a reconducir el trabajo hacia sus objetivos o revisándolos en caso de cambiar sus intereses.

Así mismo, es importante establecer **acuerdos sobre las temáticas** que quiere trabajar la Mesa/Grupo, así como dejar reflejadas aquellas temáticas en las que hay mayor disenso, para saber cuáles son los acuerdos comunes y los temas por los que empezar a trabajar, en base a los objetivos marcados.

Facilitamos esta plantilla donde recoger este trabajo de arranque que puede ayudar a comenzar el camino con buen pie:

Objetivos: Mesas y Grupos de Trabajo

| | |
|--------------------------|--|
| DISTRITO: | |
| NOMBRE DE LA MESA: | |
| OBJETIVOS LARGO PLAZO: | |
| OBJETIVOS PARA ESTE AÑO: | |



| | |
|--|--|
| LISTADO DE TEMÁTICAS CONSENSUADAS QUE QUIERE TRABAJAR: | |
| LISTADO DE TEMÁTICAS EN LAS QUE NO HAY CONSENSO Y QUEDAN PENDIENTES: | |
| DÍAS DE REUNIÓN: | |

Los acuerdos normativos o de funcionamiento interno:

Todo grupo humano que trabaja junto necesita dotarse de unos **criterios comunes** que constituyan el **marco de convivencia aceptado** por todas las partes implicadas y que funcione como “código de conducta” durante los espacios comunes.

En este sentido, puede ser muy útil y positivo que el grupo dedique unos minutos de sus primeras reuniones a establecer esos **acuerdos de funcionamiento**. Pueden aprobar cosas como: si se espera o no un tiempo prudencial antes de empezar una reunión si falta gente, si se fuma o no en las reuniones, si importa que cuando alguien hable el resto de personas escuchen... Es decir, cuestiones de funcionamiento cotidiano y organización interna del grupo.

La toma de decisiones:

Es una de las tareas que en más ocasiones tienen que realizar los grupos y de las más complejas. Es importante tener claros cuáles son **los criterios y los pasos** para la toma de decisiones. En este proceso podemos **apoyarnos en la figura de dinamización**.

A la hora de decidir qué proposiciones o iniciativas llevaremos a la Comisión Permanente y ésta a los Plenos es importante tener claro cuáles son los **criterios en base a los cuales elegiremos la prioridad** de las diferentes propuestas que habrá: ¿Qué criterios vamos a tener en cuenta para priorizar propuestas? Ejemplos: su urgencia, viabilidad a corto plazo, sostenibilidad en el tiempo, si tiene o no perspectiva de género, si es incluyente, si es económica... son ejemplos, cada grupo tendrá que saber cuáles son sus criterios para priorizar.

¿Y las propuestas que a priori no se prioricen? ¿Cómo canalizar esas propuestas a través de otras vías además de elevarlas al Pleno? Hacer rastreo de otros espacios y canales por donde pueden ser recogidas: presupuestos participativos, propuestas en decide.madrid, vincular unas propuestas con otras para crear una propuesta más integradora que unifique...



Los grupos: procesos vivos

El cambio es inherente a los procesos y más en los colectivos, por tanto, podrán producirse muchas fluctuaciones de Mesas/Grupos, personas a lo largo de los siguientes meses.

Facilitamos una ficha que sirve para registrar los cambios que se produzcan en las Mesas y Grupos de Trabajo, de cara a que las figuras de coordinación puedan llevar un registro de los mismos para facilitárselo a la C. Permanente y que ésta conozca la composición de su Foro:

| | |
|---|--|
| DISTRITO: | |
| NOMBRE DE LA MESA: | |
| CREADA DÍA: | |
| Nº COMPONENTES: | |
| BAJA DÍA: | |
| MOTIVOS: | |
| COORDINA: (Si hay cambios en la figura) | |
| CAMBIOS DE PERSONAS DURANTE PROCESO: | |
| SE FUSIONA CON OTRA: | |



❖ Algunas plantillas para facilitar el trabajo:

▪ Orden del día

Nota: Facilitar con tiempo el orden del día para incluir más puntos en él y hacer una estimación del tiempo necesario para hacer la reunión.

Orden del día MESA _____

- 1- Ronda breve de Presentación
Una vez terminada la ronda, aconsejamos repartir las tareas necesarias para conseguir una reunión efectiva.
- 2- Puntos relacionados con aspectos informativos.
- 3- Puntos que requieren desarrollo de ideas y elaboración de propuestas:
Es conveniente tomar nota y que, visualmente, los y las participantes puedan observar el conjunto de ideas y enfoques que van surgiendo a lo largo del proceso.
- 4- Puntos en los que el trabajo consiste en hacer valoraciones de las propuestas, análisis de las mismas, anticipar consecuencias, búsqueda de alternativas...
- 5- Puntos que requieren la toma de decisiones después de lo expuesto en momentos anteriores. No es necesario tomar decisiones en todas las reuniones, lo importante es saber qué queremos conseguir en cada punto y cuando toque tomarlas, tener claros los procesos previos. Recordar los criterios que el grupo ha consensuado.
- 6- Establecer siguiente convocatoria o en su caso calendario/periodicidad de las reuniones.
Sería bueno elegir un día fijo (el primer lunes de cada mes, por ejemplo) para facilitar la participación. Recoger día, horario y lugar.
- 7- Turno libre de palabra o “varios”. Ser cuidadosos/as con este punto y no dedicarle más tiempo que a otros, ya que no debería convertirse en el contenido más importante sino en un espacio en el que nombrar aspectos que han quedado fuera de la reunión y deben ser incluidos en otras ocasiones. Puede ser un buen momento de testeo para ver qué sensaciones se lleva la gente después de la reunión.

Recoger trabajos previos sobre el tema. Respetar los acuerdos ya alcanzados, no se trata de comenzar de nuevo, si no de continuar el trabajo elaborado previamente desde la ciudadanía.

■



▪ **Modelo de Acta: Resumen de la reunión**

MESA _____

Fecha / Lugar de la reunión

Hora de inicio:

Hora de finalización:

Asistentes:

Quién realiza el acta:

Orden del día.

1.-

2.-

3.-

Desarrollo de cada punto, recogiendo:

- Acuerdos
- Tareas pendientes (quién/es las van a realizar y plazos)
- Puntos que quedan abiertos o en los que no se ha alcanzado acuerdo.

Fecha, hora y lugar de la próxima reunión.



▪ **Modelo de recogida de propuestas para el Pleno:**

MESA/GRUPO DE TRABAJO:

NOMBRE PROPUESTA:

FECHA DE PRESENTACIÓN:

DESCRIPCIÓN:

NECESIDADES/PASOS/ESTRATEGIAS PARA LLEVARLA ACABO:

SEGUIMIENTO DE LA PROPUESTA (Fecha presentación a la Comisión Permanente, en el Pleno, etc.)



▪ **Calendario de Foros, C. Permanente y Mesas/Grupos de Trabajo**

El objetivo es crear un único calendario de fácil consulta donde incorporemos la vida participativa del distrito, para así tener unificados los eventos e iniciativas desarrolladas por el vecindario o la administración. Servirá para informar a la ciudadanía de las diferentes convocatorias.

| Marzo 2017 | | | | | | |
|------------|---------------|-----|-----|-----|-----|--------|
| ◀Febrero | | | | | | Abril▶ |
| Dom | Lun | Mar | Mié | Jue | Vie | Sáb |
| | | | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 |
| 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 |
| 19 | 20 FESTIVO | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 |
| 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | |

| Abril 2017 | | | | | | |
|------------|-----|-----|-----|---------------|---------------|-------|
| ◀Marzo | | | | | | Mayo▶ |
| Dom | Lun | Mar | Mié | Jue | Vie | Sáb |
| | | | | | | 1 |
| 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 |
| 9 | 10 | 11 | 12 | 13 FESTIVO | 14 FESTIVO | 15 |
| 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 |
| 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 |



| 30 | | | | | | |
|---|----------------------|---------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| ◀Abril Mayo 2017 Junio▶ | | | | | | |
| Dom | Lun | Mar | Mié | Jue | Vie | Sáb |
| | 1 FESTIVO | 2 FESTIVO | 3 | 4 | 5 | 6 |
| 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 |
| 14 | 15 FESTIVO | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 |
| 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 |
| 28 | 29 | 30 | 31 | | | |

| ◀Mayo Junio 2017 Julio▶ | | | | | | |
|---|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Dom | Lun | Mar | Mié | Jue | Vie | Sáb |
| | | | | 1 | 2 | 3 |
| 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
| 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 |
| 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 |
| 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | |



Calendario 2017

| ENERO | | | | | | | FEBRERO | | | | | | | MARZO | | | | | | |
|-------|----|----|----|----|----|----|---------|----|----|----|----|----|----|-------|----|----|----|----|----|----|
| L | M | X | J | V | S | D | L | M | X | J | V | S | D | L | M | X | J | V | S | D |
| | | | | 6 | 7 | 8 | | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 2 | 3 | 4 | 5 | | | | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 |
| 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 |
| 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 |
| 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 27 | 28 | | | | | | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | | |
| 30 | 31 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

| ABRIL | | | | | | | MAYO | | | | | | | JUNIO | | | | | | |
|-------|----|----|----|----|----|----|------|----|----|----|----|----|----|-------|----|----|----|----|----|----|
| L | M | X | J | V | S | D | L | M | X | J | V | S | D | L | M | X | J | V | S | D |
| | | | | | 1 | 2 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | | | | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 |
| 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 |
| 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 |
| 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 29 | 30 | 31 | | | | | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | | |

| JULIO | | | | | | | AGOSTO | | | | | | | SEPTIEMBRE | | | | | | |
|-------|----|----|----|----|----|----|--------|----|----|----|----|----|----|------------|----|----|----|----|----|----|
| L | M | X | J | V | S | D | L | M | X | J | V | S | D | L | M | X | J | V | S | D |
| | | | | | 1 | 2 | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | | | | 1 | 2 | 3 | |
| 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
| 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 |
| 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 |
| 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 28 | 29 | 30 | 31 | | | | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | |
| 31 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

| OCTUBRE | | | | | | | NOVIEMBRE | | | | | | | DICIEMBRE | | | | | | |
|---------|----|----|----|----|----|----|-----------|----|----|----|----|----|----|-----------|----|----|----|----|----|----|
| L | M | X | J | V | S | D | L | M | X | J | V | S | D | L | M | X | J | V | S | D |
| | | | | | | 1 | | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | | | | 1 | 2 | 3 | |
| 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
| 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 |
| 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 |
| 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 27 | 28 | 29 | 30 | | | | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 |
| 30 | 31 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

- | | | | |
|-------------|---|-----------------|---------------------------------|
| 6 de enero | Epifanía del Señor | 15 de agosto | Asunción de la Virgen |
| 20 de marzo | Lunes siguiente a la festividad de San José | 12 de octubre | Fiesta Nacional de España |
| 13 de abril | Jueves Santo | 1 de noviembre | Día de todos Los Santos |
| 14 de abril | Viernes Santo | 9 de noviembre | Nuestra Señora de la Almudena |
| 1 de mayo | Fiesta del Trabajo | 6 de diciembre | Día de la Constitución Española |
| 2 de mayo | Fiesta de la Comunidad de Madrid | 8 de diciembre | La Inmaculada Concepción |
| 15 de mayo | San Isidro | 25 de diciembre | Natividad del Señor |



ESTA GUÍA PUEDE INCLUIR como ANEXOS:

- Listado de Asociaciones del Distrito con contactos.
- Lista de contactos de las personas coordinadoras de las Mesas
- Listado de espacios municipales para las convocatorias y datos de contacto.
- Mapa del distrito.
- Calendario de año completo para marcar calendarización de cada Mesa/Grupo/CP y próximos Foros.

